



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

edomex **Al día**

26/05/2022

LEGISLATIVO



Diputadas y diputados presentan seis iniciativas ante la Comisión Permanente

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM y PT presentaron en la sesión de la Comisión Permanente seis iniciativas en temas de justicia, delitos de corrupción, derecho a pensión, alimentación saludable, servicio militar y mapa de zonas marinas.

<https://edomexaldia.com/diputadas-y-diputados-presentan-seis-iniciativas-ante-la-comision-permanente/>

**PIDE HACIENDA INFORMAR A MUNICIPIOS**

Mutilan IEPS de abril a los estados

Pemex declaró en “ceros” el ingreso por el Impuesto Especial a gasolina y diésel correspondiente al mes pasado, de acuerdo con un oficio de la Secretaría de Hacienda enviado a las entidades. En marzo todavía se distribuyeron mil 764 millones de pesos, según reportes de la propia SHCP. El coordinador de temas económicos en la Cámara de Diputados afirmó que esos recursos se pueden compensar con los excedentes petroleros si lo autoriza el Ejecutivo **MÉXICO P. 3**

Impacta en finanzas de las entidades, subsidio al IEPS

Situación. En promedio, se recaudaron mil 700 mdp por el gravamen a gasolinas y diésel, el cual se volvió un gasto para el Gobierno

ÁNGEL CABRERA

Los estados del país perderán las participaciones federales correspondientes al Impuesto Especial de Producción y Servicios (IEPS) de gasolinas y diésel.

De acuerdo con un oficio, enviado por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a las entidades del país, el pasado 11 de mayo, Pemex declaró en ceros el ingreso por ese gravamen de abril, por lo que no habría transferencia de recursos.

Según el informe de la SHCP sobre las Participaciones pagadas a los estados, correspondiente a abril, pero que refleja los ingresos de marzo, el Gobierno federal envió mil 764.8 millones de pesos. La cifra anterior sería lo que, en promedio, no llegaría a las 32 entidades este mes.

De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, en su artículo 4, lo recaudado por venta de gasolina y diésel se distribuye a las 32 entidades en dos partes: por el “consumo efectuado en su territorio, de acuerdo con la información que Petróleos Mexicanos y de los demás permisionarios para el expendio al público, y la distribución de gasolinas y diésel”.



Una fracción menor de lo ingresado se va a un Fondo de Compensación, el cual se distribuirá entre las 10 “entidades federativas que, de acuerdo con la última información oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, tengan los menores niveles de Producto Interno Bruto”.

El mes pasado, los estados que más recibieron recursos por concepto de IEPS fueron el Estado de México, con 168.2 millones de pesos; Chiapas, 90 millones; Jalisco, 89; Veracruz, 87, y Nuevo León, 78 millones de pesos.

En contraste, Aguascalientes, Campeche y Colima fueron los que menos recursos recibieron con 10.5, 16.7 y 18 millones de pesos, respectivamente.

Respecto al periodo enero-abril, los reportes de Hacienda indican que se han enviado 7 mil 315 millones de pesos a las entidades por la recaudación del impuesto especial a gasolinas y diésel.

El Gobierno federal anunció, hace unas semanas, que inyectaría entre 350 mil y 400 mil millones de pesos para subsidiar el impuesto especial a combustibles y, con ello, evitar “gasolinazos”, ante la inflación y aumento de precio internacional de las gasolinas.

En consecuencia, ese impuesto dejaría de cobrarse y, en lugar de representar un ingreso para el país se convertiría en una carga de inyección de recursos; además, de concretarse, sería mayor el subsidio al IEPS para combustibles que lo proyectado a recaudarse este año, cuyo límite se estableció en 318 mil millones.

IMPUESTO GENERAL

Los reportes de Hacienda, presentados ayer en la conferencia mañanera, dan cuenta de una caída en la recaudación del IEPS general, que incluye el gravamen a bebidas alcohólicas, cerveza y tabaco, pues pasó de 182 mil 69 millones de pesos en el periodo enero-mayo de 2021, a 92 mil millones, en el mismo lapso de este año, lo que significa un descenso de 53%.

Por otra parte, las transferencias monetarias a los estados aumentaron, en el periodo enero-marzo, al pasar de 240 mil millones, el año pasado, a 294 mil durante ese lapso de 2022; la mayor fuente de financiamiento es el Fondo General de Participaciones, el cual se compone de 20% de la recaudación de impuestos federales, derechos de minería e ingresos petroleros.





TELEFONÍA MÓVIL

Eliminar vigencia de las recargas, golpe a firmas

En México el 82.4% de los usuarios son clientes de prepago y sólo 17.6% de pospago

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La iniciativa presentada en la Cámara de Diputados que busca eliminar la vigencia de las recargas telefónicas podría incrementar los costos de operación de las telefónicas, advirtieron analistas.

Jorge Bravo, presidente de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI), señaló que no hay registro de quejas por la vigencia de las recargas y lamentó que la iniciativa no contempla que para los operadores telefónicos representa un gasto mantener activa una línea telefónica.

“Los operadores telefónicos deben invertir en gastos de mantenimiento de su red, gastos de operaciones y gastos por el uso del espectro radioeléctrico, es decir, hay una serie de costos que los consumidores finales no suelen ver”, indicó el analista.

En 2021, América Móvil destinó 8 mil 600 millones de pesos al pago del espectro radioeléctrico, en tanto, AT&T y Telefónica Movistar

gastaron 7 mil 457 millones de pesos y 2 mil 226 millones de pesos, respectivamente, de acuerdo con datos The Competitive Intelligence Unit (The CIU).

La iniciativa propuesta por la diputada María del Rocío Corona, señala que los operadores de telefonía congelan el saldo excedente al finalizar la vigencia y condicionan su reactivación con una nueva recarga, lo que iría en contra de la economía de los usuarios.

Ana de Saracho O'Brien, directora de Asuntos Públicos, Regulación y Negocio Mayorista de Telefónica Movistar México, comentó que actualmente lo que hacen es paquetizar las recargas, es decir, que al recargar tiempo aire, se activan ciertos megabytes de navegación, redes sociales, llamadas y mensajes ilimitados.

“Aunque parezca que son iniciativas que tienen importancia, la realidad es que ya no les sirve a los usuarios, quienes ahora reclaman más gigabytes para navegar o más tiempo de vigencia en sus recargas, cosa que en Movistar tenemos muy claro”, puntualizó.

Al cierre de 2021, se contabilizaron en México un total de 132 millones de líneas de telefonía móvil, de las cuales 82.4 por ciento corres-

ponden al servicio de prepago y 17.6 por ciento al de pospago.

30%

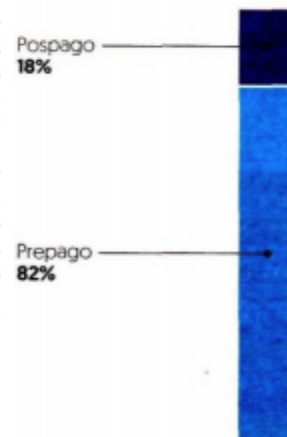
DE LOS INGRESOS

De los operadores telefónicos se usan para pagar el costo del espectro radioeléctrico.

Una recarga

Durante 2021, 8 de cada 10 mexicanos tenían una línea de telefonía móvil en servicio prepago

■ % Participación por tipo de servicio



Fuente: THE COMPETITIVE INTELLIGENCE UNIT



Guerra y Covid generan pérdidas a las Afore

Las cifran en 113 mil 890 millones de pesos, equivalentes a 2.19% de los 2.7 billones de pesos que estos organismos manejan en el país

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El conflicto bélico entre Ucrania y Rusia, así como los efectos de la pandemia provocaron durante el primer trimestre de 2022 minusvalías en las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) estimadas en 113 mil 890 millones de pesos, monto equivalente a 2.19% de los 2.7 billones de pesos que estos organismos manejan.

En un informe recibido por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y que fue enviado por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), se destaca también como factor el alza en los energéticos.

Se indica que los recursos totales del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) sumaron al cierre del primer trimestre de 2022 recursos totales por 5 billones 189 mil 374 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de saldo con respecto a marzo de 2021 de 408 mil 14 millones de pesos, es decir, un aumento de 8.5% nominal anual y 1% en términos reales.

Durante enero, febrero y marzo pasados se registraron minusvalías acumuladas que ascendieron a 113 mil 890 millones de pesos, monto equivalente a 2.19% de los recursos administrados por las Afore.

Dichas minusvalías se originaron por la incertidumbre entre los inversionistas debido a

una mayor percepción de riesgo derivada de diversos acontecimientos que ocasionaron volatilidad en los mercados.

Entre las principales causas están el conflicto armado entre Rusia y Ucrania, que tiene repercusiones en la economía mundial, y los efectos negativos que persisten en la economía de los países ocasionados por el Covid-19.

El costo de la energía, especialmente el gas, así como de varias materias primas, han provocado un *shock* de oferta negativo que aumenta la inflación y reduce el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en los países.

Además, están la caída en los mercados bursátiles, el incremento en las primas de riesgo de muchos activos, la disminución de los rendimientos de aquellos activos que sirven de refugio, las salidas de capitales de algunos mercados y la apreciación del dólar frente al euro.

A lo anterior se suma el aumento de la tasa de interés de referencia de la Reserva Federal de Estados Unidos para amortiguar

el rápido aumento de la inflación, la que se ubica en el nivel más alto en ese país desde 1982.

De acuerdo con la Consar, hay 70.8 millones de cuentas, de las cuales 52.5 millones son registradas, 9.5 millones son asignadas y 8.8 millones corresponden a asignadas con recursos depositados en el Banco de México.

En el primer trimestre de este año se liquidaron 5 mil 135.5 millones de pesos de las cuentas individuales, como retiros parcia-

les por desempleo, cifra superior en 36.8 millones de pesos con respecto a lo acumulado hasta marzo de 2021.

Cabe destacar que al cierre de abril, las ganancias de las 10 Afore que operan en México reflejaron el impacto del tope impuesto a las comisiones que cobran a los trabajadores, en un escenario enrarecido también por la volatilidad que prevalece en los mercados.

De acuerdo con datos que dio a conocer hace un mes por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), de enero a abril pasado las ganancias de las Afore acumularon un total de 695 millones 850 mil pesos, una caída de 84.5% respecto del mismo periodo de 2021 en términos nominales.

De acuerdo con los datos de la Consar, tres Afore registran números negativos. En el caso de Afore Azteca, al cierre de abril pasado su utilidad presentó una pérdida de 43 millones 990 mil pesos. Por su parte, Invercap registró pérdidas por 152 millones de pesos y Afore Principal arrojó una pérdida por 136 millones de pesos. ●

5

MIL

135.5 millones de pesos se liquidaron en el primer trimestre.



1 **43**
3
2 **MILLONES**
- 990 mil pesos en pérdidas
- registra Afore Azteca hasta abril.

Minusvalías se originan por la incertidumbre entre los inversionistas, debido a una mayor percepción de riesgo.

EL DATO



La Consar informa que en el país hay 70.8 millones de cuentas, de las cuales 52.5 millones son registradas, 9.5 millones son asignadas y 8.8 millones corresponden a recursos depositados en el Banco de México.



■ Bloomberg Opinión

La guerra de AMLO contra la energía verde sería perjudicial

● Con las decisiones del Presidente, la previsión es que la energía se volverá más sucia y más cara.
—Por Shannon K O'Neil

Al reafirmar el control del Estado sobre los recursos naturales de México, el Presidente Andrés Manuel López Obrador está desacelerando una vez más la recuperación económica del país y su potencial de crecimiento a largo plazo. Sin embargo, por más tristes y predecibles que puedan ser sus acciones, el daño se extenderá más allá de las fronteras de México y afectará la capacidad del continente de acortar y fortalecer sus cadenas de suministro, abordar los efectos del cambio climático y regular la migración. En términos más generales, estas medidas retrasarán el proceso de integración del que depende el futuro de la región.

En 2013, la Constitución mexicana se abrió a la inversión privada en energía. Los campos petroleros en aguas profundas

y en tierra firme han generado miles de millones de dólares de compañías globales, incluidas Shell Plc, Chevron Corp., Exxon Mobil Corp. y BP Plc. El capital privado nacional e internacional se ha destinado a gasoductos, instalaciones de almacenamiento de gas y tiendas minoristas. Las estaciones de Exxon y BP ahora ocupan las esquinas comerciales de todas las ciudades, lo que ha erosionado el monopolio sobre Pemex. La inversión privada también ha transformado la generación de electricidad. A medida que el voltaje disponible se dispara, los continuos apagones de antaño dejan de afectar al sector industrial de México. Desde que asumió el cargo, López Obrador ha socavado sistemáticamente estos cambios.

Suspendió las subastas de nuevos campos petroleros, al tiempo que su Administración ha rechazado o revocado permisos para proyectos energéticos del sector privado y cancelado abruptamente contratos para otros.

En 2021, el Presidente hizo uso de la mayoría de su partido en el Congreso para aprobar la Ley de la Industria Eléctrica, lo que desencadenó una lucha legal y política continua, dado que la ley contraviene

las disposiciones constitucionales actuales al priorizar la energía generada por el Estado sobre la producción privada, a menudo más barata, más eficiente y más limpia. Como consecuencia, se produjeron cientos de amparos, en su mayoría exitosos. En respuesta, AMLO impulsó una reforma con la intención de anular los mercados actuales y devolver completamente la electricidad y la energía a manos del Estado. Cuando el proyecto de ley no obtuvo la mayoría necesaria de dos tercios en la cámara de Diputados en la votación, la venganza de AMLO no se hizo esperar. El presidente de su partido anunció que en el futuro bloquearían toda la legislación de la Oposición, y amenazó con procesar a los legisladores que votaron en contra de la reforma energética.

Además, el fracaso de la iniciativa no ha impedido que el Gobierno socave la inversión privada en el sector energético. Las concesiones serán aún más difíciles de obtener, las regulaciones aumentarán costos y nuevos obstáculos, y probablemente aumenten los cierres arbitrarios, lo que dejará a las empresas privadas en un limbo operativo. Traducción: la energía se volverá más sucia y más cara.

La atención de AMLO está ahora en el litio. México tiene una oportunidad histórica para expandir su alcance y dar la bienvenida a un conjunto más amplio de fabricantes.

El TLCAN es una forma de proteger a empresas particulares y algunas de las ganancias de las cadenas de suministro existentes en América del Norte, pero no reemplaza un clima de negocios atractivo ni preserva los beneficios de cadenas de suministro regionales sólidas para empresas y trabajadores en todas las naciones. Para eso, el Gobierno mexicano tendría que reconocer las ventajas que se derivan de los mercados abiertos y los lazos comerciales. Lamentablemente, esto parece poco probable bajo la Administración actual: la tragedia que se desarrolla en cámara lenta probablemente frenará el progreso de Norteamérica y arruinará las perspectivas de los mismos ciudadanos a quienes AMLO dice querer ayudar. ●



#ANTEDIPUTADOS

OTROS PLANES

Descarta CFE subir las tarifas

MODERNIZACIÓN DE CENTRALES REDUCIRÁ EMISIONES, AFIRMAN

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, la Comisión Federal de Electricidad descartó incrementar las tarifas eléctricas en México.

Así lo afirmó Miguel Alejandro López, subdirector de Contratación de Servicios de la CFE, quien informó que se llevan a

cabo trabajos de modernización en 13 centrales hidroeléctricas, entre otros proyectos, que aclaró son rentables y estos no tendrán ningún impacto en el costo de generación del fluido.

“Para que el Consejo de Administración lo apruebe debe tener una rentabilidad, que, a su vez, debe estar asociada a un análisis de los compromisos que tiene la CFE y, ¿cuál es el principal compromiso? No vamos a subir la tarifa”, explicó.

Durante la Semana Nacional de Infraestructura Transformadora en la Cámara de Diputados, el funcionario de la CFE expresó

que, además, se garantizará la producción de electricidad con menor contaminación.

“Esa es la importancia de este proyecto, además de que vamos a evitar la emisión de 12.8 millones de toneladas de CO2 al medio ambiente, lo que equivale a sacar seis millones de vehículos de circulación”, dijo.

Ante legisladores, empresarios y especialistas, el funcionario indicó que los proyectos de modernización que ya están en marcha son Humaya, Infiernillo, Villita, el Caracol, entre otros. ●

1

• La mayoría de los proyectos de modernización de centrales eléctricas, listos para 2023.

2

• Según la CFE, la modernización permitirá eliminar el riesgo de apagones en el país.

3

• La generación de energía aumentará a 5 mil 457 megawatts, para garantizar el suministro.

50

AÑOS DE VIDA ÚTIL, CON EL PLAN DE MODERNIZACIÓN.





#Energía

Avanza plan de modernización

POR YVONNE REYES

El subdirector de Contratación y Servicios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Miguel Alejandro López López, planteó a la Cámara de Diputados el estatus del Plan de Modernización de las Hidroeléctricas, que busca actualizar el equipamiento para extender la vida útil de las centrales por 50 años más.

Precisó que con este proyecto la empresa productiva del Estado mexicano invertirá cien mil millones de pesos para modernizar 13 centrales hidroeléctricas y equipar tres con el objetivo de respaldar el Sistema Eléctrico Nacional.

Entrevistado luego de participar en la tercera jornada de trabajos de la Semana Nacional de la Infraestructura Transformadora, organizada por la Comisión de Infraestructura que preside el petista Reginaldo Sandoval, el funcionario destacó que entre los principales beneficios con este proyecto será que México cuente con energía confiable.

Como parte de las actividades de la Semana Nacional de la Infraestructura Transformadora, la CFE presentó los alcances del plan para modernizar las hidroeléctricas del país

"Sería el equivalente, en términos de generación, a lo mismo que si hubiéramos invertido en 14 parques fotovoltaicos o 10 parques eólicos de 200 MW de capacidad, cada uno de ellos", mencionó.

Destacó que parte del trabajo que se va a realizar con esta modernización de las centrales está vinculado a la reforestación.

Investigación por gasoductos

Santiago Reyes Hernández, director general de CFE Energía y CFE Internacional informó que el país tiene contratados 81 gasoductos, que representan entre 52 mil y 56 mil millones de pesos.

50

años

de vida útil planean extender cada hidroeléctrica

Dijo que hay tres gasoductos que se ocupan al cinco por ciento porque van de sur a norte de Estados Unidos, por lo que no sirven para el suministro de la CFE ni del país e indicó que hay una investigación en curso.

"Dos de ellos se signaron bajo procesos no claros, en términos de corrupción o posible corrupción; entonces, estamos en una investigación para meter las denuncias correspondientes en Estados Unidos y en México", detalló.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



6

26/05/2022

LEGISLATIVO





Se compensa con excedente petrolero, dicen

A pesar de que las entidades federativas y municipios no recibirán participaciones de la recaudación del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) a combustibles, no significará la pérdida de recursos, pues éstos se compensarán con los excedentes por el precio del petróleo, aseguró el diputado federal Daniel Gutiérrez (Morena).

El también coordinador en temas económicos de ese partido en San Lázaro, explicó que los ingresos que reciben estados y municipios en torno a la recaudación federal participable están compuesta por el IEPS, otros impuestos, el cobro de derechos y los precios de los combustibles por lo que es una bolsa que no podría quedar en cero.

“Entendemos que la recaudación reportada en Hacienda en marzo, abril es una cantidad bastante pequeña, sin embargo, si revisamos el primer trimestre de 2022 tenemos que los ingresos pre-

supuestarios del sector público se ubicaron en 986 mil 842 millones de pesos”, detalló.

Gutiérrez indicó que en el primer trimestre de 2022 se presentó un incremento en el precio internacional de petróleo ante la recuperación económica mundial y las tensiones en Europa del Este, y por ello, se obtuvieron 289 mil 253 millones de pesos; es decir, un ingreso de 31.7% más.

QUÉ SE HACE CON LOS EXCEDENTES

Según la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en su artículo 19, el Ejecutivo federal podrá autorizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los excedentes que, en su caso, resulten de los ingresos autorizados en la Ley de Ingresos o de excedentes de ingresos propios de las entidades.

En el caso de los ingresos que tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal, o conforme a éstas se cuente con autorización de Hacienda para utilizarse en un fin específico, ésta podrá autorizar las ampliaciones a los presupuestos de las dependencias o entidades que los generen, hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos que determinen dichas leyes. / JORGE X. LÓPEZ



“No vamos a aceptar su desacato”, dice Monreal a directora de Conacyt

El desdén a la comparecencia es una falta de respeto, dijo a su vez Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente de la Comisión de Ciencia

de Ciencia

Política Científica

Alejandro Páez
e Isaac Torres

La directora de Conacyt, Elena Álvarez-Buylla, no asistirá esta tarde a la comparecencia-“reunión de trabajo” que tenía este miércoles con la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado. Problemas de “agenda”, justificó la titular de la dependencia a través de una carta dirigida al presidente de la comisión, Jorge Carlos Ramírez Marín. “Le informo que, por cuestiones de asuntos programados con antelación que ha sido inviable posponer, me es imposible atender su amable invitación”.

La noche del martes, el presidente de la comisión tuiteó: “Lamento mucho la cancelación del encuentro con la directora del @Conacyt_MX. No es un asunto de voluntades. Es el interés del Estado mexicano y el Senado lo representa. Desdeñarlo, es una falta de respeto. Pide la Directora nuevas fechas y temas, las enviaremos mañana mismo”.

Este miércoles, ante el pleno expuso que la comisión invitó a la directora de Conacyt el pasado 12 de mayo a la reunión de trabajo, donde se le informó tanto la fecha como los temas a tratar. “El día de ayer, 24 horas antes recibimos de Conacyt la notificación de que no asistiría por ‘asuntos imposterables’ en su agenda. Dejo esta constancia para señalar, en primer lugar, mi rechazo a la actitud de esta funcionaria con el Senado de la República; y, en segundo lugar, para manifestar mi extrañeza: dado el ambiente de cordialidad y de trabajo que se ha desarrollado en esta comisión, pueden garantizarle a esta funcionaria que se trata exclusivamente de una reunión de trabajo. Dejo patente esta queja y que hoy invitamos nuevamente a comparecer a la directo-

ra de Conacyt”.

“TIENE QUE VENIR”

El desdén generó reacciones en el Senado, donde el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal le advirtió a la directora de Conacyt que el Poder Legislativo “no permitirá un desacato de su parte” y le recordó que es obligación de todo funcionario público acudir a rendir cuentas cuando se le requiera.

“Tiene que venir. Tiene que venir y no vamos a aceptar un desacato ni tampoco desaire o desprecio a uno de los Poderes por una funcionaria, aunque sea muy importante para su función. Tiene que venir y tiene que dar cuentas al Congreso de la Unión”.

Después de varios intentos, a finales de abril, la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado aprobó un dictamen por el que se convocó a una reunión de trabajo a Álvarez-Buylla, la cual tuvo como antecedente inmediato la solicitud de otros legisladores para solicitar a la directora de Conacyt esclarecer el cisma por el que atraviesa el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

La “reunión de trabajo” se llevaría finalmente a cabo este miércoles para establecer un “diálogo abierto y fructífero respecto a los asuntos en los que los legisladores han manifestado sus preocupaciones sobre la dirección de Conacyt”, informó la comisión.

Sin embargo, una carta fechada el 23 de mayo, pero que fue del conocimiento de los miembros de la comisión un día antes de la cita, anunció al presidente de la comisión que no asistiría. “Les informo que hace unos momentos se recibió en el correo institucional de la Comisión el oficio signado por la Directora de CONACYT a través del cual informa que no asistirá a la reunión de trabajo programada para el día de mañana a la 17:00 horas”, compartió a los demás miembros de la comisión.

En dicho correo, Álvarez-Buylla “reiteró” su disposición para establecer canales de diálogo “francos” y “fructífe-



ros" con los legisladores. "En este sentido, solicito su apoyo para acordar previamente la fecha y los temas a tratar en la reunión".

"Pide la Directora nuevas fechas y temas", escribió Ramírez Marín el martes, "las enviaremos mañana mismo" •

**"El día de ayer,
24 horas antes**

**recibimos de Conacyt
la notificación de
que no asistiría
por 'asuntos
impostergables'
en su agenda"**



Ricardo Monreal le advirtió a la directora de Conacyt que el Poder Legislativo "no permitirá un desacato de su parte".



Piden a Conacyt respetar el Senado

JAVIER DIVANY / OEM-Informex

Ricardo Monreal Ávila, coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Senado de la República, hizo un llamado de atención a la directora del Conacyt, María Elena Álvarez Buylla, por desacatar la solicitud para comparecer ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

“Yo le haría una llamada de atención a la directora del CONACyT, porque no puede desacatar una solicitud o una citación a comparecer al Congreso. Una de las facultades constitucionales que tiene el Congreso es esta facultad llamada -de control-, que son las comparecencias”.

Señaló que los funcionarios públicos de cualquier nivel están obligados a comparecer al Congreso, no hay justificación, por eso “le hago una llamada para que no incurra en falta de respeto al Congreso, ni tampoco sea omisa en su responsabilidad como servidora pública”.

“Respetuosamente la conmino a que haga caso de las citaciones que, mediante la Comisión, le están haciendo. No conviene que al Congreso se le desprecie. No le ayuda a la República y el Congreso no lo va a admitir”, sostuvo.

El senador manifestó que como presidente de la Jucope y de la mayoría, “la conmino respetuosamente a que haga caso, a ella y a todos los funcionarios que están

obligados a comparecer cuando el Congreso así lo determine”.

“Es una mala señal, pero espero que quede sólo en ella y que sea un asunto de carácter personal, por lo que se le va a volver a citar para que acuda. Y no es necesario enviarle una lista de temas porque las comparecencias son libres, y los senadores y senadoras son libres de emitir su pregunta y su réplica, de acuerdo con su libertad. Tiene que venir y no vamos a aceptar un desacato ni tampoco desaire o desprecio”, dijo.

Los funcionarios públicos de cualquier nivel están obligados a comparecer al Congreso



Se desconoce el destino de recursos / LAURA LOVERA / OEM-INFORMEX



Insisten en que directora de Conacyt comparezca

JAVIER DIVANY

El senador morenista Ricardo Monreal llamó a la directora del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, a acatar la cita para comparecer ante la Comisión Permanente del Congreso, luego de que el martes por la noche la funcionaria cancelara el encuentro programado para ayer bajo el argumento de problemas de agenda.

“Yo le haría una llamada de atención a la directora del Conacyt, porque no puede desacatar una solicitud o una citación a comparecer al Congreso. Una de las facul-

tades constitucionales que tiene el Congreso es esta facultad llamada de control, que son las comparecencias”, dijo el también presidente de la Junta de Coordinación Política.

Ayer, **El Sol de México** publicó que la organización ProCienciaMX, integrada por diversos académicos, acusa a Conacyt de desaparecer 42 mil millones de pesos de los fidelcomisos que eliminó el Gobierno federal.

Dijo que los funcionarios públicos de cualquier nivel están obligados a comparecer al Congreso, no hay justificación.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	26/05/2022	LEGISLATIVO

EXPERTOS HABLAN VEN VIABLE REÚSO DE ARMAS ■ DEL CRIMEN ■ PARA POLICÍAS

CON UN DECRETO PRESIDENCIAL QUE ACOTARA LA UTILIZACIÓN DE ARMAS DE LA DELINCUENCIA A UNA REGIÓN SERÍA VIABLE LA PROPUESTA DEL GOBERNADOR ALFONSO DURAZO, DIJO EL ANALISTA EMILIO VIZARRETEA; LA SEDENA AÚN RECIBE PROPUESTA SOBRE EL TEMA

POR ANDRÉS BECERRIL
andres.becerril@gmm.com.mx

En la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) hay escepticismo de que pueda progresar la propuesta informal del gobernador de Sonora Alfonso Durazo para reciclar entre las fuerzas policiales de México las miles de armas incautadas al crimen organizado, que implicaría modificar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y su reglamento.

Funcionarios de la Sedena confirmaron ayer a **Excelsior** que Durazo aún no había enviado una propuesta formal de lo que el mandatario estatal dijo el pasado viernes 20 de mayo frente al presidente Andrés Manuel López Obrador y el general secretario de la Defensa, Cresencio Sandoval.

También, el gobierno de Sonora informó

que en el despacho del Durazo no hay nada formal sobre el tema, que solamente lo dicho en la mesa estatal de seguridad de Sonora, en el sentido de que, "...de ser armas nuevas (las armas incautadas, como las de Navojoa), que no han sido utilizadas, que no tienen historia, pudieran, previo proceso con la Secretaría de la Defensa Nacional, destinarse a algunos cuerpos municipales".

Emilio Vizarratea, profesor e investigador en el Colegio de Defensa Nacional, el Centro de Estudios del Ejército y la Fuerza Aérea, el Centro de Estudios Superiores Navales y del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales, estimó como viable la propuesta de Durazo.

Dijo que sería a través de la Cámara de Diputados, aunque señaló que "para modificar la

legislación vigente, las condiciones son un poco difíciles, porque no hay esos controles que había en la legislatura pasada; sin embargo, puede ocurrir, y eso sí es factible que hubiese un decreto del Ejecutivo, aprovechando los buenos oficios y las buenas relaciones del gobernador Durazo que tuvo en el pasado reciente y que mantiene aún con los titulares de Defensa y de Marina y que hicieran una propuesta al Ejecutivo y que el Ejecutivo hiciese el decreto".

De acuerdo con las más recientes cifras del Gobierno de la República se han incautado más de 235 mil armas en los últimos trece años. En lo que va del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, en 2019 se decomisaron 20 mil 685; 21 mil en 2020 y en 2021, 23 mil.

De acuerdo a los cálculos de los decomisos hasta ahora hechos en lo que va de este;



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	26/05/2022	LEGISLATIVO

año, más el flujo de armas que llegan de Estados Unidos, se calcula que la incautación para este 2022 será de 28 mil armas ilegales.

Solamente a principios de marzo pasado en Navojoa, Sonora, se hizo un decomiso histórico: La Sedena informó que, en cateo de distintos inmuebles, sus efectivos lograron asegurar 2 millones 829 mil 950 cartuchos de diversos calibres, 14 mil 722 cargadores para armas de diversos tipos, así como 128 armas largas de diferentes calibres. También se incautaron 38 armas cortas, 19 ametralladoras, una subametralladora y 6 fusiles calibre .50. En la misma acción los soldados encontraron 100 placas balísticas, 89 granadas (práctica color azul), 54 fornituras, 12 chalecos tácticos.

En contrapunto a Vizarratea, el analista en temas de seguridad, Javier Oliva, señaló que la del gobernador Durazo "es una muy mala idea, porque son armas adquiridas de manera ilegal, y no puedes tener algo ilegal para hacerlo legal; es como decir: vamos a torturar a los delincuentes porque ellos han torturado".

En opinión de Oliva, la propuesta lanzada por Durazo "contradice lo que había dicho el secretario de la Defensa Nacional, que se estaba estudiando la posibilidad de que Industria Militar fabricara armas para la policía".

Oliva estimó que la propuesta del exsecretario de Seguridad Ciudadana del primer tramo de la administración de López Obrador fue hecha "desde una perspectiva de no gastar más dinero, es una muy mala idea, deja de lado consideraciones de carácter ético: son armas que han matado a

civiles, o se han utilizado para delinquir, entonces, imagínate a un policía de Cajeme, por hablar de Sonora, que le den un arma que fue utilizada en dos eventos delictivos..."

Además, apuntó Oliva, que los pertrechos para esas armas se convertirían en un problema, "el calibre que utilizan esas armas se tiene que comprar en el extranjero, eso sería contraproducente, cómo un arma sin municiones o unas municiones sin armas, se tiene que contemplar ese punto".

El proceso por el que pasa un arma incautada, según informaron funcionarios de la Fiscalía General de la República (FGR) y de la Sedena, es complejo.

Una vez que se incautan se da vista al Ministerio Público, que a su vez las pone a disposición de un juez, siempre bajo el resguardo de la Sedena.

En un primer momento, elementos de la Defensa Nacional inhabilitan las armas en sus partes vitales, el cañón, los cerrojos, la caja de mecanismo y después se funden en algunos casos.

Explicaron en la Sedena que mientras la situación de las armas no es liberada por el juez de la causa, permanecen en los depósitos a disposición del juez y bajo resguardo del Ministerio Público Federal; y una vez que se decide su destino final se destruyen, ése es el procedimiento, inclusive las armas de uso exclusivo del Ejército.

Para que un arma incautada pueda quedar liberada para su destrucción pueden pasar meses y hasta años; en ese tiempo se investigan todos los pormenores sobre ella y en qué crímenes fue utilizada. Pero se hace arma por arma, no en lote como fueron incautadas.

Emilio Vizarratea sostuvo que la propuesta de Durazo "es buena, sin embargo, existe la suficiente normatividad aún para dar cuenta de esa propuesta; por ejemplo, las armas que son incautadas en flagrancia o que se transforman en evidencia quedan bajo resguardo del MP y no es tan sencillo hacer ese tránsito de 'ya las incautamos, las tiene el MP y bueno, hay que pasarlas para el reciclado y buen uso por parte de la policía', ése es el primer tema.

"Si son incautadas en confrontación con la Guardia Nacional o las Fuerzas Armadas, vamos a suponer, el problema real, de fondo, es que la ley establece que tendría que pasar directamente a la Guardia Nacional y en segunda instancia, si son armas de alto poder, pues a la instancia que posee la Sedena.

Es decir, en este momento existe una normatividad que regula este tipo de acción, que presenta el gobernador", dijo Vizarratea.

De acuerdo con este especialista en la materia de las fuerzas armadas, para que tuviera más y mejor efecto un decreto presidencial en el caso del reuso de las armas incautadas al crimen, "se tendría que acotar su utilización, por ejemplo, quiénes usarían esas armas, para qué policías; para los grupos que están asentados en Sonora, por ejemplo, que es la propuesta del gobernador Durazo".

Señaló que hay que recordar que en términos jurídicos mientras más específica sea la situación es mucho más fácil que un decreto presidencial atienda el señalamiento, y comparó el eventual decreto sobre las armas con el decre-



to- acuerdo del tema del litio, “guardando las diferencias, se puede sí, para Sonora, si establece que donde haya conflicto mayor, por lo que ocurre en algunos estados también se podría hacer, pero sería más complicado si va más allá de Sonora”.

235mil

ARMAS

se han incautado en los últimos 13 años por parte de elementos de seguridad y vigilancia.

DONDE MÁS MATAN

Cifras de 2018 a la fecha de los estados con el mayor número de policías asesinados desde 2018:

223
GUANAJUATO

109
EDOMEX

107
GUERRERO

98
CHIHUAHUA

84
VERACRUZ

ARMAS INCAUTADAS EN EL SEXENIO

Según datos oficiales, en los últimos años va al alza el incautamiento de armas.

(Armas/miles)



Se han incrementado las capacidades como industria militar, podríamos analizar la posibilidad de fabricar armas, como lo hacemos actualmente para nuestra institución y para la policía, tener un control.”

CRESENCIO SANDOVAL
TITULAR DE LA SEDENA



Congreso y ONU exigen castigo para asesinos de Monzón y Valdovinos

Hay "cero apoyo del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial hacia las mujeres", reclama Laura Martínez

Alejandro Páez - Agencias
Ciudad de México

El pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión condenó y guardó un minuto de silencio por el asesinato de la defensora de mujeres, Cecilia Monzón, el pasado 21 de mayo y exigió a las autoridades de Puebla y a las federales castigo para los responsables.

Similar condena expresó la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) por los recientes asesinatos de la abogada mexicoespañola Cecilia Monzón y el también activista Humberto Valdovinos, este en Oaxaca.

"La ONU-DH condena los asesinatos de la defensora de derechos humanos y abogada Cecilia Monzón Pérez, ocurrido el 21 de mayo, en San Pedro Cholula, Puebla; y del defensor del derecho a la tierra y territorio y de los derechos del pueblo afromexicano, Humberto Valdovinos Fuentes, ocurrido el 23 de mayo, en Pinotepa Nacional, Oaxaca", dijo el organismo en un comunicado.

PIDEN COORDINACIÓN

La Permanente exhortó a las autoridades competentes a trabajar en estrecha coordinación para que el homicidio de Monzón

no quede impune y se identifique y sancione a los autores intelectuales y materiales.

En un evento de mujeres, organizado por el senador de Morena, José Narro Céspedes, la feminista Laura Martínez, quien este año recibió el reconocimiento Elvia Carrillo Puerto, denunció que hay "cero apoyo del Poder Ejecutivo para las mujeres. Cero apoyo del Poder Judicial y, ustedes están escuchando a estas mujeres, les están violando sus derechos. Los jueces son intocables. El Ministerio Público hace lo que le dice la Fiscalía. ¿Qué hacen los Derechos Humanos por las mujeres? ¿Qué están haciendo en contra del Poder Judicial?", retó.

En tribuna la senadora del Grupo Plural, Nancy De la Sierra, lamentó el crimen y acusó que es reflejo de la inseguridad que prevalece en el país, donde las mujeres son asesinadas también por las omisiones del Estado y pidió a la FGR atraer el caso.

NO SÓLO LAMENTARLO

La senadora del PAN, Gina Andrea Cruz, recordó que Cecilia Monzón enfrentó la violencia política de género y aseveró que no es suficiente en lamentar su muerte, sino esclarecerla.

La senadora del Partido Encuentro Social, Eunine Romo, afirmó que Cecilia fue víctima de las fallas de las autoridades.

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos dijo que, de acuerdo con la

información recibida, el 21 de mayo, Monzón fue atacada por hombres armados en el momento en que transitaba en San Pedro Cholula.

La mujer, con ciudadanía española y mexicana, era una reconocida defensora de los derechos de las mujeres y abogada.

Había solicitado en múltiples ocasiones protección del estado de Puebla a raíz de las numerosas amenazas de las que había sido víctima estos últimos años.

Guillermo Fernández-Maldonado, representante en México de la ONU-DH, dijo que además de la "urgente" necesidad de evitar la impunidad, es fundamental que se incluya la perspectiva de género como un elemento central de la investigación •

Administración amlista

Van 94 homicidios de defensores de DH

Según datos de la organización civil Comité Cerezo México publicados el pasado 5 de enero, tan solo en 2021 fueron asesinados extrajudicialmente 25 defensores de derechos humanos y del medioambiente.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, tan solo durante la actual administración van 94 homicidios de defensores de derechos humanos, mientras que en los últimos seis años contabilizó 161 asesinatos de de-



fensores de la tierra.



Las mujeres en Puebla y el país se sienten lastimadas por el asesinato de Cecilia Monzón.



LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON



EL TWEET

SENADO DE MÉXICO
@senadomexicano

La Comisión Permanente condena el feminicidio de la activista Cecilia Monzón y exhorta a las autoridades a trabajar en coordinación para que este suceso no quede impune.



Permanente guarda minuto de silencio en memoria de Cecilia Monzón; exige esclarecer crimen

El pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión guardó un minuto de silencio, condenó y exigió se esclarezca el crimen en contra de la activista y abogada, Cecilia Monzón.

En tribuna la senadora del Grupo Plural, Nancy De la Sierra Arámburo, lamentó el crimen ocurrido el pasado 21 de mayo y dijo que el mismo es reflejo de la inseguridad e injusticia que prevalece en el país, donde las mujeres son asesinadas también por las omisiones del Estado

Eunice Renata Romo, senadora por Encuentro Social, exigió a la Fiscalía General del Estado de Puebla para que actúe y otorgue justicia a este asesinato al tiempo que lamentó el clima de creciente violencia contra las mujeres en el país.


María del Carmen Bautista, diputada federal por Morena, recordó diversos procesos iniciados por la activista en Puebla y exigió iniciar las investigaciones necesarias para detener a los responsables.

La senadora del PAN, Gina Andrea Cruz Blackledge, recordó que Cecilia Monzón, enfrentó la violencia política de género y dijo que no es suficiente en lamentar su muerte, sino esclarecer el crimen.

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero, también pidió un minuto de silencio por los 19 niños y dos maestras que fueron asesinadas en una escuela de Texas.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/cecilia-monzon-permanente-guarda-minuto-de-silencio-exige-esclarecer-crimen>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 GrupoFórmula		26/05/2022	LEGISLATIVO

Entrevista / Leopoldo Maldonado (Director regional de Artículo 19)

“Lo dicho por Alejandro Moreno es totalmente deleznable, condenable, en un contexto donde a la prensa se le mata al ritmo como está sucediendo en México, sobre todo en este 2022”.

<https://drive.google.com/file/d/1eh483FqUOmTGO2rG4yecaelGSyZg4wot/view>



Será un Tribunal Colegiado el que se pronuncie sobre legalidad de documento

Rechaza SCJN analizar acuerdo militarista de AMLO

Jorge Monroy
jorge.monroy@eleconomista.mx

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió no analizar por ahora el decreto del 11 de mayo del 2020 en el que el presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó el uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta el 2024.

La Segunda Sala, por mayoría de votos de los ministros, decidió no reasunción de competencia proveniente del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Vigésimo Segundo Circuito.

Consultado sobre esta decisión, el abogado penalista Daniel Torres Checa dijo que es lamentable porque uno de los grandes pendientes en la Suprema Corte era someter a

escrutinio constitucional el llamado acuerdo militarista. “Esto retrasa un pronunciamiento pronto por parte del máximo tribunal”, indicó.

La decisión de la Segunda Sala de la SCJN implica no conocer del caso y será un Tribunal Colegiado resuelva sobre el acuerdo del 11 de mayo del 2020, emitido por el titular del Ejecutivo federal, por el que dispone de la Fuerza Armada Permanente hasta 2024 para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

Cabe destacar que la Corte aún tiene pendiente de resolver una controversia constitucional que presentó la entonces presidenta de la Cámara de Diputados, Laura Rojas, en contra el mismo acuerdo, asunto que la Corte lleva dos años sin atender.

Mediante un acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo del 2020, el presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó a la Fuerza Armada Permanente participar de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada subordinada y complementaria con la Guardia Nacional en funciones de seguridad pública por un periodo máximo de cinco años, es decir, hasta el 26 de marzo del 2024.

Eso permite que los integrantes del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, durante el tiempo en que la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, participen en tareas de seguridad pública, “sin que dicha participación exceda de cinco años contados a partir de la entrada en vigor del decreto del 26 de marzo del 2019”.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública No. **HCD/LXV/LPN/13/2022** para la "Adquisición de bienes de consumo", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN /13/2022	Adquisición de bienes de consumo.	02 de junio de 2022, a las 10:00 horas.	09 de junio de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **30 de mayo de 2022, a las 18:00 horas**.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **30 de mayo de 2022, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2022.
- La entrega de los bienes deberá realizarse conforme a lo establecido en el numeral 1.5. Plazo de entrega de los bienes.
- Los bienes solicitados deberán entregarse en el Departamento de Almacén de la Dirección de Almacén e inventarios, ubicado en el Basamento del Edificio "C" del domicilio de la Cámara de Diputados, debiendo acceder por la Puerta 7 (siete), el horario de entrega es de 10:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas en días hábiles, con excepción del último día hábil de cada mes que será únicamente en horario de 10:00 a 13:00 horas.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal a mes vencido, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7. Forma de pago de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE MAYO DE 2022



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública No. HCD/LXV/LPN/13/2022 para la "Adquisición de bienes de consumo", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/13/2022	Adquisición de bienes de consumo.	02 de junio de 2022, a las 10:00 horas.	09 de junio de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx>, y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **30 de mayo de 2022, a las 18:00 horas.**

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **30 de mayo de 2022, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176, o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2022.
- La entrega de los bienes deberá realizarse conforme a lo establecido en el numeral 1.5. Plazo de entrega de los bienes.
- Los bienes solicitados deberán entregarse en el Departamento de Almacén de la Dirección de Almacén e Inventarios, ubicado en el Basamento del Edificio "C" del domicilio de la Cámara de Diputados, debiendo acceder por la Puerta 7 (siete); el horario de entrega es de 10:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas en días hábiles, con excepción del último día hábil de cada mes que será únicamente en horario de 10:00 a 13:00 horas.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal a mes vencido, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7. Forma de pago de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE MAYO DE 2022



Sin dientes, leyes contra la exclusión laboral de mayores de 35 años, admiten

Las leyes en materia laboral “no tienen dientes” para evitar que en los hechos, persista la discriminación contra personas mayores de 35 años que son excluidas del mercado laboral desde el proceso de contratación.

Tampoco para evitar despidos cuando el trabajador supera los 50 años de edad, coincidieron en señalar integrantes de la Comisión de Trabajo en la Cámara de Diputados.

Si bien las normas laborales ya establecen disposiciones contra la discriminación por edad, argumentó la diputada del Partido del Trabajo (PT), Lilia Aguilar, recalcó que en los hechos no se cumplen y los trabajadores con 35 años de edad y más tienen escasas posibilidades de ser contratados.

“No hay un sistema que tenga dientes para evitar que esto suceda, lo están haciendo de manera deliberada y no hay un programa más allá de este que es enunciativo, que diga que no se puede despedir a las personas mayores de 35 años, porque no se les considera valiosos”, subrayó.

El mercado laboral está tratando “como mercancía” con fecha de caducidad a la fuerza laboral y los congresistas “no están haciendo nada”, reclamó.

La también presidenta de la Comisión de Vivienda en San Lázaro refirió que aproximadamente el 90 por ciento de las vacantes que se ofrecen en el mercado laboral son para personas menores de 35 años, que se ven obligados a aceptar menos sueldos y condiciones menos favorables, en caso de que tengan oportunidad de contratación.

“El 10 por ciento restante que son para personas mayores de 35 años son trabajos de bajos salarios”, añadió, al citar datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Durante la discusión de una iniciativa de reforma que preveía reforzar las normas contra la discriminación por edad en el trabajo, la cual fue rechazada, al considerar que la ley ya prevé esos casos, la diputada Aguilar Gil indicó que su intención era la de propiciar el cumplimiento de las disposiciones vigentes en la vida real.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/5/25/sin-dientes-leyes-contra-la-exclusion-laboral-de-mayores-de-35-anos-admiten-553558.html>



“Hay poco tiempo para una reforma electoral”

El Legislativo cuenta sólo con un año para discutir la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, si el proceso se realiza de forma seria, advirtió Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), durante su participación en la Asamblea General Ordinaria de Medios Públicos, realizada en Coahuila.

“El trabajo legislativo en materia electoral va a ser, por decir lo menos, complejo, si se hace de manera seria”, indicó.

“El tiempo es poco, el trabajo es muchísimo. Tampoco es un trabajo que pueda tener, si se quisieran hacer los cambios y aplicarlos en 2024, en un tiempo indefinido, porque en mayo del próximo año se cerrará la ventana legislativa para que los cambios, de haber, puedan aplicarse en la elección; bueno, al menos hasta que se cambie”, agregó.

El consejero resaltó que la iniciativa del Presidente no es la única pendiente en el Legislativo, sino que se suma a 743 que se han propuesto en ambas cámaras.

“Algunas son muy sencillas; otras son, como la del Presidente, reformas de gran calado, e implicará el replanteamiento de la Ley de Partidos Políticos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos

Electorales”, acotó.

Córdova Vianello recordó que, a partir de septiembre de 2023, inicia el año electoral para la que será la elección más grande de la historia, no sólo por el número de cargos, entre ellos el de presidente, sino porque el electorado será mayor.

Durante su participación, reiteró que la modificación a las reglas no es necesaria, pues el sistema electoral tiene certeza en las normas y actuación de las autoridades.

— Diana Benítez



VISITA. Lorenzo Córdova, ayer, en la Junta Distrital 07 del INE, en Coahuila.



En mayo de 2023 se cierra posibilidad de la reforma electoral, señala Córdova

FABIOLA MARTÍNEZ

Nadie tiene asegurado el triunfo en la contienda de 2024, aseguró el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, durante una exposición en defensa de las reglas actuales de competencia política.

Frente a integrantes de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, subrayó que una reforma electoral de tipo fundacional, como la que propone el Presidente de la República, no es "necesaria ni pertinente". Rechazó también las "mentiras" divulgadas respecto de la operación del actual sistema comicial.

Quién ganará, única duda

En cuanto a las alternativas de cambio, puntualizó que en el Congreso de la Unión hay 743 iniciativas de reforma legal o constitucional en materia electoral. De prosperar una reforma de gran calado, señaló, el margen de cambios posteriores, se cerraría en mayo próximo, porque en septiembre

de ese año empieza formalmente el proceso 2024, explicó.

Luego enumeró aspectos de las anteriores modificaciones, aplicadas desde los años 70, y su impacto en las elecciones venideras, como aumentar el ya de por sí alto porcentaje de alternancia en el poder, y la cobertura de casi 100 por ciento del padrón.

"Hoy el país está cruzado por una profunda pluralidad, igual que nuestra sociedad, y nadie tiene el triunfo asegurado. Para decirlo en una frase: si algo caracterizaba a nuestro sistema electoral hace 35 años, apenas es que no había certeza en las reglas del juego y en el arbitraje de la política; la única certeza que había era quién iba a ganar.

"Hoy estamos en las antípodas: las reglas y la actuación de las autoridades son ciertas –podemos estar de acuerdo o no, por eso están las instancias para impugnar– y la única sana incertidumbre, como debe ocurrir en democracia, es quién va a ganar las elecciones". Adujo que antes los comicios eran el principal problema del país, por lo que sería lamentable que una reforma haga volver a esos tiempos.

**NORA RUVALCABA, Candidata en Aguascalientes****ENTREVISTA**

Apuesta morenista al voto de castigo

FRANCISCO ORTIZ

La candidata de Morena al Gobierno de Aguascalientes, Nora Ruvalcaba, apuesta al voto de castigo en contra de Teresa Jiménez, abanderada de la coalición PAN-PRI-PRD, quien durante cinco años gobernó la capital de ese estado.

En entrevista, descarta que alguna contrincante vaya a declinar en su favor, y más bien espera que la ciudadanía la valore como una alternativa de otra forma de gobernar la entidad.

Anticipa que el próximo sábado la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y un grupo de gobernadoras, acudirán a su cierre de campaña, y explica por qué acudió ayer a la Ciudad de México a pedir apoyo de legisladores de su partido para que vigilen la jornada electoral en el estado.

¿Qué está ocurriendo en Aguascalientes?

Hemos ido ascendiendo, mientras que la candidata del PAN va en descenso; hace semana y media se dio el cruce y esto ha generado una guerra sucia, se han incrementado las calumnias, y últimamente han recurrido a la violencia, no veíamos garantía de que pudiera haber una elección en paz y por eso recurrimos al apoyo de diputados y senadores.

No sólo nos ayudaron a presentar la denuncia correspondiente, sino que les pedimos que observen Aguascalientes, y sobre todo que hagan presencia para

que puedan inhibir este tipo de actitudes delincuenciales, propias de una mafia de criminales.

¿Quién sospechas que está detrás de las agresiones a tu equipo?

Es la candidata del PAN, el primo de la candidata del PRI y del PAN, que se encuentra al frente del área de recursos humanos en la Policía Municipal. Cuando comenzó la campaña tuvimos un primer montaje con el que pretendieron hacer creer a la población que nosotros acarreamos gente y que estaban en nuestro arranque de campaña porque les habíamos dado un lonche con dinero adentro.

Tuvimos la denuncia de quiénes habían montado el numerito y son personajes vinculados al primo de la candidata del PAN. En aquel momento le dieron la primera golpiza al compañero que nos dio los detalles de este montaje y, hoy, dado que están desesperados, es de quienes sospechamos, pero será la Fiscalía quien determine quiénes son.

¿No será un montaje de parte de ustedes para ocultar un eventual resultado electoral adverso?

La mezquindad no cabe en nosotros. Hemos llevado durante 24 años un proceso de lucha pacífica, hemos participado en asambleas informativas, hemos defendido el petróleo, hemos acusado a ex presidentes, y cuan-

do nosotros hacemos una confrontación la hacemos pública porque tenemos argumentos.

En nosotros no cabe la mezquindad, como si cabe en la candidata del PAN, que manda a sus comandos armados por la madrugada a golpear a nuestros compañeros y al día siguiente llama a una marcha de la paz. Esa doble moral y esa actitud por parte de los candidatos del PAN ha sido recurrente, nosotros seríamos incapaces de montar un teatro como éste y, como digo, será la Fiscalía quien determine quiénes fueron los culpables.

¿Hay condiciones para una eventual declinación de alguna candidata en tu favor?

Declinaciones por parte de las candidatas no, lo que ha prevalecido es que muchos militantes del PAN y del PRI que no se sienten representados están volteando a ver nuestro proyecto, nos están ayudando, porque no quieren que llegue la corrupción, la soberbia, la frialdad y la banalidad, esas son las sumas que hemos estado teniendo.

En la campaña he puesto mi trayectoria, una mujer que lucha por un ideal, que es hacer la diferencia, por eso decimos que vamos a ganar y por eso entendemos que están desesperados, son los últimos estertores de una mafia que está por perder su caja

chica, lo último que le quedaba a Marko Cortés (líder del PAN), que era Aguascalientes.

Hay una euforia sobre todo en la capital de Aguascalientes, que es donde más conocen a Teresa Jiménez, porque ahí gobernó durante cinco años, hay indignación y un afán de que rinda cuentas.

La gente hubiese querido verla para reclamarle las promesas incumplidas y los servicios públicos, hay muchos reclamos por el agua y por la forma en que desvió recursos en Aguascalientes, pero su campaña fue muy cuidada para evitar que anduviera en la calle enfrentando los reclamos. Prevalce la esperanza, la alegría, saben que vamos a ganar y que vamos a cambiar la manera de hacer política.



INE CONSERVA LA CONFIANZA

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, dijo que se mantiene la confianza en el órgano electoral.

En la 33 Asamblea General Ordinaria de los Medios Públicos, indicó que mantiene una confianza ciudadana arriba de 60% pese a "sufrir una sistemática y planeada campaña de descalificación desde los circuitos gubernamentales" y agregó que el INE tiene la capacidad para organizar las elecciones de 2024, sin reforma electoral. ● *Otilia Carvajal*



Falleció viuda de Carlos Hank González

Guadalupe Rhon, viuda de Carlos Hank González, falleció, según informó la diputada priista por el Estado de México Ana Lilia Herrera.

"Mis sinceras condolencias para Carlos y Jorge Hank, que el recuerdo y cariño de su querida mamá, la señora Guadalupe Rhon de Hank, les ayude a superar estos momentos de tristeza. En paz descanse", tuiteó la legisladora tricolor desde su cuenta @AnaLiliaHerrera.

Guadalupe Rhon estuvo casada con el ex Gobernador del Edomex y líder del grupo Atlacomulco, Carlos Hank González, quien falleciera en agosto de 2001 a consecuencia de un paro respiratorio consecuencia de cáncer de próstata.

Juntos, procrearon a 5 hijos, entre ellos a Carlos y Jorge Hank Rhon.

Uno de sus nietos, Carlos Hank González, es el actual Presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte.

<https://www.reforma.com/fallecio-viuda-de-carlos-hank-gonzalez/ar2408783?v=2>



Hechos de Texas pueden pasar en el país: diputados

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

UN MULTIHOMICIDIO como el ocurrido ayer en una escuela en Uvalde, Texas, puede replicarse en el país, debido al contexto de inseguridad que ya atraviesa México, coincidieron diputados.

El diputado morenista, Armando Arvizu, refirió que esto puede repetirse, debido a que existen antecedentes, como enfrentamientos o lo ocurrido en Celaya, donde 11 personas fueron asesinadas.

"Antes era muy difícil conseguir un arma y, al día de hoy, ya cualquier persona puede traer un arma, cualquier persona te puede matar. Tenemos acceso de forma muy sencilla", dijo en entrevista con *La Razón*.

No obstante, recalcó que no se viven las mismas condiciones que en Estados Unidos, pues "aquí no se crece entre armas y no puedes ir a la tienda de la esquina y comprar cualquier tipo; sin embargo, no estamos exentos por toda la ilegalidad de las armas que entran a nuestro país".

El coordinador parlamentario del PRD en San Lázaro, Luis E. Cházaro, afirmó que

circunstancias similares se viven a diario en el país, aunque manifestadas de formas diversas y con un número mayor de víctimas.

"Lo de Texas fue en un solo acto, pero, insisto, el día que mueren 20 en Texas hay 118 muertos en México, 118 familias de luto por la fallida estrategia en materia de seguridad", comentó.

Por ello, reclamó que a pesar de las exhortaciones para modificar el plan de seguridad, el jefe del Ejecutivo federal contesta que "también cuida a los criminales porque tienen derechos humanos", menciono.

Al respecto, el diputado del PRI, Carlos Iriarte, refirió que la apuesta del Gobierno debe ser escuchar a todas las voces y apostar a la prevención y fortalecer los cuerpos de seguridad para que puedan responder ante cualquier emergencia.

"Algo que trascendió en lo ocurrido en Texas es que fue un miembro de la Patrulla Fronteriza el primer respondiente a un llamado de emergencia. Esto advierte que los cuerpos de seguridad están coordinados. Eso debe pasar: fortalecer la coordinación entre los órdenes de Gobierno", sugirió.

21

Muertos dejó el incidente en Uvalde, 19 de ellos, menores



Permanente guarda minuto de silencio en memoria de las víctimas del tiroteo en primaria de Texas

La Comisión Permanente guardó un minuto de silencio en memoria de las víctimas tras el tiroteo registrado en una escuela primaria de Uvalde, Texas, en Estados Unidos que dejó como saldo la muerte de 21 menores y maestros.

“Desde aquí les mandamos nuestras más sentidas condolencias a las familias de estos niños y, por cierto, también de tres maestros que fueron asesinados”, comentó la presidenta Olga Sánchez Cordero.

Por separado y al ser cuestionado por el tema, Damián Zepeda, senador del PAN, lamentó y envió su solidaridad por los actos registrados en Texas, destacando que es “increíble” que viendo esto en Estados Unidos no se quiera aprobar una enmienda sobre la compra de armas.

“Yo creo que es correcto guardar el respeto para cualquier tragedia en el mundo, como papá y como un ser humano me duele mucho ver lo que pasó en Estados Unidos, mi solidaridad, son cosas que uno dice ‘¡carajo, pues dónde estamos, en qué mundo estamos!’ Increíble que viendo eso, con mucho respeto para el país vecino, no quieran aprobar una enmienda en donde mínimamente se les de los antecedentes de la compra de armas ¿Cómo puede ser que una persona cumpliendo sus 18 años pueda ir a comprar una arma larga? Eso está mal, aquí y en el mundo eso tiene que cambiar ya y te muestra que incluso en una democracia avanzada como en Estados Unidos los intereses mueven los hilo, y que tragedia para el mundo”, señaló en conferencia de prensa.

Dicho lo anterior, el panista destacó que en México tenemos 120 mil muertos al año y eso nos tiene que indignar de igual manera, al tiempo que cuestionó que tiene que pasar para que el gobierno reaccione ante lo que ocurre en nuestro país.

<https://politico.mx/permanente-guarda-minuto-de-silencio-en-memoria-de-las-victimas-del-tiroteo-en-primaria-de-texas>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	26/05/2022	LEGISLATIVO

Murió Guadalupe Rhon

Guadalupe Rhon, madre del empresario y político Jorge Hank, falleció la madrugada de ayer a los 96 años de edad, en un rancho ubicado en el Estado de México, donde residía la también viuda de *El profesor* Carlos Hank González, quien fuera gobernador del EDOMEX.

Políticos como Eruviel Ávila, exmandatario mexiquense; Marina del Pilar Ávila, gobernadora de Baja California; Manuel Velasco, exgobernador de Chiapas, y Ana Lilia Herrera, diputada federal, lamentaron el deceso.

También la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados.

Arturo Salinas



Foto: Tomada de IG @nirvana.hank

Guadalupe Rhon falleció ayer, a los 96 años de edad.



Mario Delgado Carrillo rechaza que Morena espíe a 'Alito'

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, rechazó que su partido esté espionando al presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.

Luego de que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, difundiera unos audios donde supuestamente se escucha al dirigente priista afirmar que a los periodistas “hay que matarlos de hambre”, Mario Delgado aseguró que en su partido no necesitan espíar.

“No somos iguales”, sostuvo el morenista, quien destacó que la gente les ayuda con este tipo de información, que, dijo, su partido sólo se encarga de reproducir.

Delgado Carrillo indicó que estos audios son muy reveladores, pues demuestran que la oposición está moralmente y electoralmente derrotada y recurre a las campañas negras y al desprestigio.

Cuestionado sobre si es ético que Morena difunda audios que son producto de espionaje, Mario Delgado resaltó que lo que no es correcto son las campañas negras que se hacen desde la oposición, con el apoyo, dijo, de algunos medios de comunicación.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/5/25/mario-delgado-carrillo-rechaza-que-morena-espíe-alito-553528.html>



Admite García Cabeza de Vaca mínima ventaja de *El Truco*

ANDREA BECERRIL Y
VÍCTOR BALLINAS

El gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, sostuvo ayer un encuentro privado con senadores y diputados del PAN y de los otros dos partidos que integran la coalición Va por México, ante quienes reconoció que el candidato César Verástegui, *El Truco*, tiene una ventaja de sólo entre tres y cuatro puntos sobre el morenista Américo Villarreal.

La reunión se llevó a cabo en la Torre Azul, en las oficinas de los senadores del PAN que se ubican frente al Senado de la República, donde, según versiones de los asistentes, se discutió la estrategia para impulsar la candidatura de *El Truco*, que incluye presentar hoy ante la Organización de Estados Americanos, una denuncia contra Américo Villarreal por presunto financiamiento del

crimen organizado a su campaña.

El coordinador panista, Julen Rementería, ofreció una conferencia de prensa en la que reiteró la denuncia por financiamiento ilícito contra el candidato de Morena a la gubernatura de Tamaulipas y su hijo.

El senador Rementería no quiso abundar sobre la reunión con el gobernador de Tamaulipas y rechazó que éste les haya pedido respaldo para *El Truco*. No lo solicitó, dijo, "porque ya lo tiene" y sostuvo que García Cabeza de Vaca "aprovechó" que tenía que venir a la Ciudad de México "para venir a platicar con nosotros y decir que no hay nada de eso que lo acusaron" el presidente de la Morena, Mario Delgado y el candidato Américo Villarreal.

El gobernador, precisó Rementería, les dijo que "no hay detenciones, no hay averiguaciones". Lo que sucede, indicó, es que los morenistas "están desesperados porque van a perder en Tamaulipas"



Oposición teme pugna postelectoral

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL PAN Y EL PRI en la Comisión Permanente denunciaron que Morena prepara el ambiente en Tamaulipas, para llevar la elección estatal a un conflicto jurídico posterior a la jornada del 5 de junio.

En conferencia de prensa, legisladores de ambas fuerzas políticas afirmaron que "los narcomoreños" están preocupados por la falta de resultados en su campaña estatal, por lo que están enturbiando el ambiente en el estado.

En conferencia de prensa, Julen Rementería reiteró que son los mismos militantes de Morena los que detonaron el escándalo por el presunto financiamiento proveniente del huachicoleo, para favorecer sus campañas.

Rementería puntualizó que no existen pruebas de las acusaciones que los militantes del guinda hicieron en contra del gobernador Francisco Javier García

Cabeza de Vaca, mientras que sí hay investigaciones periodísticas que han dado seguimiento a los vínculos de Mario Delgado y a los candidatos de Morena con huachicoleros.

"Miembros de Morena, actualmente con licencia, como Carlos Peña Ortiz, aseguraron que los huachicoleros estaban patrocinando a los candidatos con recursos, fortaleciendo a Américo Villarreal, son recursos de parte de los hermanos Carmona", indicó el diputado federal José Antonio García.

Por ello, informaron que presentarán las denuncias correspondientes ante el uso de los recursos públicos del Senado, a favor de los candidatos morenistas y la intromisión del crimen organizado en la elección de Tamaulipas.

"Exigimos que el candidato a gobernador de Morena enfrente los procesos

judiciales correspondientes, y que tanto los integrantes del gabinete federal como los senadores de Morena dejen de intervenir en la elección a gobernador de Tamaulipas", manifestaron.

Los legisladores de oposición destacaron que lo que más ha abundado en la campaña de Tamaulipas, son las evidencias que prueban la relación del candidato de Morena con la delincuencia organizada.

EL TIP

DE ACUERDO

con las encuestas, el candidato de Morena, Américo Villarreal, se perfila como el ganador de las elecciones en Tamaulipas, con el 64.54% de intención del voto.



Va por México ve una operación de estado para la elección

Las giras de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán López Hernández, ya colmaron la paciencia de los integrantes de la Alianza Va por México.

Alejandro Moreno, Marko Cortés y Jesús Zambrano, líderes del PRI, PAN y PRD, coinciden en hay una operación de Estado para respaldar a los candidatos y candidatas de Morena.

Por eso exigieron que “el presidente López Obrador saque las manos del proceso electoral” y que no se estén condicionando los programas sociales al voto por el partido en el poder.

El tono es duro, como pocas veces, pero está acompañado de acciones, como la denuncia del PRI, ante la FGR, contra 20 funcionarios federales por delincuencia electoral.

De paso señalaron que Morena se quiere robar las elecciones ahora y en 2024 y que por ello atacan para debilitar a las autoridades electorales.

Hay otro tema interesante y candente en Va por México: Quintana Roo. Marko Cortés y Jesús Zambrano le han estado insistiendo a Alejandro Moreno, para que Leslie Hendricks decline en favor de Laura Fernández Piña.

Alito no descartó del todo la posibilidad, al señalar que continúan las pláticas y que en todo caso el PRI está trabajando para ser más competitivo y para que Morena no gane más posiciones.

También recordó que la búsqueda de acuerdos fructificó en cuatro de los seis estados dónde se definen candidaturas y que, en Oaxaca, los panistas van por su lado.

El líder del PRD, Jesús Zambrano, está convencido de que un movimiento de esa magnitud, la declinación de Hendricks, que además ya se expresa en priístas que se van sumando a Va por Quintana Roo, sería un empujón, acaso definitivo, para tener el cierre que anhelan el 5 de junio.

Cada vez que Rosa Icela Rodríguez “celebra” sus resultados en materia de seguridad, hay que ponerse a temblar, y no porque los expertos la cuestionen de inmediato, y con razón, sino porque sus dichos se topan con la propia realidad.

<https://www.m-x.com.mx/analisis/va-por-mexico-ve-una-operacion-de-estado-para-la-eleccion>



Acusan PAN y PRI que Morena prepara conflicto postelectoral en Tamaulipas

El PAN y el PRI en la Comisión Permanente denunciaron que Morena prepara el ambiente en Tamaulipas para llevar la elección estatal a un conflicto jurídico posterior a la jornada del 5 de junio.

En conferencia de prensa, legisladores de ambas fuerzas políticas afirmaron que “los narcomorenos” están preocupados por la falta de resultados en su campaña estatal, por lo que están enturbiando el ambiente en el estado.

Puntualizó que no existen pruebas de las acusaciones que los militantes del guinda hizo en contra del gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca, mientras que sí hay investigaciones periodísticas que han dado seguimiento directo a los vínculos de Mario Delgado y los candidatos de Morena con huachicoleros.

“Miembros de Morena, actualmente con licencia, como Carlos Peña Ortiz, aseguró que los huachicoleros estaban patrocinando a los candidatos con recursos fortaleciendo a Américo Villarreal, son recursos de parte de los hermanos Carmona”, indicó el diputado federal José Antonio García.

Rementería confió en que el día de la jornada electoral no haya violencia: “Esperemos que no, la apuesta es ir en libertad y votar lo que le conviene a Tamaulipas”; sin embargo, dijo que no se descarta porque ese es el ambiente que busca orquestar Morena.

<https://www.razon.com.mx/mexico/acusan-pan-pri-morena-prepara-conflicto-postelectoral-tamaulipas-484065>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	26/05/2022	LEGISLATIVO

DENUNCIA DE LA OPOSICIÓN

El Senado, tribuna electoral de Morena

ACUSAN AL PARTIDO mayoritario de violar la ley electoral; el tema fue discutido en la sesión de la Permanente entre reproches mutuos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El grupo parlamentario de Morena en la Comisión Permanente desafió a las autoridades electorales, pues llevó a su candidata al gobierno de Aguascalientes, Nora Ruvalcaba, a hablar desde el Senado en favor de su campaña y para atacar a sus adversarios políticos, acompañada del presidente nacional de Morena, Mario Delgado.

El lunes, una reunión de senadores de Morena con Américo Villarreal, candidato a la gubernatura de Tamaulipas, concluyó con gritos de "¡gobernador!, ¡gobernador!" y "es un honor estar con el doctor", en plena sala de juntas de la Junta de Coordinación Política del Senado y mientras se transmitía por la plataforma de difusión informativa del Senado en redes sociales.

Desde el lunes, el PAN y el PRI criticaron el uso de una institución de la República para arropar a un candidato, porque viola el artículo 134 de la Constitución, así como la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Sin embargo, ayer Morena repitió la presencia de una de sus candidatas, pero en esta ocasión estuvo en el llamado chacalódromo, que es el

espacio usado para las conferencias de prensa. Ante las preguntas insistentes de los representantes de la prensa, los morenistas aseguraron que no violan la Constitución.

Incluso, argumentaron que ellos son representantes partidistas, aunque en términos estrictos, la Constitución los define como representantes populares, elegidos para representar a los ciudadanos por distritos electorales, en el caso de los diputados federales y a los ciudadanos por entidades federativas, en el caso de los senadores; es decir, en sus escaños y curules son representantes de los mexicanos, no de los partidos políticos a los que pertenecen.

En entrevista, el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, también dijo que no violentaron la Constitución. Argumentó que Américo Villarreal es senador con licencia y tiene derecho a acudir al Senado a presentar una denuncia por la persecución en su contra.

Monreal Ávila comparó la arenga en favor de Américo Villarreal con la visita del líder español de VOX, aunque en esa ocasión en que los panistas se reunieron con el polémico líder político de extrema derecha no había un proceso

de elección que involucrara a los senadores con el español.

Ricardo Monreal y después los morenistas en conferencia de prensa dijeron que en todo caso sean las autoridades electorales las que definan si Morena violó la Constitución.

El tema fue parte del debate en la Comisión Permanente, pero mientras PAN, PRI y MC citaron la Constitución y la ley, los morenistas hablaron que, antes, el panismo iba en grupos a apoyar a candidatos, como ocurrió con Luis H. Álvarez, en 1986, en Chihuahua.

La prohibición constitucional contenida en el artículo 134 para que los servidores públicos no hagan campaña por un candidato está vigente desde el año 2007 y en el 2014 se reforzó en ley que no pueden usar ningún recurso material de una institución para el apoyo de un candidato.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	26/05/2022	LEGISLATIVO

CANDIDATA AL GOBIERNO DE AGUASCALIENTES

Nora Ruvalcaba pretende destejer el panismo del Bajío

En la boleta electoral sólo habrá mujeres

POR IVONNE MELGAR

Enviada

AGUASCALIENTES.— Aguascalientes se ha convertido en la primera prueba de la ley que castiga la violencia política de género ejercida entre candidatas, por sus spots, críticas y lo que algunas autoridades electorales han calificado como calumnias.

Y es que, por primera vez en la historia de una contienda estatal mexicana, la boleta se integra sólo por mujeres: Teresa Jiménez del PAN, PRI, PRD; Martha Márquez del PT y PVEM, Anayeli Muñoz de MC, Natzielly Rodríguez de Fuerza por México y Nora Ruvalcaba, de Morena.

“No soy ni la buena ni la mala. Soy la única que puede gobernar sin corrupción”, se presenta la candidata del partido del presidente de la República, en referencia a la estrategia que desplegó la abanderada del movimiento naranja, cuestionando a la panista y a la morenista.

Y en medio del aprendizaje de cuándo hay que denunciar o aguantarse porque así son las campañas, Nora Ruvalcaba Gámez asegura que esa confrontación no le apura. Pero sí la violencia que, dice, enfrentan los brigadistas de Morena que llegaron de todo el país para apoyarla.

“Van a perder el último reducto que pensaban que tenían”, advierte Nora Ruvalcaba en referencia al Partido Acción Nacional.

Exdirigente estatal del PRD, fundadora de Morena, diputada local, la exdelegada de los programas gubernamentales rechaza que sus colaboradores pidan el voto a cambio de apoyos. Se presenta como maestra y madre. Y ante las acusaciones de que la jefa de Gobierno tiene ocupados los hoteles de la ciudad con sus enviados, defiende el respaldo de la jefa de gobierno de la Ciudad de México, a quien presume como el mejor ejemplo de lo que ella hará aquí.

“Claudia (Sheinbaum) es una compañera del movimiento, está haciendo muy bien su trabajo y con eso nos ayuda muchísimo. Nos están apoyando para que florezca la transformación. Y eso no es delito”, alega la candidata.

De visita para acompañarla este martes al debate organizado por el instituto electoral estatal, Mario Delgado, dirigente de Morena, también celebra el respaldo de la gobernante capitalina: “Es la madrina de Nora, le trajo buena suerte. Y no es cierto que Aguascalientes sea un estado conservador. Ya se perdió el miedo al cambio”.

La maestra Ruvalcaba trata de convencer al 50%

de un electorado que describe como aún indeciso.

Pero el presidente de Morena confía en que el 5 de junio ganarán 6 de las 6 gubernaturas en juego. “Zapato”, pronostica.

Explica que en esta entidad, como en aquellas donde se habla de contiendas cerradas y Morena es oposición, “el voto oculto siempre nos favorece”.

Y para lograr ese carro completo están aquí 44 diputados federales. La cifra es declarada por la propia candidata y los visitantes.

En el festejo del posdebate, destacaban Salma Luévano y Andrea Chávez, así como el asesor legislativo Abraham Mendieta.

“Aquí vamos a seguir, sin miedo, porque a todos se nos ha encargado el triunfo de Aguascalientes. No nada más a la jefa de gobierno: al secretario de gobernación, al canciller, todas y todos han estado aquí”, celebra la diputada Chávez.

Delgado agradece a los contingentes que se han desplazado hasta aquí para desplegar la estrategia que Morena llama “tocatoca” en referencia a la visita de casa por casa pidiendo el voto.

Han llegado procedentes de la CDMX, Michoacán, Jalisco, estado de México, Guanajuato, según enumera el dirigente.



No soy ni la buena ni la mala. Soy la única que puede gobernar sin corrupción. Van a perder el último reducto que pensaban que tenían.”

NORA RUVALCABA
CANDIDATA DE MORENA
AL GOBIERNO DE
AGUASCALIENTES

EL DATO

Apoyos

En apoyo de la candidata han llegado contingentes de la CDMX, Michoacán, Jalisco, México y Guanajuato.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	26/05/2022	LEGISLATIVO



Foto: Especial

Un grupo de 25 coordinadores operativos de Morena se sumaron a la campaña de Tere Jiménez en Aguascalientes



Foto: Especial

La candidata de Morena al gobierno de Aguascalientes, Nora Ruvalcaba, durante uno de sus mítines de campaña, acompañado del dirigente del partido, Mario Delgado.



AGUASCALIENTES

**CRITICAN
ACTO DE
RUVALCABA
EN EL
SENADO**

Por segunda vez en la semana, Morena usó el Senado para un acto de apoyo a uno de sus candidatos, criticó la oposición. Ayer, con la aspirante a Aguascalientes, Nora Ruvalcaba. En la Comisión Permanente repudiaron el hecho.

— E. Ortega



ES DELITO ELECTORAL, ACUSAN

Repudian uso de Cámara alta para actos proselitistas

No se ha utilizado ningún recurso público, defiende Ricardo Monreal

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

En la sesión de la Comisión Permanente, legisladores del PAN, PRI, MC y el grupo plural repudiaron que Morena y sus aliados usen las instalaciones del Senado para realizar actos de proselitismo en favor de

sus candidatos a la gubernatura de Tamaulipas, Américo Villarreal, y de Aguascalientes, Nora Ruvalcaba, porque con ello violan el artículo 134 de la Constitución y las leyes electorales, acusaron.

En tribuna, la legisladora del grupo plural Nancy de la Sierra leyó dicho artículo de la Carta Magna: "Los servidores públicos de la Federación tienen, en todo tiempo, la obli-

gación de aplicar, con imparcialidad, los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos".

Consideró, además, que la conducta de los senadores morenistas constituye una infracción electoral, en el término del artículo 449 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales e, incluso, podría considerarse un delito



electoral, conforme al artículo 11 Bis de la Ley General en la materia.

“Movimiento Ciudadano condena y rechaza los actos proselitistas en este recinto, como la franca irresponsabilidad por parte de funcionarios públicos federales que, violando la ley, se dedican a operar campañas; es momento de que dejen de actuar como una cámara de operadores políticos”, aseveró, en coincidencia, el emecista Noé Castañón.

En tanto, la bancada del PRI en el Senado, que coordina Miguel Ángel Osorio Chong, presentó un punto de acuerdo mediante el cual plantea solicitar al Instituto Nacional Elec-

toral y a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales investigar y sancionar a los servidores públicos que violaron el artículo 134 constitucional.

Además, los legisladores del tricolor pidieron a los órganos de gobierno del Senado suscribir un nuevo acuerdo en el que se prohíba estrictamente el uso de recursos económicos, financieros, humanos y materiales, así como la utilización de medios de comunicación social, sitios de internet y redes sociales en favor

de un partido político, en medio de campaña locales.

En respuesta, el líder de la bancada de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que en el Senado no se han utilizado recursos públicos para ninguna campaña.

DENUNCIA.

El PRI anunció que irá ante el INE y la fiscalía de delitos electorales, a denunciar a los legisladores de Morena.



PRESENTE. El líder de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, ayer.



● El blanquiazul acusa a su rival ante el INE por usar al Senado en proselitismo

Acusa el PAN a Morena de hacer campaña en el Senado

FABIOLA MARTÍNEZ, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS

El PAN presentó ante el Instituto Nacional Electoral (INE) una queja en contra de Morena y su candidata al gobierno de Aguascalientes, Nora Ruvalcaba Gámez, así como legisladores de este partido, por utilizar las instalaciones del Senado para promover a su abanderada.

En la queja, alega que con eso los morenistas incurrieron en uso indebido de recursos públicos.

Solicitó a la autoridad electoral imponer medidas cautelares para llamar a los legisladores de Morena y a su candidata a suspender de inmediato la realización de "dichos actos proselitistas, así como a abstenerse de producir y difundir materiales promocionales o elementos de propaganda similar y a utilizar los recursos públicos del Senado".

En la denuncia interpuesta ayer se incluye al senador Alejandro Armenta; el diputado Sergio Carlos Gutiérrez, y Mario Delgado, dirigente de Morena.

Horas antes, acompañado por Ruvalcaba, Delgado denunció en conferencia de prensa en el Senado el clima de violencia y odio desatado en Aguascalientes, donde han sido agredidos brigadistas y simpatizantes de su movimiento.

Negó que su presencia en el recinto legislativo, donde sesiona la Comisión Permanente, fuera un acto de campaña. "No estamos llamando a votar, venimos a formular una denuncia" contra el gobierno panista de Aguascalientes "por el clima de terror que trata de imponer", ante el avance de Ruvalcaba.

Ese fue el tema central de discusión en la Comisión Permanente.

En tanto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación rechazó casos promovidos por Morena y revocó fallos de los tribunales de Quintana Roo y Oaxaca en denuncias sobre supuestos actos anticipados de precampaña de morenistas; en otro caso, declaró infundado un recurso de la candidata Laura Fernández (coalición PAN-PRD), contra la abanderada de Morena.



CAMPO DE GUERRA EN EL CONGRESO

A días de las elecciones del próximo 5 de junio, la tribuna de la Comisión Permanente del Congreso se convirtió en campo de batalla donde las acusaciones fueron de la Guerra Cristera y el uso de las instalaciones del Senado para promocionar candidatos hasta la participación del crimen organizado en las urnas. Fue la crónica de un debate anunciado luego del evento de Morena en el Senado con su candidato a gobernador en Tamaulipas. ● Luis Carlos Rodríguez



Legisladores debaten sobre elecciones; oposición critica uso del Senado para mitin



Durante la sesión de la Comisión Permanente, senadores y diputados se enfrentaron y debatieron nuevamente sobre el proceso electoral en el que se renovarán seis gubernaturas.

La coordinadora del Grupo Plural, Nancy de la Sierra, condenó el uso de las instalaciones del Senado por parte de morenistas, quienes respaldaron a su candidato a la gubernatura de Tamaulipas, Américo Villareal.

Por ello, leyó el artículo 134 constitucional donde se establece que los servidores públicos no pueden utilizar los recursos públicos y materiales para promover las candidaturas.

“La Carta Magna y la ley les prohíbe expresamente que se use el Senado y sus medios de comunicación para promover candidaturas de sus partidos. Les prohíbe usar los recursos de la gente para fines partidistas. Esta conducta constituye una infracción electoral en el término del artículo 449 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales e incluso, podría considerarse un delito electoral conforme al artículo 11 bis de la ley federal en la materia”, agregó.

El senador del PVEM, Israel Zamora, rechazó que el Senado se haya utilizado para actos proselitistas.

“Yo investigué si hay una lista de personas que no pueden acceder al Senado y utilizar sus instalaciones y me contestaron que no hay antecedentes de una lista negra de que algunas personas tengan prohibido acceder al Senado, cuanto más si se trata de un hecho donde no haya sido escuchada una persona”, sostuvo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

26/05/2022

LEGISLATIVO

Por otra parte, Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado dijo: “No creo que alguien en su sano juicio frente a las circunstancias piense que van a ganar o que van a derrotar a Morena, porque Morena tiene una base social, porque Morena está construyendo un proceso de transformación, porque el pueblo ya no quiere más a los que saquearon, a los que dividieron”.

El diputado de Morena, Leonel Godoy, señaló que lo de Aguascalientes es una prueba de lo que ocurre con el PAN, cuando fue el primero en mandar brigadas a los estados. “La candidata no se presentó a tres de los cuatro debates. ¿Qué les extraña que ahora esté abajo en las encuestas? Prefirió pagar una multa de 800 mil pesos que ir a un debate oficial”, añadió.

<https://www.milenio.com/politica/legisladores-debaten-sobre-elecciones-en-comision-permanente>



Concluye tercera jornada de la Semana Nacional de la Infraestructura Transformadora



En los paneles dos y tres se analizó la energía de cara al futuro y la infraestructura para el desarrollo minero

Boletín No.1910

Concluye tercera jornada de la Semana Nacional de la Infraestructura Transformadora

• En los paneles dos y tres se analizó la energía de cara al futuro y la infraestructura para el desarrollo minero

La optimización energética de cara al futuro, así como la infraestructura sustentable y sostenible para el desarrollo minero, fueron los temas de los paneles dos y tres del tercer día enfocado a la infraestructura energética, de la Semana Nacional de la Infraestructura Transformadora.

El presidente de la Comisión de Infraestructura, Reginaldo Sandoval Flores, diputado del PT, recalcó la disminución del presupuesto para este rubro, el cual se ha reducido en ocho por ciento de 1982 a la fecha; sin embargo, la actual administración ha emprendido una estrategia para recuperar la infraestructura del país.



Aumentar refinación permitiría no depender de las importaciones

El diputado Carol Antonio Altamirano (Morena), integrante de la Comisión de Infraestructura, mencionó que en el sector energético se requiere aumentar la capacidad de refinación para que la mayor parte de la gasolina se produzca en el país y con ello dejar de depender de las importaciones.

Subrayó que aún está pendiente el programa de renovación y reconfiguración general; sin embargo, planteó que se puede empezar en Tula, Salina Cruz y Salamanca, lo cual permitiría dejar de emitir azufre y otros contaminantes; obtener productos de más calidad y mejor precio, generar empleos y reducir riesgos en la operación, por lo que se congratuló de que estos paneles contribuyan a identificar alternativas viables y acordes al interés nacional.

Necesario, propiciar crecimiento igualitario

El diputado Paulo Gonzalo Martínez López (PAN) señaló que la minería moderna en su constante crecimiento y evolución está trabajando para alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible bajo la premisa de propiciar crecimiento igualitario donde esta actividad productiva permee hacia diferentes componentes sociales y así dejar huella en elementos básicos del avance humano.

Comentó que el desarrollo sostenible se ha definido como el conjunto de acciones capaces de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las futuras generaciones. "Para alcanzar el desarrollo sostenible es fundamental armonizar tres elementos básicos: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente".

Panel 2: "Optimización energética de cara al futuro"

La presidenta de la Comisión de Energía en el Senado de la República, Rocío Adriana Abreu Artiñano (Morena), indicó que el tema energético no se puede ver sólo como un aspecto económico, toda vez que es un asunto social, porque cada ciudadano tiene derecho a recibir energía eléctrica e infraestructura en sus hogares.

Estimó hoy en día el producir y refinar petróleo deja entre dos a tres dólares; no obstante, con la refinería Dos Bocas se alcanzaría hasta 16 dólares. Agregó que con las seis refinerías existentes y las dos más propuestas por el Ejecutivo se podría llegar al 97 por ciento de capacidad de producción de lo que consume México.



Luis Guillermo Pineda Bernal, comisionado de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), manifestó que invertir en refinación significa ir hacia el futuro de los ingresos para el país, ya que a nivel mundial va a largo plazo. Pidió a las y los legisladores atender la descarbonización, desregulación, descentralización, digitalización, y velar por la disponibilidad, democratización y demanda social.

El director general del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), Ricardo Octavio Arturo Mota Palomino, apuntó que los retos del sector es el crecimiento marginal de la Red Nacional de Transmisión, la degradación de la confiabilidad y la seguridad del Sistema Eléctrico Nacional, el crecimiento inadecuado de la capacidad instalada de generación del Sistema Interconectado Nacional y los riesgos a la seguridad del suministro eléctrico.

Miguel Santiago Reyes Hernández, director general de CFEenergía y CFE Internacional, dijo que el reto que tiene su área es optimizar todo lo que se tiene contratado en los gasoductos; por ello, desarrollarán un gasoducto en la región del Istmo de Tehuantepec y participará como inversionista con el Corredor Interoceánico y con un tercero privado para el desarrollo de una planta de licuefacción en el puerto de Salina Cruz, Oaxaca.

Julia Tagueña Parga, investigadora Titular C del Instituto de Energías Renovables (IER), del Campus Morelos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), comentó que este encuentro abre la puerta de comunicación para dar a conocer el trabajo científico en materia energética, como la creación de celdas solares de perovskita, tecnología fotovoltaica, que es altamente rentable para México al ser un país con mucho sol.

José de Jesús Netzahualcóyotl Soots, fundador de Mine Crons, expuso que el litio-ferrosfosfato será la mezcla mexicana, por lo que pidió que se trabaje en detonar las cadenas de valor de los yacimientos de este elemento, el cual es considerado como el futuro energético.

Panel 3: “Infraestructura sustentable y sostenible para el desarrollo minero”

El senador Miguel Ángel Lucero Olivas (PT), presidente de la Comisión Minería y Desarrollo Regional, dijo que el avance sostenible ha cobrado gran protagonismo en la última década. Surgió como un nuevo paradigma a raíz de las grandes desigualdades entre los países pobres y ricos. “Hacer frente a este desafío es un reto global que la sociedad debe enfrentar”.

Mencionó que existen avances en el impulso de la minería sostenible gracias a la existencia de un robusto marco legal que obliga a los proyectos mineros a cumplir con las medidas de prevención y mitigación ambiental, aunando al cumplimiento de responsabilidades fiscales y la convicción del actual gobierno para desarrollar la minería responsable.



El gobernador del Estado de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, resaltó que la función que cumple la extracción de minerales es fundamental para el país y los estados. Por ello, señaló la importancia de que el gobierno actual enviara la iniciativa a esta Cámara y aprobara el uso, disfrute y goce del litio para las y los mexicanos.

Comentó que el litio es un mineral fundamental en el desarrollo de las nuevas tecnologías y en el progreso de los pueblos poseedores de dicho mineral; asimismo, nos da la posibilidad de caminar de manera soberana e independiente hacia el futuro. “Michoacán cuenta con reservas de litio que pueden ayudarnos en el presente y futuro, esto sobre todo en la cuenca del Lago de Cuitzeo”.

Karen Lucía Flores Arredondo, directora general de la Cámara Minera de México, puntualizó que no se requiere de una reforma a la Ley, porque acaba de ser modificada para establecer que los minerales son de la nación. Agregó que las empresas responsables deben pensar qué hacer después de la mina, por lo que pidió a las y los legisladores deducir los gastos en materia de exploración que desde 2014 han perjudicado a los concesionarios.

Armando Alatorre Campos, presidente del Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, dijo que se está en un contexto en donde la minería es una actividad esencial para la vida humana. “Desde el momento en que un hombre muy prehistórico tomó dos rocas distintas y dijo: si las froto salen chispitas y sale fuego, desde ahí se estaba haciendo minería; es el inicio de lo que somos el día de hoy”.

Juan Rodríguez González, de la Confederación Nacional de Concesionarios y Empresarios Mineros de México, señaló que la minería debe ser una de las actividades y cadenas productivas esenciales en el desarrollo económico y social de México. “Yo creo que todos los mexicanos merecemos hacer una reflexión con relación a la minería, sobre por qué la queremos y para qué nos sirve”.



Diputadas y diputados presentan seis iniciativas ante la Comisión Permanente



Boletín No.1904

Diputadas y diputados presentan seis iniciativas ante la Comisión Permanente

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM y PT presentaron en la sesión de la Comisión Permanente seis iniciativas en temas de justicia, delitos de corrupción, derecho a pensión, alimentación saludable, servicio militar y mapa de zonas marinas.

Sistema Único de Integración de Carpetas de Investigación

La diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) presentó iniciativa que adiciona dos artículos transitorios al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de marzo de 2014, por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Penales, con la finalidad de crear el Sistema Único de Integración de Carpetas de Investigación.

Se establece que las fiscalías generales de justicia de cada una de las entidades federativas deberán contar con un Sistema Único de Integración de Carpetas de Investigación que contenga los actos de investigación, entrevistas, intervención de peritos, dictámenes que correspondan a cada delito en particular.

Además, deberá contar con un sistema de alarma para que el Ministerio Público esté en conocimiento de cuáles son los actos de investigación que falta por integrar a la carpeta y los tiempos que tiene para llevarlo a cabo, e implementar los controles de seguridad necesarios para el resguardo de la información. Se turnó a la Comisión de Justicia.



Que delitos por hechos de corrupción sean imprescriptibles

José Antonio García García, diputado del PAN, planteó reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a fin de establecer que los delitos por hechos de corrupción sean imprescriptibles y deban ser sancionados, para combatir la corrupción y cerrarle la puerta a la impunidad.

Además, determinar la inhabilitación permanente para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas, a quienes incurran en delitos relacionados con actos de corrupción. Será analizada por las comisiones unidas de Justicia y de Transparencia y Anticorrupción.

Que mayores de sesenta años tengan derecho a pensión

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI) presentó a nombre del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante y de las diputadas Johana Montserrat Hernández Pérez, Sayonara Vargas Rodríguez y Victoria Eugenia Méndez Márquez, de su grupo parlamentario, una iniciativa para reformar el artículo 4° de la Constitución Política, la cual fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

La propuesta plantea que todas las personas mayores de sesenta años tengan derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva en los términos que fije la Ley. Las pensiones para mexicanas y mexicanos indígenas y afrodescendientes se otorgarán en los mismos términos. Dichas pensiones deberán incrementarse porcentualmente de manera bimestral de acuerdo a la inflación publicada por las instituciones correspondientes.

Alimentación saludable, suficiente y de calidad

Del PVEM, el diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos expuso cambios a los artículos 50 y 103 y adicionar un artículo 50 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de que se combata la desnutrición, sobrepeso y obesidad, mediante la promoción de una alimentación saludable, suficiente y de calidad a través de una dieta adecuada y nutritiva.

Establecer que para la procuración y protección del derecho a la salud y del derecho a una alimentación saludable, suficiente y de calidad, la Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, fomentará la reducción del consumo de bebidas no alcohólicas que excedan los límites máximos de contenido energético, azúcares añadidos, grasas saturadas, sodio y los demás nutrimentos críticos e ingredientes que fije la Norma Oficial Mexicana correspondiente. Se envió a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.



Eliminar obligatoriedad del servicio militar

Con reformas a los artículos 5º y 31 de la Constitución Política, el diputado Benjamín Robles Montoya (PT) a nombre propio y de la diputada Maribel Martínez Ruíz, también de su grupo parlamentario, planteó eliminar la obligatoriedad del servicio militar nacional.

El documento, enviado a la Comisión de Puntos Constitucionales, mantiene la obligatoriedad de alistarse en los cuerpos de reserva, pero únicamente cuando sea necesario para asegurar y defender la independencia, el territorio, el honor, los derechos e intereses de la patria, es decir en hipotéticas situaciones verdaderamente extraordinarias de conflicto bélico en que la independencia de nuestro país esté en riesgo.

Mapa de zonas marinas

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), a nombre de su compañero de grupo parlamentario, diputado Jaime Martínez López, presentó iniciativa que adiciona dos últimos párrafos al artículo 26 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, para que el INEGI publique un mapa oficial de la República Mexicana, que incluya las zonas marinas mexicanas.

Se establece que el Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente deberá emitir un mapa oficial de la República Mexicana, que incluya las zonas marinas mexicanas, conforme a lo estipulado por la Constitución Política y la Ley Federal del Mar, el cual será difundido por el INEGI, y que las autoridades competentes en materia de límites territoriales, proporcionarán al INEGI la información necesaria para la elaboración del mapa, y determinar que los conflictos de límites se resolverán a través de las instancias competentes. Fue remitida a la Comisión de Gobernación y Población.



Diputados externan comentarios, ante la Comisión Permanente, respecto del proceso electoral 2022



Boletín No.1905

Diputados externan comentarios, ante la Comisión Permanente, respecto del proceso electoral 2022

- En el apartado de Agenda Política, participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM y PT

Durante la sesión de la Comisión Permanente de Congreso de la Unión, diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM y PT expresaron sus comentarios sobre los procesos electorales de 2022, en el apartado de la Agenda Política.

“Vamos a ganar seis de seis”

El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) expresó que lo de Aguascalientes es una prueba de lo que ocurre con el PAN, cuando fue el primero en mandar brigadas a los estados. “La candidata no se presentó a tres de los cuatro debates. ¿Qué les extraña que ahora esté abajo en las encuestas? Prefirió pagar una multa de 800 mil pesos que ir a un debate oficial”.

Indicó que Morena en Aguascalientes está arriba tres puntos en las encuestas, “por eso, nosotros vamos a ganar seis de seis, porque ya nadie les cree. Nosotros creemos en la solidaridad voluntaria y no mercenaria”.



Alianza va por México ha denunciado delitos electorales

Del PAN, el diputado Paulo Gonzalo Martínez López señaló que “en Aguascalientes no quieren a Morena” y refirió que en los seis estados se está documentado una serie de delitos electorales y “la Alianza va por México lo ha denunciado de manera puntual”. Afirmó que el 5 de junio “les vamos a ganar”.

Sostuvo que “mienten cuando amenazan a la ciudadanía diciéndoles que les van a retirar los apoyos si no votan por Morena”. Y “mienten cuando dicen que hay seguridad, pero todos los días vemos asesinados a ciudadanos, a periodistas, a activistas; mienten cuando dijeron que íbamos a tener un sistema de salud de primer nivel y hoy hay desabasto”.

Ninguna elección se gana en las vísperas

Por el PRI, el diputado José Francisco Yunes Zorrilla indicó que de nueva cuenta el tema son las elecciones, cuando hay otros en materia económica, de seguridad y de indicadores sobre las condiciones de vida del pueblo, que son prioridades. “Al gobierno de la República y a los emanados del partido Morena les interesa como prioridad ganar elecciones y tratar de generar condiciones para contener el poder, aunque eso signifique malas respuestas y malos resultados”.

Subrayó que ninguna elección se gana en las vísperas, ninguna se gana desde esta tribuna y ninguna es igual con respecto a otra. “La Alianza ganará las elecciones porque es el tiempo y los resultados acreditan que es el proyecto de gobierno que reclama el futuro y el desarrollo de este país; por eso, ganaremos las elecciones y no por otras razones”.

Procesos electorales en clima de normalidad democrática

El diputado Kevin Angelo Aguilar Piña (PVEM) precisó que las elecciones representan la piedra angular sobre la cual se funda la democracia contemporánea. Estimó fundamental que los procesos electorales se desarrollen en un clima de normalidad democrática y civilidad política para que éstos, sin importar el partido que resulte vencedor, cumplan con su función.

Dijo que en su grupo parlamentario “creemos prudente realizar un exhorto a todos los involucrados en la jornada electoral del 5 de junio para que ésta se realice sin ningún inconveniente, especialmente a los titulares de los poderes ejecutivos en donde se llevarán a cabo los comicios para que las y los ciudadanos puedan elegir libremente a sus gobernantes y representantes populares”.

Importante para la consolidación de la Cuarta Transformación

El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval (PT) indicó que el próximo “5 de junio será un día importante para la consolidación de la Cuarta Transformación de la vida pública de nuestro país, ya que, con la victoria en las elecciones de Oaxaca, Hidalgo,



Quintana Roo, Tamaulipas, Aguascalientes y Durango, por primera vez tendremos la alternancia que se necesita para terminar con la corrupción que impera en estos estados”.

Aseguró que la oposición no logrará evitar la alternancia y recalcó que “después del 5 de junio, por primera vez en la historia, se pondrá el gobierno de estos estados al servicio realmente del pueblo y de la nación”. Consideró que es necesario replantear la configuración del sistema político nacional y discutir una reforma político-electoral “que nos permita tener un instituto electoral realmente ciudadano y acorde a las necesidades de nuestro país”.

Morena y sus aliados se alzarán con el triunfo electoral

También de Morena, el diputado Mario Rafael Llergo Latournerie sostuvo que “no hay una sola duda que este próximo domingo 5 de junio los candidatos y las candidatas de Morena y sus aliados se alzarán con el triunfo electoral”. Preciso que “nuestros candidatos no son candidatos de escritorio, son candidatos de territorio”.

Afirmó que eso tiene preocupados a la oposición y enfatizó que “es inaceptable, inadmisibles y condenable la campaña de odio, de violencia y de terror que han desplegado y han echado andar en dos estados específicamente, Aguascalientes y Tamaulipas, “en donde los gobernadores haciendo uso de las instituciones han torpedeado la campaña de nuestros candidatos”.

El movimiento va a ganar los seis estados

Benjamín Robles Montoya, diputado del PT, expuso que hay una oposición desesperada y olvidadiza. “Después de ser arrollados dos veces seguidas, resulta lógico su pataleo ante lo que se vislumbra que es una inminente derrota; una vez más, las y los ciudadanos le van a decir no a la corrupción, a sus abusos y a sus mentiras”.

El movimiento, dijo, va a ganar los seis estados, aunque a muchos les duela y “creo que el PAN va a ser repudiado por el pueblo”. Añadió que la oposición sigue sin entender que no fue López Obrador o la coalición de Morena-PT-PVEM quien los ha venido derrotando elección tras elección, sino ha sido el pueblo de México. “Las tendencias son irreversibles, van a volver a perder”.

Para rectificación de hechos, participaron los diputados Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), Benjamín Robles Montoya (PT), así como la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN).

Próxima sesión

En la sesión de la Comisión Permanente, la diputada Lizbeth Mata Lozano (PAN), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, informó que este día quedaron instaladas las tres comisiones de trabajo, “por lo que, se encuentran en condiciones de sus actividades de análisis y dictamen”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

26/05/2022

LEGISLATIVO

Luego de que la Mesa Directiva diera trámite a los textos correspondientes de excitativas y de las efemérides registradas, se levantó la sesión y se citó para la que tendrá lugar el próximo martes 31 de mayo, a las 11:00 horas, en el Senado de la República.



Presentan en el Espacio Cultural de San Lázaro el libro “Conversaciones con José Vicente Anaya”



Boletín No.1908

Presentan en el Espacio Cultural de San Lázaro el libro “Conversaciones con José Vicente Anaya”

Este miércoles se presentó en el Espacio Cultural de San Lázaro el libro “Conversaciones con José Vicente Anaya”, poeta, periodista cultural y fundador del movimiento literario infrarrealista.

La directora de Bibliotecas y Archivo de la Cámara de Diputados, María Vázquez Valdez, dijo que José Vicente Anaya es autor de libros legendarios como Híkuri, Morgue y Peregrino, una trilogía de gran fuerza y profundidad; algunos de sus títulos se encuentran en las bibliotecas de la Cámara de Diputados.

“Conversaciones con José Vicente Anaya” es un documento invaluable para la cultura mexicana en general, y necesario para recordar a un poeta que centró su obra en la indagación de seres extraordinarios, afirmó.

Consideró imprescindible recordar su labor como editor de libros y publicaciones periódicas de gran importancia entre las que destaca la revista de poesía Alforja, una publicación que duró más de 10 años en un periodo en el que se publicaron 45 números monotemáticos con más de 150 páginas cada uno.

“Un gran acervo cultural en la poesía mexicana en todos los sentidos. Hoy tenemos el gusto de evocar la figura, el pensamiento y la obra de José Vicente Anaya en este evento”, indicó.



El autor del libro, Daniel Terrones Zapata, dijo que fue creador de una de las poéticas más originales de la segunda mitad del siglo XX; “no hay ningún otro poeta de su generación que haya escrito como él lo hizo”.

Refirió que la obra aborda en la primera parte sus orígenes desde el lugar de su nacimiento en Villa Coronado, Chihuahua, en 1947, lugar donde tuvieron sus operaciones la División del Norte de Francisco Villa; también se recuerda un poco a su abuelo Jesús Leal, quien fue guerrillero de Villa, así como las anécdotas que él transmitió a sus hijos y nieto José Vicente Anaya.

Se escriben capítulos del movimiento del 68 como la marcha del silencio, la toma del Zócalo, del Palacio de Lecumberri, todos estos episodios los volvemos a revisar, pero desde el punto de vista de la “brigada Marilyn Monroe”. También se aborda su obra, es decir, “platicamos cada uno de sus libros como Los valles solitarios nemorosos donde nos cuenta porqué escribió los poemas, de qué tratan, cuáles fueron sus motivaciones”.

Puntualizó que el movimiento infrarrealista se aborda en sus momentos finales, cuando José Vicente Anaya considera que esa etapa ya se había cerrado porque necesitaba irse de la Ciudad de México; “entonces nos cuenta sobre sus viajes, y en la conversación quisimos hacer una especie de mapa sobre sus viajes por Veracruz, en el sureste de México, Tijuana, Baja California, por el sureste de los Estados Unidos”.

Agregó que en el libro se repasan los grandes momentos de la contracultura de 1967 a 1969 y se enlaza con lo vivido en la década de los 90 a partir del zapatismo y de los colectivos altermundistas y anticapitalistas que nacieron a principios del siglo XXI, hacemos una conexión de esas luchas.

El editor Luis Flores Ramos detalló que, durante el trabajo de varios años, las entrevistas se realizaron en la librería Gandhi. Agregó que la idea surgió a partir de las experiencias de José Vicente Anaya quien platicaba de su labor como editor, de sus vivencias dentro de la cultura, de lo vivido como poeta, y como uno de los iniciadores del movimiento infrarrealista.

Fue un autor que se dedicó a viajar y conocer a poetas importantes. “A través de esas charlas que tuvimos con él surgieron muchas horas de entrevistas y grabaciones, por lo que reunimos todas esas conversaciones. El libro contiene fotografías y una sección de poesía, así como una parte del libro Diotima, uno de sus últimos poemarios que publicó”.

Puntualizó que el libro se logró gracias al fomento editorial de la UNAM. “Es importante porque estuvimos buscando apoyo que no se logró, entonces esta colaboración es para nosotros una fortuna”.



Realizan en San Lázaro el taller virtual “El Poder de los Museos y Nuestros Derechos”



Boletín No.1906

Realizan en San Lázaro el taller virtual “El Poder de los Museos y Nuestros Derechos”

Con el propósito de profundizar y difundir el conocimiento sobre la relevancia de los museos en la sociedad, la convivencia y la educación, así como su desarrollo y medidas adoptadas durante la pandemia, en el Palacio Legislativo de San Lázaro se llevó a cabo el taller virtual “El Poder de los Museos y Nuestros Derechos”.

En el evento, convocado por el Museo Legislativo “Los Sentimientos de la Nación”, participaron colaboradores de distintos espacios de este tipo, quienes intercambiaron opiniones y puntos de vista sobre el desarrollo y respeto a los derechos humanos en estos recintos.

El director del Museo Legislativo, Elías Robles Andrade, resaltó la participación de las distintas áreas de este espacio cultural, por lo que son actividades en la que se están estrenando, señaló. “Ahora que tenemos la situación de la pandemia estamos mudando algunas actividades a las plataformas digitales, pero no se puede lograr sin esa difusión vis a vis”.

Mario Alfredo Rodríguez Mejía, integrante del área de Servicios Educativos y moderador del taller, explicó que este evento, realizado en el marco del Día Internacional de los Museos que se conmemoró el 18 de mayo, tiene como propósito analizar la situación de estos recintos, su importancia en la difusión de derechos y educación, así como la difusión mediante redes sociales.



Puntualizó que la pandemia orilló a que los museos replantearan su quehacer y trabajo. Fue complicado hacer llegar su contenido cuando estuvieron cerrados, pero mediante las redes sociales se aceleraron las propuestas de digitalización, sin conocer el alcance que se lograría. “Hoy podemos llegar a cualquier rincón del planeta”, sostuvo.

Destacó que las personas que tienen alguna discapacidad y que difícilmente podían entrar a un museo hoy lo hacen también mediante las redes sociales, además de que la accesibilidad es incluyente en estos espacios culturales.

En su turno, María Guadalupe Peralta Zúñiga, de Servicios Educativos del Museo, explicó los orígenes y propósitos de los derechos humanos, así como sus características inalienables, irrenunciables y aplicables en todo el mundo.

En su participación relató que, según lo establecido en el Consejo Internacional de Museos, la cultura y la creatividad son bases importantes del desarrollo sustentable. La meta es redoblar los esfuerzos para salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo, señaló.

Alejandro Borge Arrieta, también de Servicios Educativos, pidió a los asistentes describir cómo los derechos humanos han incidido en las actividades que promueven los museos, a fin de tener una evaluación diagnóstica.

“Somos jueces y parte; por un lado, estamos en un museo, pero cuando vamos a otros espacios somos visitantes”.

Los participantes coincidieron en que dentro de estos espacios se han respetado los derechos humanos y promovido la inclusión.

Se les explicó la inclusión y elementos con los que cuenta “Los Sentimientos de la Nación”, sus espacios, instalaciones y exposiciones, así como los talleres y dinámicas que se realizan.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

26/05/2022

LEGISLATIVO



Inauguran en la Cámara de Diputados el “Curso especializado en mejores prácticas en política educativa”

Al inaugurar el “Curso especializado en mejores prácticas en política educativa”, organizado por el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), la diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena) afirmó que esta actividad ayudará a tener una visión más clara y objetiva para mejorar la legislación vigente, a fin de que el sistema educativo nacional cumpla sus objetivos en beneficio de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

<https://hojaderutadigital.mx/inauguran-en-la-camara-de-diputados-el-curso-especializado-en-mejores-practicas-en-politica-educativa/>



Propuestas de asignar más recursos a educación no serán aprobadas: diputada

Las iniciativas de modificación al presupuesto en materia educativa, con el fin de destinar recursos que no fueron contemplados en el paquete económico del año en curso no han sido ni serán aprobadas en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, advirtió su presidenta, la legisladora Flora Tania Cruz.

La integrante de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) subrayó que por cuestiones de austeridad, la instancia a su cargo no puede acompañar planteamientos que impliquen la asignación de más recursos a necesidades educativas, ni siquiera si estas son apremiantes o las iniciativas en ese sentido, estén justificadas.

Refirió que la instancia parlamentaria a su cargo es una de las que más iniciativas, propuestas de reforma o adición a la ley educativa, puntos de acuerdo y minutas recibe, sin embargo, no le es posible procesar todos esos envíos en positivo, aun menos cuando se trata de invertir más en el sector.

“Otro fenómeno que se presenta es que las iniciativas están destinadas al ejercicio extraordinario de recursos que no se encuentran contemplados en el presupuesto de la Federación en el año en curso, y aunque sin duda algunas propuestas son de evidente importancia, no pueden ser aprobadas por ese motivo”, admitió.

Añadió que un número muy importante de los expedientes que analiza, tienen que ver con los contenidos de los planes y programas de estudio, en especial en educación básica, sin embargo, las modificaciones en ese tenor, son competencia exclusiva de la Secretaría de Educación Pública (SEP)

Puntualizó que hasta el momento, en lo que va de la presente Legislatura, se han recibido aproximadamente 270 asuntos, muchos de ellos solicitando recursos que no se pueden otorgar porque no están presupuestados, aunado a que la Comisión de Presupuesto es la que tiene la facultad de dictaminar el paquete económico cada año. Al inaugurar el curso especializado en mejores prácticas en política educativa, convocado por el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), la diputada Cruz Santos agregó que las políticas educativas en el país están en proceso de cambio y adaptación a la reforma en esa materia, impulsada por el Gobierno Federal.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/5/25/propuestas-de-asignar-mas-recursos-educacion-no-seran-aprobadas-diputada-553501.html>



Diputada de Morena propone crear Sistema integración de carpetas de investigación

La diputada de Morena, Aleida Alavez presentó una iniciativa para crear el Sistema Único de Integración de Carpetas de Investigación, con el objetivo de fortalecer la adecuada implementación y vigilancia del sistema penal acusatorio.

La legisladora señaló que las Fiscalías Generales de Justicia de cada una de las entidades federativas deberán contar con este Sistema Único, el cual deberá incluir todos los actos de investigación, entrevistas, intervenciones de peritos y dictámenes.

Detalló que deberá contar un sistema de alarma para que el Ministerio Público esté en conocimiento de cuáles son los actos de investigación que faltan por integrar a la carpeta y los tiempos que tienen para llevarlos a cabo.

Indicó que tendrá todos los controles de seguridad necesarios para el resguardo de la información que integra las carpetas de investigación y para evitar su vulneración.

El Sistema, agregó, deberá compartirse con el área administrativa de cada Fiscalía encargada de supervisar el trabajo y desempeño realizado por las y los agentes del Ministerio Público, esto con el objetivo de indicar todo aquello que no fue atendido por las autoridades y tomar medidas jurídicas en contra de las omisiones.

La propuesta considera el principio mutatis mutandi, es decir, cada entidad federativa deberá realizar los ajustes necesarios en su legislación interna para cumplir con la disposición legal en las posibilidades humanas y materiales con las que cuente.

El proyecto, indicó, busca que todas aquellas víctimas del delito cuenten con una verdadera impartición de justicia, misma que sea pronta y expedita, además de reducir, de manera significativa, la discrecionalidad del Ministerio Público y combatir actos de corrupción.

El proyecto de decreto, por el que se adicionan dos artículos transitorios al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de 5 de marzo de 2014, por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Penales fue turnado a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

<https://www.milenio.com/politica/diputada-propone-sistema-integracion-carpeta-investigacion>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



TAMAULIPAS

26/05/2022

LEGISLATIVO



Diputada de Morena propone crear Sistema integración de carpetas de investigación

La diputada de Morena, Aleida Alavez presentó una iniciativa para crear el Sistema Único de Integración de Carpetas de Investigación, con el objetivo de fortalecer la adecuada implementación y vigilancia del sistema penal acusatorio. La legisladora señaló que las Fiscalías Generales de Justicia de cada una de las entidades federativas deberán contar con este Sistema Único, el cual deberá incluir todos los actos de investigación, entrevistas, intervenciones de peritos y dictámenes.

<https://www.milenio.com/politica/diputada-propone-sistema-integracion-carpetas-investigacion>



Entrevista / Marco Antonio Pérez Garibay (Diputado – Morena)

“Soy un actor político muy diferente a todo lo que existe. Estoy seguro que puedo construir el México de la unidad, el México del futuro. Basta de divisiones. El eje más importante, por lo que estoy aquí y por lo que voy a luchar por México y los mexicanos: el tema de la seguridad. Me lo han pedido en todo el mundo. Todos los mexicanos lo primero que me hablan es del tema de la inseguridad por encima de la salud, de la economía y de la educación. Tenemos que regresar a este México a lo que yo sé que sí lo podemos lograr. Un México más seguro”.

<https://drive.google.com/file/d/1Kv5x3i7pruJ96tSbem3g55aIDwzDVdzL/view>



Papá de Checo Pérez se destapa como presidenciable: “Seré el candidato de Morena rumbo a 2024”

"Seré el candidato de Morena rumbo a 2024", aseguró Marco Antonio Pérez, diputado por Morena, al respecto de sus aspiraciones para tomar la batuta que dejará el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En entrevista con Carlos Zúñiga en el programa Cámara de Origen de El Heraldo Media Group, aseguró que este proyecto ya se lo planteó al jefe del Ejecutivo, por lo que adelantó que trabajará para estar a la par de los demás aspirantes a la candidatura morenista.

“Aquí va haber muchos actores para tomar decisiones a futuro y yo tengo todos los ingredientes para lograr esta candidatura”, aseguró el papá del piloto de Fórmula 1, Sergio Pérez.

El legislador anotó que, si el AMLO y su hijo le brindan el 10% lo que hizo por ellos en el pasado, “hasta va a sobrar” para conseguir ser el abanderado de Morena (Foto: Mexsports)

El legislador habló de su relación con la política y la imagen mediática de Checo, pero aseveró que son temas separados. “El quiere ser campeón del mundo y yo presidente de México”, expresó.

A su vez, anotó que, si el mandatario tabasqueño y su hijo le brindan el 10 por ciento de lo que hizo por ellos en el pasado, “hasta va a sobrar” para conseguir ser el abanderado del partido guinda.

Por último, indicó que detendrá sus pretensiones si hay un mejor proyecto por parte de sus contrincantes y compañeros de partido Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López, Marcel Ebrard o Ricardo Monreal. “Si veo que hay un candidato mejor, yo meto reserva”, sentenció.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/5/25/papa-de-checo-perez-se-destapa-como-presidenciable-sere-el-candidato-de-morena-rumbo-2024-407788.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Enteratever

26/05/2022

LEGISLATIVO



México tiene que ser ejemplo en cuidado del agua; es un compromiso para atender el cambio climático: Rubén Muñoz

México tiene que ser un ejemplo en el cuidado del agua, porque es uno de los compromisos primordiales para atender el cambio climático, señaló el presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena)

<https://www.enteratever.com/mexico-tiene-que-ser-ejemplo-en-cuidado-del-agua-es-un-compromiso-para-atender-el-cambio-climatico-ruben-munoz/>



Nora Ruvalcaba acusa en el Senado de inversión fallida en parque de Aguascalientes

Desde el Senado, la candidata de Morena al gobierno de Aguascalientes, Nora Ruvalcaba, denunció que su contrincante de la coalición Va por México, Tere Jiménez, contrató un parque fotovoltaico en la entidad, el cual no funciona, comprometiendo las participaciones del municipio capital por los próximos 30 años, equivalentes a 20 mil millones de pesos.

Hoy, senadores y diputados de Morena usaron nuevamente las instalaciones del Senado para organizar una conferencia y respaldar a Ruvalcaba. También asistieron el coordinador en San Lázaro, Ignacio Mier y el presidente del partido, Mario Delgado.

La candidata aprovechó el foro para pedir que la jornada del 5 de junio transcurra de forma pacífica.

“Por eso estamos hoy aquí, para pedirle a todas las instancias y a todos los actores que tengan la mirada puesta en Aguascalientes, para que el día de la elección, el día 5 de junio, la jornada transcurra de manera pacífica, para que sean los electores de Aguascalientes los que definan quién va a gobernar y no el miedo. Ha vencido la transformación y la esperanza, que es el mensaje que hemos llevado”, expresó.

“Milítamos en el movimiento de la revolución de las conciencias, nosotros no compramos voluntades, no estamos utilizando los programas del municipio para ofrecer calentadores solares, sillas de ruedas, despensas ni todo lo que está ofreciendo el municipio de Aguascalientes”.

En la conferencia de prensa, Mario Delgado rechazó que se utilice el Senado para hacer campaña a favor de Ruvalcaba. “No es campaña, venimos a denunciar y no hemos pedido el voto por Nora. No me tientes porque igual sí se los pido, pero no. Sabemos los límites de lo que podemos hacer y lo que no. Venimos fundamentalmente porque hay un cerco mediático en los estados, casi imposible de romper y queremos que, a nivel nacional, se enteren de lo que esta ocurriendo”.

Indicó que “es grave lo que está ocurriendo, por eso es bueno que nos inviten nuestros compañeros senadores y senadoras y diputados y diputadas también integrantes de la Comisión Permanente para hacer esta denuncia. Está lejos de ser un acto de campaña, es una denuncia pública ante claros abusos de autoridad que se están cometiendo en estos estados”.

<https://www.milenio.com/politica/nora-ruvalcaba-acusa-senado-inversion-fallida-aguascalientes>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 El Sol de la Laguna

26/05/2022

LEGISLATIVO



Con Marina Vitela habrá presupuesto y obras

"Con Marina Vitela, habrá presupuesto para obras, programas y proyectos, porque cuenta con el respaldo de los legisladores de la Cuarta Transformación para lograrlo", aseguró el Diputado Federal Alfredo Porras, quien garantizó que la candidata al gobierno del estado por la coalición "Juntos Hacemos Historia" ganará la elección porque tiene credibilidad y todo su apoyo; inmediatamente iniciará las gestiones para el rescate financiero de Durango junto a "ya saben quién".

<https://www.noticiasdelsoldelalaguna.com.mx/local/con-marina-vitela-habra-presupuesto-y-obras-8335562.html>



Diputados federales apoyan a Marina Vitela en Durango



El diputado federal Alfredo Porras afirmó que con Marina Vitela, en Durango habrá presupuesto para obras, programas y proyectos, porque cuenta con el respaldo total de los legisladores de la Cuarta Transformación para lograrlo, mismo que garantizó que Vitela Rodríguez ganará la elección porque tiene credibilidad ante la gente y todo su apoyo, e inmediatamente iniciará las gestiones para el rescate financiero de Durango junto a “ya saben quién”.

Asimismo, indicó que la gomezpalatina tendrá una reunión, ya como gobernadora electa, con los presidentes de cada una de todas las comisiones de la Cámara Baja para “planchar el presupuesto para el estado” con proyectos como el aeropuerto internacional de carga y descarga, el gasoducto de la región Lagunera, los ejes carreteros a Guadalajara, Tepic, Parral y Culiacán, entre otros, al asegurar que la entidad “necesita agua y carreteras, pero el gobierno actual está quebrado, por eso los trabajadores, los constructores no cobran y los proveedores tampoco; Durango necesita un rescate financiero de la mano de la 4T y nuestro compromiso es por un fin superior, que es la gente”.

La candidata de la alianza “Juntos Hacemos Historia”, dijo que “el éxito de un gobierno depende del presupuesto y para garantizarlo, cuenta con los legisladores federales de la cuarta transformación, quienes se han sumado en la campaña puerta por puerta para conocer de primera mano todo lo que hace falta en cuestión de infraestructura carretera e hidráulica, e ir trabajando los proyectos con los que se aprobarán los recursos para el estado”.

Apoiada por Dolores Padierna y Guadalupe Ramos Sotelo, representantes del CEN de Morena, así como los diputados federales Martín González, Julio Rocha Ávila y José Luis Flores, y varios exlegisladores, la morenista detalló que son muchas las obras de infraestructura que se necesitan para



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

26/05/2022

LEGISLATIVO

detonar el desarrollo de Durango, espacios hospitalarios y clínicas, espacios para atraer la inversión, así como la Presa El Tunal II, una planta potabilizadora de agua y la renovación de tuberías, entre muchos otros proyectos.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-federales-apoyan-marina-vitela-durango>



Morena usa de nuevo el Senado para campaña de una de sus candidatas



Nuevamente, Morena usó el Senado para hacer campaña a favor de su candidata a la gubernatura de Aguascalientes, Nora Ruvalcaba. Hace unos días lo hizo, pero por el contendiente para gobernador de Tamaulipas, Américo Villareal, quien recibió ovaciones de “¡gobernador, gobernador!”.

Los senadores y diputados por Morena, así como el presidente del partido, Mario Delgado, y su candidata Nora Ruvalcaba dieron una conferencia en la Cámara alta para denunciar actos de intimidación contra ella.

Al ser cuestionados por qué están llevando a sus candidatos al Senado, ya que nunca había acontecido algo semejante, respondieron que acudían al recinto legislativo para denunciar lo que sucede en los estados y aseveró que estos actos no violan la Constitución mientras no pidan el voto a favor de algún contendiente.



Aprueba Comisión de Trabajo dictámenes en materia de justicia laboral y libertad sindical



Avala reformas a las leyes federales del Trabajo y la de Trabajadores al Servicio del Estado, entre otras

Boletín No.1903

Aprueba Comisión de Trabajo dictámenes en materia de justicia laboral y libertad sindical

- Avala reformas a las leyes federales del Trabajo y la de Trabajadores al Servicio del Estado, entre otras

En reunión semipresencial, la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que preside el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena), aprobó tres proyectos de dictamen a iniciativas que reforman diversas leyes en materia de justicia laboral, sindicatos minoritarios, transparencia sindical y escalafón.

Sindicatos minoritarios y transparencia

Con 20 votos a favor, dos en contra y una abstención, se avaló el dictamen que reforma la Ley Federal del Trabajo, en materia de sindicatos minoritarios y transparencia sindical. El legislador Baldenebro Arredondo expresó que la reforma plantea fortalecer la protección para las organizaciones sindicales y los trabajadores afiliados que no hayan sido reconocidas como las más representativas.



“Es oportuno precisar y mejorar la redacción a efecto de evitar la interpretación y procurar la mejor protección de quienes forman parte de una organización sindical que no ha obtenido la representatividad en el centro de trabajo”, señaló.

Afirmó que cree en el sindicalismo, pero no en todos los representantes sindicales, por eso esta reforma establece el voto personal, libre, secreto y directo “porque los sindicatos siguen haciendo sus argucias”.

Vía zoom, la diputada promovente, Susana Prieto Terrazas (Morena), dijo que la Comisión hace historia al incorporar los derechos de los sindicatos minoritarios a la Ley Federal de Trabajo con pretensiones de que el sindicato mayoritario y el minoritario tengan un suelo parejo, a fin de que en el futuro sea de respeto la relación entre ambas organizaciones para que desaparezca el temor de los trabajadores de emitir su voto a favor de una u otra.

La diputada Margarita García García (PT) indicó que la reforma evita que sigan existiendo actos de corrupción en los sindicatos porque únicamente “sirvieron para patrocinar campañas electoreras, lo que hoy se debe sancionar y acabar”.

Que distintos sindicatos integren comisiones de escalafón

Con 18 votos a favor y dos abstenciones se avaló el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 54 de la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 constitucional, que tiene por objeto permitir que las comisiones mixtas de escalafón sean integradas por representantes de los distintos sindicatos de una misma dependencia pública, en caso de existir más de uno.

El diputado Manuel Baldenebro dijo que la iniciativa presentada por la diputada Araceli Ocampo Manzanares y suscrita por Rafael Hernández Villalpando, de Morena, se presenta en sentido positivo toda vez que la Suprema Corte y los tribunales colegiados sostienen la inconstitucionalidad de las disposiciones que implican la sindicación única por violentar la libertad de asociación sindical.

La diputada Margarita García García se congratuló de que en la ley se incluya el pluralismo sindical, toda vez que “existen sindicatos que se creen los únicos dentro de las instituciones gubernamentales y no respetan el derecho de los otros sindicatos”.



Justicia laboral

El dictamen que reforma el artículo Décimo Primero Transitorio del Decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes Federal del Trabajo, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Federal de la Defensoría Pública, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y del Seguro Social en materia de justicia laboral y libertad sindical, se aprobó por unanimidad de 23 votos.

El diputado presidente de la Comisión del Trabajo y Previsión Social indicó que el objetivo es acreditar la representación de los trabajadores para la celebración del contrato colectivo del trabajo y excluir el fundamento legal de la fracción Vigésima Bis del apartado A del artículo 123 Constitucional, por inexistente.

La diputada Susana Prieto Terrazas (Morena), promotora de la iniciativa, indicó que el objetivo es establecer de manera clara cuáles son las funciones del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral en la legitimación de los contratos colectivos del trabajo.

Agregó que es importante para la clase trabajadora que las autoridades tomen la responsabilidad de enterarlos de manera directa de cuáles son las repercusiones de legitimar o no el contrato colectivo de trabajo, en virtud de que se están viendo engaños terribles a lo largo y ancho de la República”.



Inauguran en la Cámara de Diputados el “Curso especializado en mejores prácticas en política educativa”



Se obtendrá una visión más clara para mejorar la legislación vigente: diputada Flora Tania Cruz

Boletín No.1895

Inauguran en la Cámara de Diputados el “Curso especializado en mejores prácticas en política educativa”

- Se obtendrá una visión más clara para mejorar la legislación vigente: diputada Flora Tania Cruz

Al inaugurar el “Curso especializado en mejores prácticas en política educativa”, organizado por el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), la diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena) afirmó que esta actividad ayudará a tener una visión más clara y objetiva para mejorar la legislación vigente, a fin de que el sistema educativo nacional cumpla sus objetivos en beneficio de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

La diputada Cruz Santos, presidenta de la Comisión de Educación, dijo que la labor de los centros de estudios de la Cámara de Diputados contribuye a enriquecer el trabajo parlamentario para que se realice con objetividad, profesionalismo y criterios técnicos suficientes que lo doten de mejor calidad.



“Me parece oportuno y celebro que el CEDIP realice este tipo de actividades con la finalidad de que las diputadas y los diputados, asesores y equipo técnico se familiaricen con las principales investigaciones sobre políticas educativas y que contribuya a las mejores prácticas de la labor legislativa”, expresó.

Refirió que el sistema educativo nacional se encuentra en un proceso de transformación y adaptación a la nueva legislación y los nuevos marcos regulatorios surgidos de la reforma de 2019, lo que abre áreas de oportunidad para estudiar las políticas educativas y, de ser necesario, emprender las adecuaciones pertinentes.

Juan Carlos Cervantes Gómez, director general del CEDIP, estimó que conocer las políticas públicas permite saber el panorama general de la educación, además de que hace posible realizar estudios y revisar el proceso educativo.

“Tales estudios permitirán la toma de decisiones en temas como el desarrollo infantil temprano, los contenidos de la enseñanza en educación primaria, sus modalidades, el financiamiento, la infraestructura, las necesidades de impartición de licenciaturas o especialidades, que deberán atenderse de manera integral mediante políticas públicas que pudieran no supeditarse solamente a la reforma educativa”, señaló.

Mencionó que la educación debe considerar los factores derivados de los escenarios geográficos distintos y las diferencias entre el campo y la ciudad. “Los alumnos, maestros y personal administrativo tienen que ser tomados en cuenta en la elaboración de políticas públicas educativas”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Va PAN contra la diabetes mellitus con iniciativa

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Cámara de Diputados a través de un punto de acuerdo hizo un exhorto a la Secretaría de Salud y a sus homólogos en las 32 entidades federativas a realizar campañas de concientización para la prevención de los diferentes tipos de diabetes mellitus.

Con este punto de acuerdo la bancada del panista hace mención a la importancia de la realización de revisiones médicas constantes, los riesgos relacionados con los efectos secundarios y complicaciones, tales como la insuficiencia renal crónica, la hipertensión, la cardiopatía y la retinopatía realizadas con la diabetes mellitus.

Los legisladores solicitan a la Secretaría de Salud a que, a través de la Dirección de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades no Transmisibles, que elabore un Manual de Procedimientos Estandarizados para la recolección, publicación y cómputo de información estadística relevante sobre los servicios de atención primaria en relación con el diagnóstico y tratamiento de los diferentes tipos de diabetes mellitus.

Además exhorta al subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud a que, en su carácter de Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, ordene la actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010, para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus, con el fin de adecuarla a la realidad nacional y a la necesidad del cumplimiento de sus objetivos, diferenciando entre los distintos tipos de diabetes: diabetes tipo 1, diabetes tipo 2 y diabetes gestacional.

El punto de acuerdo es firmado por los diputados: Éctor Jaime Ramírez Barba, Leticia Zepeda Martínez, María del Carmen Escudero Fabre, Mariana Mancillas Cabrera, Juan Carlos Maturino Manzanera, Vicente Javier Verástegui Ostos, Jorge Arturo Espadas Galván, Juan Carlos Romero Hicks, Román Cifuentes Negrete, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Itzel Josefina Balderas Hernández, Ana Maria Esquivel Arrona, Karen Michel González Márquez, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Esther Mandujano Tinajero, Berenice Montes Estrada, Saraí Núñez Cerón, Fernando Torres Graciano, José Salvador Tovar Vargas y Ricardo Villarreal García.

<https://lasillarota.com/nacion/va-pan-contra-la-diabetes-mellitus-con-iniciativa/652848>



Urge PAN a AMLO cambiar la estrategia de seguridad y proteger a la infancia

El diputado José Antonio García García (PAN) señaló que la estrategia fallida de “abrazos, no balazos”, implementada por el Gobierno Federal ha traído consigo en los últimos 41 meses, la muerte de 8 mil 300 menores de edad.

Esto, aseveró, representa un duro golpe para la infancia del país y muestra la incapacidad de este gobierno por brindar protección a las niñas, niños y adolescentes.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/urge-pan-a-amlo-cambiar-la-estrategia-de-seguridad-y-proteger-a-la-infancia/>



Diputados del PAN piden a FGR atraer investigación del asesinato de Cecilia Monzón

La fracción del PAN en la Cámara de Diputados instó a la Fiscalía General de la República (FGR) a dar seguimiento al asesinato de la activista Cecilia Monzón y, en su caso, atraer la investigación, tras estos hechos ocurridos el 21 de mayo en el municipio de San Pedro Cholula cuando iba a bordo de su camioneta.

En un punto de acuerdo promovido por los legisladores poblanos Humberto Aguilar y Carolina Beauregard ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la bancada panista exigió a la Fiscalía General del Estado de Puebla desarrollar mientras tanto una investigación diligente, exhaustiva, imparcial y con perspectiva de género.

“Es indispensable que el asesinato perpetrado contra Cecilia Monzón se resuelva con profesionalismo a nivel local o, en su defecto, que la fiscalía general atraiga oportunamente el caso para provecho de la justicia pronta y expedita y beneplácito de la sociedad cholulteca, pobлана y nacional”, puntualizó.

Los legisladores de Acción Nacional sostuvieron que dicho acto refleja no solo la inseguridad que vive México, sino es un claro ejemplo de que nuestro país se acerca a la noción de Estado fallido.

Aguilar recordó que Monzón temía por su vida y había acudido a la fiscalía de Puebla para pedir protección, “y quienes la ignoraron con el clásico no pasa nada, hoy lamentan y condenan su muerte”.

A su vez, Beauregard subrayó que el crimen no debe quedar impune, como los más de 120 mil asesinatos violentos registrados en lo que va del actual sexenio. “¿Cuántas mujeres más tienen que morir para que nos volteen a ver? ¡Basta de impunidad y de que nos sigan matando!”, agregó.

En su proposición con punto de acuerdo, los diputados del blanquiazul detallaron que la abogada Cecilia Monzón defendía asuntos de otras mujeres en situación de violencia de género o fraude de deudores alimentarios, además de hacer activismo por los derechos de las mujeres.

“A través del derecho, enfrentó a personalidades encumbradas de la política, así como a varones probadamente violentos, lo que le acarreó amenazas a su integridad y su vida, situación que hizo pública más de una vez y no hubo un gesto de solidaridad, humanidad o visión de Estado para atender su caso”, señalaron.

<https://www.milenio.com/politica/cecilia-monzon-diputados-pan-piden-fgr-atraer-investigacion>



Cae presunto asaltante de legisladora panista

NOEL F. ALVARADO

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a Denis "N" o Jesús "N", quien presuntamente asaltó a la diputada federal del PAN, María Josefina Gamboa Torres, el 19 de abril pasado.

El sospechoso identificado como Denis "N" o Jesús "N", fue ubicado y arrestado en la calle Camino al Progreso, casi esquina con Camino a la Magueyera, colonia La Polvorilla, Alcaldía Iztapalapa, por el delito de narcomenudeo.

Los oficiales le hallaron 136 envoltorios de marihuana que tenía ocultos en el vehículo de la marca Dodge tipo Stratus, color arena, modelo 2000 con placas de circulación del Estado de México.

Este mismo automóvil habría sido el que utilizó para escapar después de asaltar a la diputada en calles de la colonia Ex Hipódromo de Peralvillo, Alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo con lo asentado en la car-

peta de investigación CI-FICUH/UAT-CUH-2/UI-IS/D/00882/04-2022, mientras circulaba a bordo de su Jeep Grand Cherokee sobre Calzada de Guadalupe, la diputada notó que una de sus llantas se había pinchado.

Mientras su esposo cambiaba el neumático, un individuo llegó y los amagó con un arma de fuego con lo que logró robarles un maletín color negro, una bolsa, una cartera, tarjetas de crédito y un reloj de la alta gama.

El sospechoso subió al Stratus, donde había otro individuo esperándolo y después huyeron rumbo al Estado de México. Según las indagatorias, Denis "N" es integrante de un grupo delictivo generador de robo al interior de vehículo, con el modus operandi de poncha llantas.

Ahora, el delincuente se encuentra a disposición del Ministerio Público de la Agencia Central de Investigación de la Ciudad de México, donde se definirá su situación legal.



Le hallaron mota dentro de auto que usó en asalto contra la diputada panista, dijeron /CORTESÍA



Detienen a sujeto que asaltó a diputada del PAN en CDMX

Agentes de inteligencia policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron en calles de la colonia La Polvorilla, al presunto sujeto que robó a la diputada federal del PAN, María Josefina Gamboa Torales, el pasado mes de abril.

El sujeto fue identificado a través C2 y C5 de la ciudad y fue identificado como Denis Omar Soreque Acosta o Jesus Antolin Rosado Gonzalez integrante de un grupo delictivo dedicados al robo a conductor bajo la modalidad de poncha llantas.

Utilizaba un vehículo color arena de la Marca Dodge Tipo Stratus con placas de circulación PBR-37-44 del Estado de México, mismo que fue identificado.

Está relacionado además con otro evento ocurrido el 18 de mayo del 2022, en el sector Tlatelolco en la Calzada de Guadalupe y Manuel González, en donde fue captado por cámaras del C2.

El sujeto fue hallado con diferentes dosis de drogas, por lo que su detención se derivó por delitos contra la salud.

Se sabe que robó a la diputada, según el parte oficial, un maletín momblank color negro, documentos personales, una bolsa de color café, una cartera, Tarjetas de crédito e identificaciones así como un reloj rolex.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/detienen-sujeto-que-asalto-diputada-del-pan-en-cdmx>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HOY
SAN JUAN

26/05/2022

LEGISLATIVO



Se reúne Felifer Macías con la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión en Querétaro

Con el objetivo de establecer las medidas necesarias para garantizar la libertad de expresión y el derecho a la información evitando la censura, el presidente de la Comisión de Justicia en la LXV Legislatura, Felifer Macías Olvera, se reunió con su homólogo de la Comisión de Radio y Televisión, Luis Alberto Mendoza Acevedo, así como con directivos y dueños de los medios de comunicación en el estado.

<https://hoysanjuandelrio.com.mx/politica/se-reune-felifer-macias-con-la-camara-de-la-industria-de-la-radio-y-television-en-queretaro/>



Violan ley, acusa PAN

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El PAN denunció ante el INE a Morena por el uso indebido de recursos públicos por la visita al Senado de la candidata a la gubernatura de Aguascalientes, Nora Ruvalcaba.

En su queja, el blanquiazul afirma que los senadores de ese partido violan el artículo 134 constitucional –al usar el recinto legislativo para favorecer a un partido en una contienda electoral–, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Comunicación Social.

“Estos actos, con disfraz de conferencias de prensa son, en los hechos, mítines políticos, con acarreados de lujo (diputados y senadores), vítores, porras y más. Sólo falta que acudan la Jefa de Gobierno, el titular de Gobernación y el de Relaciones Exteriores para cerrar el cuadro completo”, afirmó el representante del PAN, Víctor Hugo Sondón.



PAN y la oposición denuncian intromisión del crimen organizado en elección de Tamaulipas



El Grupo Parlamentario de Acción Nacional y el bloque opositor informaron que presentarán las denuncias correspondientes ante el uso de los recursos públicos del Senado a favor de los candidatos morenistas y la intromisión del crimen organizado en la elección de Tamaulipas.

“Exigimos que el candidato a gobernador de Morena enfrente los procesos judiciales correspondientes y que tanto los integrantes del gabinete federal como los senadores de Morena dejen de intervenir en la elección a gobernador de Tamaulipas”, manifestaron en conferencia de prensa. Los legisladores destacaron que lo que más ha abundado en la campaña de Tamaulipas son las evidencias que prueban la relación del candidato de Morena con el crimen organizado.

“Las pruebas realmente hundieron a Morena, a su candidato en Tamaulipas, a su dirigente, alcaldes de ciudades importantes de esa entidad, los pleitos que hoy tienen y las denuncias que generaron todo este escándalo nacional y ya internacional, tiene que ver en el origen con pleito entre ellos mismos, entre los de Morena que se descalificaron unos a otros cuando contendían por la titularidad de la candidatura al Gobierno del estado de Tamaulipas”, indicó en su intervención el coordinador de la bancada panista en el Senado, Julen Rementería del Puerto.

Además de las pruebas documentales que exhiben los nexos del candidato Américo Villarreal y de sus hijos con traficantes de combustible, específicamente con los hermanos Carmona Angulo, existen indicios contundentes de que la campaña de Morena es financiada con dinero ilícito, señaló.

En su turno, la senadora Kenia López Rabadán advirtió que el PAN no va a solapar el cinismo de Morena, quien en el Senado hace eventos de campaña con recursos públicos. “Pagaron vuelos de medio centenar de senadoras y senadores para venir aquí a hacer un show que por cierto ni



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



26/05/2022

LEGISLATIVO

trascendió, y trascendió para mal, porque muchísimos medios, y muchas gracias por eso, criticaron un evento como ese, porque es un evento ilegal”, acusó.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/5/25/pan-la-oposicion-denuncian-intromision-del-crimen-organizado-en-eleccion-de-tamaulipas-717196.html>



Comisión de Desarrollo Urbano avaló cuatro dictámenes que reforman la Ley General de Asentamientos Humanos



Uno de los propósitos, evitar la preventa y venta de inmuebles para vivienda sin contar con autorización

Boletín No.1907

Comisión de Desarrollo Urbano avaló cuatro dictámenes que reforman la Ley General de Asentamientos Humanos

- Uno de los propósitos, evitar la preventa y venta de inmuebles para vivienda sin contar con autorización
- Otro, que los estados modifiquen su legislación para regular el funcionamiento de los estacionamientos públicos

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), avaló cuatro dictámenes para reformar diversos artículos de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.



Las modificaciones incluyen el principio de perspectiva de género, además de prevenir y evitar la preventa y venta de inmuebles para vivienda sin contar con autorizaciones, trámites y licencias de uso del suelo.

Asimismo, los cambios promueven ratificar o actualizar cada seis años los programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, y que las entidades federativas modifiquen su legislación a fin de ordenar y regular la operación y funcionamiento de los estacionamientos públicos.

Con 25 votos a favor aprobó el primer dictamen con proyecto de decreto para reformar y adicionar los artículos cuarto y 71 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, que nace de una iniciativa presentada por los integrantes de Movimiento Ciudadano.

La propuesta tiene el objetivo de incluir el principio de perspectiva de género para promover la accesibilidad de mujeres y niñas a la infraestructura y calles seguras, así como a un transporte de calidad, seguro, eficiente y que se implementen protocolos de respuesta efectiva a víctimas.

Consideraciones de diputadas y diputados

Al respecto, Flor Ivonne Morales Miranda, diputada de Morena, expresó su acuerdo en que se incluya la perspectiva de género al marco jurídico. Llamó a trabajar en reformas de ley donde no sólo se integren algunos términos, sino que se generen propuestas que realmente atiendan diferentes problemáticas.

Del PAN, el diputado Rodrigo Sánchez Zepeda manifestó que el hecho de que se considere la perspectiva de género elimina, de alguna manera, la redacción original de la fracción del artículo, dejándola incompleta; no queda como una adición, sino como una supresión, explicó. Pidió hacer una reconsideración.

Segundo dictamen

El segundo dictamen se acreditó con 23 votos, con el objetivo de reformar y adicionar los artículos 11 y 56 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, propuesta realizada por la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, de Morena.

El documento establece la obligatoriedad de las autoridades estatales y municipales para evitar la preventa y venta de inmuebles para vivienda de conjuntos urbanos o desarrollos habitacionales



que no hayan demostrado tener previamente las autorizaciones, trámites, licencias, uso del suelo, construcción, fraccionamientos, subdivisiones, fusiones, relotificaciones, condominios y para cualquier otra acción urbanística.

Participación de las y los legisladores

La diputa Morales Miranda celebró que se proteja el patrimonio de los ciudadanos que pretendan adquirir un bien inmueble en condiciones de transparencia. “Es un gran avance” porque durante muchos años se han realizado desarrollos habitacionales que no contaban con el uso de suelo. Resaltó la importancia de que los estados y municipios se hagan responsables de que no se lleven a cabo construcciones en terrenos irregulares.

Por el PAN, el diputado Noel Mata Atilano destacó la relevancia de este dictamen al establecer en la ley que las autoridades estatales y municipales estén vigilantes a que se respeten los lineamientos en la edificación de casas-habitación, porque, en muchos casos, por falta de atención fueron los principales precursores de que vivales sorprendieran al propietario original de los terrenos y a los compradores.

Teresa Rosaura Ochoa Mejía, diputada de MC, se sumó al cumplimiento de la legalidad en esta materia e invitó a los congresos locales a armonizar lo más pronto posible su marco jurídico con la ley general, en favor de la sociedad que pone en riesgo su inversión y patrimonio al adquirir un inmueble; que haya certeza jurídica.

La diputada González Alonso felicitó a la proponente de esta iniciativa, en virtud de que atiende un tema preocupante. En algunos estados sí se tiene regulado este aspecto, por lo que hizo votos para que las entidades que no cuenten con ello adecuen sus marcos jurídicos en la materia, de acuerdo con la Ley General.

Tercer dictamen

Por mayoría de 22 votos, las y los legisladores aprobaron el dictamen con proyecto de decreto, a fin de reformar el artículo 28 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, que nace de una iniciativa impulsada por el diputado José Antonio García García, del PAN.

El propósito es ratificar o actualizar cada seis años los programas y planes de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.



Opiniones de las y los integrantes de la Comisión

La diputada Morales Miranda consideró oportuna esta modificación para que cada entidad federativa y municipios determinen los plazos de actualización, modificación o ratificación de sus planes y programas de desarrollo urbano, de acuerdo con su realidad presupuestal y necesidades de la población, sin constreñirlos a un tiempo determinado, porque no todos cuentan con los recursos para hacerlo.

El diputado Sánchez Zepeda enfatizó que esta modificación se vincula a la revisión, actualización o ratificación de los programas existentes.

Comentó que el término de seis años para realizar este proceso coincide con una administración pública estatal y celebró que haya quedado abierto para que sean adecuados a una realidad social, poblacional, económica, presupuestal y administrativa.

A su vez, el diputado Mata Atilano consideró que la planeación y ordenamiento de los territorios debe partir de los municipios para alinearlos a los planes estatales. Llamó a trabajar conjuntamente con la Sedatu y la Secretaría de Hacienda, a fin de conseguir recursos para los municipios que menos tienen y que lleven a cabo sus planes de desarrollo.

Por el PRI, el diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy sostuvo que es vital que sesionen los Consejos Estatales de Reordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, porque si no cumplen sus funciones ni emiten opiniones o impulsan propuestas "son letra muerta". Propuso exhortar a la Sedatu a que otorgue información a la Comisión y dé a conocer las fechas de reunión de dichos consejos.

Cuarto dictamen

Con 19 votos a favor se aprobó el cuarto dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 10 y 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. La respectiva iniciativa fue presentada por las diputadas Daniela Soraya Álvarez Hernández e integrantes del PAN, y María del Rocío Corona Nakamura (PVEM).

El dictamen plantea que las entidades federativas deberán emitir y modificar la legislación local para establecer la ordenación, regulación y las disposiciones de operación y funcionamiento de los estacionamientos públicos, en las cuales la tarifa de cobro, sin excepción alguna y obligatoriamente, deberá ser por minuto o tiempo libre.



Al respecto, la diputada Morales Miranda expuso la relevancia de que esta reforma faculte a los municipios a regular el cobro y operación de los estacionamientos porque genera un ordenamiento y regulación de acuerdo con las necesidades de cada entidad federativa y que cada municipio lleve a cabo la vigilancia.

Asuntos generales

En asuntos generales, la diputada presidenta Carmen Rocío González Alonso instruyó al equipo técnico de la Comisión a preparar un punto de acuerdo que solicite a la dependencia del sector información sobre la conformación de los Consejos Estatales de Reordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a fin de conocer si ya han sido convocados en las 32 entidades federativas.

El propósito, señaló, es que las y los legisladores los acompañen en la instalación de los consejos y que la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano no sea letra muerta, sino darle todo el sentido por la que fue construida. La propuesta se avaló por las y los integrantes de la Comisión.

El diputado Cárdenas Monroy refirió que todos los comentarios y propuestas buscan coadyuvar y no sólo cuestionar. Planteó la posibilidad de hacer una agenda itinerante en las entidades federativas y reunirse con los funcionarios públicos para dialogar y mejorar el ordenamiento territorial y urbano.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



***“A los periodistas no hay que matarlos a balazos, papá; hay que matarlos de hambre”:* “Alito”**



A los periodistas no hay que matarlos a balazos, papá, hay que matarlos de hambre: “Alito”

RAÚL RAMÍREZ

Luego de la filtración a través de las redes sociales del audio en donde supuestamente se escucha la voz del dirigente nacional del PRI Alejandro Moreno, “Alito” advirtiendo que “a los periodistas no hay que matarlos a balazos, hay que matarlos de hambre”, La **Asociación Civil de Periodistas Desplazados** puso una

queja ante la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos** (CNDH) en contra del dirigente nacional del **Partido Revolucionario Institucional**.

Periodistas Desplazados decidieron interponer esta queja ante la **CNDH** porque afirman que con estas presuntas declaraciones de “Alito” Moreno, él está vulnerando los derechos humanos de los periodistas.



Por otra parte advierten que este tipo de declaraciones expresadas por una persona que ha desempeñado diversos cargos públicos de importancia son violentas, ofensivas y denigrantes. Y además atentan contra la dignidad, honorabilidad y seguridad emocional y psicológica de los comunicadores.

Reconocen que bajo el contexto de que el periodismo es un trabajo de alto riesgo, este tipo de declaraciones solo promueven al discurso de odio en contra del gremio periodístico, además de que se vulnera la seguridad de las familias de los periodistas y el libre ejercicio periodístico.

En este nuevo audio del que se hace mención que correspondería a **Alejandro Moreno**,

se le escucha a decir que a los periodistas no se les debe matar a balazos, sino matarlos de hambre.

El audio que no dura más de 30 segundos, deja escuchar una plática de **Alejandro "Alito" Moreno** con algún miembro de su partido, en el que dice que le "**mentará la madre**" a **Alexandro Arceo**, dueño del medio **Telemar Campeche**.

"Oye este hijueputa de Alejandro Arceo le voy a mentar la madre el lunes (...) yo siempre les he dicho, el hijoeputa que se pase de verga, una verguiza, verguiza, salvaje.

Namás' te voy a dar un dato, a los periodistas no hay que matarlos a balazos, papá, hay que matarlos de hambre, ya te lo dije", finaliza el audio.







#LXVLegislatura

Piden priorizar salud mental

El PRI, a través de la diputada Laura Barrera, exhortó al Gobierno federal a generar estrategias para atender los padecimientos mentales agravados por la pandemia de COVID-19

INDIGO STAFF

La diputada Laura Barrera Fortoul, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), hizo un llamado al Gobierno federal para formar, junto con la Secretaría de Salud, un grupo de especialistas que impulsen acciones para contrarrestar los daños que provocó la pandemia de COVID-19 en la salud mental de niñas, niños y adolescentes.

Manifestó que los efectos del virus del SARS-CoV-2 han alterado la vida de la población mexicana y han dejado secuelas en varios aspectos, que tienen que atenderse por parte del sector salud.

Afirmó que la salud mental se ha convertido en un tema de gran relevancia durante la proliferación del coronavirus, pues ha generado alteraciones en las emociones de las personas por la complicada crisis económica y social que provocó.

La legisladora mexicana comentó que, de acuerdo con la Organización Pana-

mericana de Salud (OPS), el miedo, la preocupación y el estrés son respuestas normales en momentos en los que se enfrenta incertidumbre o situaciones de cambio, por lo que es comprensible que la gente experimente estos sentimientos en el contexto de la pandemia.

A través de un punto de acuerdo, Barrera Fortoul indicó que la salud mental en México es un tema complicado, pues antes de la pandemia eran muchos los retos por superar para mejorar, pero ahora esos retos se vuelven mayúsculos, por lo que más que nunca es necesario poner atención a lo que ocurre en el bienestar integral de la población.

Destacó la urgencia de crear comités de especialistas médicos que atiendan de mejor manera los problemas de las infancias, a través de acciones, tanto públicas como individuales, para que las y los niños tengan un mejor desenvolvimiento en la sociedad.

Deben realizar una evaluación de daños y análisis de necesidades en salud mental y apoyo psicosocial, incluida la identificación y mapeo de recursos disponibles, servicios preexistentes y de cuáles son los sectores más vulnerables que tienen menores posibilidades de atención”

Laura Barrera
Diputada federal por el PRI

FOTO: ESPECIAL





El presidente del PRI se solidarizó con las víctimas y deudos de la masacre en la primaria de Uvalde, Texas



Alejandro Moreno, presidente nacional del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, manifestó este martes 24 de mayo su solidaridad a las víctimas y deudos que dejó el ataque armado en la **escuela primaria de Uvalde, Texas**.

Haciendo uso de sus redes sociales, el integrante de la coalición **Va por México** manifestó que oró por las familias de las víctimas del ataque que dejó a casi una veintena de muertos en donde la gran mayoría eran niños que acudieron como cualquier martes a tomar clase.

“Nuestra solidaridad con los familiares de los menores estudiantes y del profesor que perdieron la vida este día, en el trágico tiroteo ocurrido en una escuela primaria de la localidad de Uvalde en Texas, Estados Unidos. Nuestras oraciones con las familias de las víctimas”



...Y ACUSA EL PRI QUE ES VENGANZA POR NO APROBAR LA REFORMA ELÉCTRICA

*Diputados del tricolor
afirman que los audios
fueron editados*

POR CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

Los **diputados** federales del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI) condenaron “enérgicamente” el espionaje telefónico del que ha sido objeto su presidente nacional, Alejandro Moreno, hecho que dijeron es una venganza política por no haber aprobado la Reforma Eléctrica.

Los compañeros de ‘Alito’ le expresaron su confianza y apoyo total para actuar legalmente contra este delito “cometido por Morena y su gobernadora Layda Sansores”.

Además, aseguraron que el audio fue editado.

En un comunicado a nombre de esta bancada en la Cámara de Diputados, calificaron el hecho como “una venganza política” por la fuerza que tiene este instituto político y la coalición “Va por México”.

Y “por no aprobar la Reforma Eléctrica que había propuesto el presidente y que no podíamos avalar porque no fomentaba el empleo, las inversiones y las energía limpias”.

“El enojo del gobierno federal es evidente ante los señalamientos que los priistas hemos hecho por los malos resultados de esta administración en los rubros de economía, seguridad, salud, medio ambiente y transparencia. Por eso es su insisten-

cia de fabricar cortinas de humo, de sembrar duda, de generar división, para distraer con temas que no son los realmente importantes para el desarrollo de México y sus ciudadanos”, puntualizaron los legisladores. ●



Legisladores del PRI dieron su respaldo total a Alejandro Moreno. **Cuartoscuro**



#Elecciones2022

Acudirá a FGR

Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, anunció que acudirá a la Fiscalía General de la República por las grabaciones en las que presuntamente él afirmó que ‘a los periodistas no se les mata a balazos sino de hambre’

INDIGO STAFF

Después de que Layda Sansores, gobernadora de Campeche, filtrara una serie de audios en los

que supuestamente Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, dice, entre otras cosas, que “a los periodistas no se les mata con balazos sino de hambre”, el priista anunció que denunciará ante la FGR a quien resulte res-

ponsable.

Sansores San Román ha difundido a través del programa “Martes del Jaguar”, que se transmite en redes sociales, diversos audios en los que supuestamente el diputado federal gestiona la entrega de dinero a un publicista, ordena la adqui-

sición de gorras para las campañas en Campeche, acusa poca participación económica de un empresario, y negocia con un doctor tratamientos estéticos.

Moreno Cárdenas asegura que los audios se tratan de mon-

tajes realizados en represalia porque su grupo parlamentario no apoyó la Reforma Eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Ante estas falsedades, acudiré a la Fiscalía General de la

República para presentar una denuncia penal en contra de quienes están promoviendo estos actos, divulgando información falsa y mintiéndole a la ciudadanía. No nos vamos a dejar, no nos van a callar”, mencionó.

Según el dirigente, Morena, el partido de Layda Sansores y del Presidente, busca crear división y confrontación entre la oposición, los medios de comunicación y la sociedad civil, pre-

vio a las elecciones del próximo 5 de junio.

“Comenzaron publicando audios manipulados, les funcionaron muy poco. Ahora, como ya no tienen más voces que editar, optan por audios con voces falsas queriendo atribuirlos a mi persona”, acusó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTES
Indigo

5

26/05/2022

LEGISLATIVO





El líder prista denunciará espionaje ante la FGR; diputados lo arropan

ROBERTO GARDUÑO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La revelación de un nuevo audio donde se escucha al **dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno**, refiriéndose de forma despectiva a los periodistas, fue respondida por el campechano con el anuncio de una demanda ante Fiscalía General de la República (FGR) contra la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, quien pretende "desprestigiarlo."

Por la tarde, acusó al fiscal de esa entidad, Renato Sales Heredia, de operar un *software* y equipo electrónico que se "robó" cuando fungió como comisionado federal de Seguridad, en el gobierno de Enrique Peña Nieto, con un valor de 807 millones de pesos, para espiar a periodistas y adversarios del gobierno de Layda Sansores en Campeche.

"Hay que matarlos de hambre"

El grupo parlamentario del **PRI** en la Cámara de Diputados justificó la declaración de su dirigente nacional, quien sostuvo que a los periodistas "hay que matarlos de hambre", con el argumento de que

es sujeto de espionaje telefónico.

Para los legisladores, la difusión de audios por parte de la gobernadora es "una venganza política" porque la bancada votó contra la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Respaldaron a **Alito Moreno**, aun cuando en los audios se le escucha sugerir a otra persona: "a los periodistas no hay que matarlos a balazos, papá, sino matarlos de hambre". Incluso señalaron que lo respaldarán legalmente para interponer una denuncia por espionaje, "delito cometido por Morena y su gobernadora Layda Sansores".

Antes, el campechano reaccionó al contenido del nuevo audio, donde se escucha su inconfundible voz. "Ante las falsedades difundidas en supuestos audios suyos de quienes están promoviendo dichos actos, divulgando información falsa y mintiendo a la ciudadanía, no nos vamos a dejar y no van a callarnos."

En un comunicado refiere que el gobierno federal y Morena, por medio de Sansores, "han emprendido una campaña para desprestigiarlo, publicando audios que a todas luces son grabaciones ilegalmente obtenidas y vilmente editadas, a fin de componer frases y conversaciones que no existieron".



ESCÚCHALO

"A los periodistas no hay que matarlos a balazos, hay que matarlos de hambre".

PÁGINA 3

LA BOQUITA DE ALITO

El líder del PRI, Alejandro Moreno, está en la polémica por las conversaciones reveladas en los últimos días.

"Hay 12 diputados de Michoacán, ¿cuánto quieres que les dé? ¿1 o 2 millones?"

"(Al cirujano plástico que le arregla los párpados) ¿Quieres ir a Campeche?, te pongo mi avión".

Por su boca... sufre

Una serie de audios sobre conversaciones telefónicas que se le atribuyen a Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, revelan pagos ilegales, intentos de sobornos, maltrato a periodistas.

REFORMA / STAFF

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, dio lecciones sobre cómo tratar a los periodistas: "no hay que matarlos a balazos, papá, hay que matarlos de hambre", dijo.

Expresiones como esta fueron exhibidas en una serie de audios donde el dirigente tricolor regaña a sus colaboradores, ordena pagos millonarios a estrategias de campaña y se queja de sobornos a diputados por parte de Cinépolis.

En uno de estos audios, Moreno cuestiona que Alejandro Ramírez, de Cinépolis, se haya quedado corto en aportaciones de campaña, presuntamente para las elecciones del año pasado, cuando se renovó la gubernatura de Michoacán.

"Oye, a ver, te voy a poner un ejemplo. ¿Sabes cuántas salas de cine tiene Cinépolis? Seis mil, tiene en Asia, tiene en China, tiene en África, tiene todo. Imagínate, güey, y que dé 25

millones de pesos, o sea, lo valoramos, eso dio, 25 millones de pesos.

"Él me dijo 'hay 12 diputados de Michoacán, que es mi estado ¿Cuánto quieres que les dé? Queda un mes de campaña ¿1 o 2 millones?' Me dio 2 millones, son 24. Eso sí, los llamó a todos, se los dio en chinga, eso hay que reconocerlo. Pero ese hijo de su reputa madre es para que dé 300, cabrón", se escucha en uno de los audios.

En otro audio se escucha que, mediante un intermediario, habría realizado pagos millonarios al estratega español Antonio Solá, y en otro demanda extorsionar a proveedores.

"Le hablas al puto proveedor y le dices 'oye cabrón, me vale verga, ahí te lo pago el otro mes o cuando sea ¡pon las putas gorras!'", dijo.

Los audios han sido difundidos en el espacio Martes del Jaguar, del Gobierno de Campeche, que encabeza la morenista Layda Sansores.

REVIRA 'ALITO'

Alejandro Moreno, acusó al Fiscal de Campeche, Renato Sales, de robarse el equi-

po de espionaje de la Policía Federal en 2018, para usarlo años después contra integrantes de la Oposición al Gobierno federal.

Incluso, publicó una denuncia que está abierta contra el entonces Comisionado Nacional de Seguridad por irregularidades en la compra de ese equipo, que denominó "Plataforma del Sistema de Exploración de la Información e Inteligencia", y por el que se pagaron 807 millones de pesos.

"Cinco semanas de audios publicados (hechos) por el Gobierno y los que faltarán. Inventaron complots, delitos y ahora audios. Todos los audios se obtienen y manipulan con un sistema de espionaje, que nunca se entregó a la Policía Federal y que se robó el hoy Fiscal de Campeche", escribió en su cuenta de Twitter.



ESCUCHA LA BALCONEADA



LOS PERIODISTAS SE MATAN DE HAMBRE

"Yo siempre lo he dicho, al hijeputa que se pase de verga, una verguiza salvaje.

"A los periodistas no hay que matarlos a balazos, papá, hay que matarlos de hambre".

LA EXTORSIÓN A PROVEEDORES

Alejandro Moreno: Ustedes son muy decentes de estar pagando a tiempo a proveedores. Mándalos a la verga. Tú pide y que nos surtan antes.

AM: Entonces, todo proveedor que le compraste durante 2 años y 8 meses, 2 años que llevamos acá, lo menos que le puedes decir es: 'oye, hijeputa, regálame 100 mil gorras y pónmelas en Campeche. Y lo debiste haber hecho hace seis meses. No ahorita.

Ya te dije, a los proveedores que les has estado comprando dos años bájales cosas para Campeche.

Yo vuelvo a ir a Campeche y me vuelven a decir que no hay una puta gorra. Entonces le hablas al puto proveedor y le dices 'oye cabrón, me vale verga, ahí te lo pago el otro mes o cuando sea ipon las putas gorras!'

Hugo Gutiérrez: Pero sí lo estoy haciendo.

AM: Hay cosas que son de lógica, tú le compras a un proveedor, a mí no me interesa otra puta cosa más que Campeche.

Hugo Gutiérrez: Lo sé.

LOS SOBORNOS DE CINÉPOLIS A DIPUTADOS

Alejandro Moreno: ¿Sabes cuántas salas de cine tiene Cinépolis? Que lo dijo ese cabrón. ¿Cuántas crees, Pepe?

Él me dijo 'hay 12 diputados de Michoacán ¿Cuánto quieres que les dé? Queda un mes de campaña ¿1 o 2 millones?' Me dio 2 millones, son 24. Eso sí, los llamó a todos, se los dio en chinga, el lunes se los dio. Eso hay que reconocerlo. Pero ese hijo de su reputa madre, es para que dé 300, cabrón.

Interlocutor: 2 mil

AM: 6 mil, tiene en Asia, tiene en China, tiene en África. Imaginate, güey, y que dé 25 millones, o sea, lo valoramos, eso dio, 25 millones de pesos.

EL VIAJE EN AVIÓN

Alejandro Moreno: Oye, me debes lo de Campeche, ¿eh?

AM: Tú vas, por ejemplo, tú me hablas, me dices: 'Alito, voy con cuatro personas, cinco personas.

Yo te voy a arreglar todo. Tú no te preocupes. Te la vas a pasar increíble.

Interlocutor: Sí, ya sé, sí quiero ir...



Moreno acusó al Gobierno de querer dividir a la Oposición.



Líder priista denuncia manipulación de audios

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, acusó al fiscal general de Justicia de Campeche, Renato Sales, de utilizar un sistema sofisticado de espionaje para obtener ilegalmente y manipular los audios que han sido utilizados para emprender una campaña en su contra.

El líder priista expresó su respeto absoluto a los periodistas y a los medios de comunicación, y anunció que ante las falsedades difundidas en supuestos audios suyos acudirá a la Fiscalía General de la República (FGR) para presentar una denuncia penal en contra de quienes promueven dichos infundios y divulgan información falsa.

El pasado 24 de mayo, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, difundió un audio en el que se presume que Moreno Cárdenas señala que a los periodistas no hay que matarlos a balazos, sino de hambre.

En redes sociales anunció que se hará un peritaje independiente de los audios para mostrar lo que calificó como manipulación

y fabricación de hechos.

“Cinco semanas de audios publicados [hechos] por el gobierno y los que faltarán. Inventaron complots, delitos y ahora audios”, escribió en Twitter.

Expuso que los audios se obtienen y manipulan con un sistema de espionaje que nunca se entregó a la Policía Federal y que se robó el fiscal de Campeche.

Precisó que el proveedor es una empresa israelí, y que un “pajarito” le acaba de contar que lo tiene el fiscal y excomisionado federal de Seguridad. ●

ALEJANDRO MORENO C.

Líder nacional del PRI

“Siempre he preferido la crítica en exceso a querer callar y acabar con la libertad de expresión, por lo que la defenderé siempre como un valor de la democracia”



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 debate

26/05/2022

LEGISLATIVO



A los periodistas hay que matarlos de hambre: Alito Moreno en nuevo audio filtrado por Layda Sansores

Layda Sansores reveló un nuevo audio de Alito Moreno, donde el líder del PRI al parecer sugiere que a los periodistas "hay que matarlos de hambre"

<https://www.debate.com.mx/politica/A-los-periodistas-hay-que-matarlos-de-hambre-Alito-Moreno-en-nuevo-audio-filtrado-por-Layda-Sansores-20220525-0069.html>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		26/05/2022	LEGISLATIVO

A periodistas no hay que matarlos a balazos, sino de hambre: Alejandro Moreno

Ayer, flanqueado por los líderes del PAN, Marko Cortés, y PRD, Jesús Zambrano, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que no permitirá ataques a la prensa; sin embargo, más tarde circuló un audio en el que presuntamente afirma que “a los periodistas no hay que matarlos a balazos, papá, ¡hay que matarlos de hambre!”.

La revelación del audio corrió a cargo de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, durante la emisión de su programa “Martes de Jaguar” y en él se escucha al supuesto líder del tricolor conversando con otra persona, misma a la que dice que el lunes “le voy a mentar la madre el lunes” a un hombre llamado Alexandro Arceo.

“Yo siempre lo he dicho, el hijueputa que se pase de verga, una verguiza. ¡Verguiza! ¡Salvaje!”, se dice después.

Las presuntas declaraciones de Alito Moreno no terminaron allí, ya que el audio revela cómo, supuestamente, debe amedrentarse a los medios de información.

“Na’ más te voy a dar un dato: a los periodistas no hay que matarlos a balazos, papá, ¡hay que matarlos de hambre!, ya te lo dije”, presuntamente declara el líder del PRI, e integrante de la coalición Va por México. Por su parte, Layda Sansores, quien ya ha difundido otros audios presuntamente de Alejandro Moreno —sin aclarar el origen de éstos— impulsando supuestos actos de corrupción, criticó este último mensaje y llamó a la prensa a “darse cuenta del verdadero valor que tiene para él”.

Ayer mismo, el dirigente priista, junto a los líderes de PAN y PRD que conforman Va por México acusó una guerra sucia en su contra y aseguró, en referencia a Ricardo Anaya, que él no saldría del país ni se dejaría intimidar. “A mí no me van a intimidar, yo no voy a salir del país, yo los voy a enfrentar aquí, como es nuestro país, con la Constitución en la mano, con firmeza, carácter y voluntad”, expresó.

Durante dicho mensaje a medios, Alejandro Moreno aseguró que trabajará para que Morena no continúe con la destrucción del país ni del futuro de los mexicanos; asimismo, sostuvo que no permitirá que sean silenciados comunicadores, jueces y la ciudadanía en general.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/a-periodistas-no-hay-que-matarlos-a-balazos-sino-de-hambre-alejandro-moreno/1517165>



Alito Moreno denunciará en la FGR a Morena y Layda Sansores por audios filtrados: “Se topará con pared”



Layda Sansores, gobernadora de Campeche y abanderada del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), dio a conocer en fechas recientes una serie de intervenciones telefónicas **donde se involucró al priista Alejandro Moreno en supuestos actos de corrupción.**

Hasta el momento, el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se había dirigido al tema con precaución, pero **fue a través de sus redes sociales como mandó un contundente mensaje a Sansores.**

“Es momento de aclarar algunos puntos, ante los intentos del Gobierno de MORENA por **crear división y confrontación entre la oposición,** los medios de comunicación y la sociedad civil”, inició el político mexicano.



“Hay que matarlos de hambre”: Alejandro Moreno tachó de falsa la grabación donde arremete contra periodistas



Layda Sansores, gobernadora de Campeche, abanderada del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), ocupó sus redes sociales, específicamente la transmisión conocida como “Martes del Jaguar”, para **publicar presuntas grabaciones de Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI.**

A lo largo de la transmisión, presentó dos conversaciones filtradas, pero en una de ellas, dos hombres hablan del trato a los periodistas en la entidad campechana. El primero, aseguró que a la persona “que se pase de v*”, **lo recomendable es “meterle una v*guiza salvaje”.**

El segundo, en este contexto, recomendó que **“a los periodistas no hay que matarlos a balazos, papá, hay que matarlos de hambre, ya te lo dije”.** Es dicho personaje quien supuestamente se trataría de Alejandro Moreno Cárdenas, **aunque no se aportaron más pruebas al respecto.**

[“Hay que matarlos de hambre”: Alejandro Moreno tachó de falsa la grabación donde arremete contra periodistas - Infobae](#)



“Alito” Moreno presentará una denuncia ante la FGR por los audios que difundió Layda Sansores

Luego de haber sido vinculado con un nuevo audio donde presuntamente agradece al gremio periodístico, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, informó este miércoles que presentará una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) por la filtración de grabaciones por parte de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores.

Moreno informó que acudirá a la FGR para levantar una denuncia un día después de que Sansores revelara un nuevo audio donde el líder priista supuestamente dice que “a los periodistas no hay que matarlos a balazos, hay que matarlos de hambre”.

Por lo anterior, Moreno aseguró que llevará a cabo la denuncia penal contra aquellos que promueven información falsa y que mienten a la ciudadanía. “No nos vamos a dejar, no nos vamos a callar”, dijo el dirigente de PRI.

“Quieren enfrentarnos con los medios de comunicación y con la ciudadanía. Es el paso a paso de las dictaduras. No podemos caer en sus cortinas de humo y mentiras”, apuntó.

“Si los audios presentados por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, tuvieran un ápice de veracidad, hubiera acudido a las instancias a presentar una denuncia. Como no es el caso, prefieren publicarlos en un programa insípido, sustentado en chismes y mentiras”, agregó el priista a través de Twitter.

El dirigente del PRI añadió que tanto el gobierno federal como Morena están realizando una campaña de desprestigio en su contra a través de Sansores, quien en al menos dos ocasiones ya ha ventilado supuestos audios que lo incriminan. Por lo anterior, aseguró que estas grabaciones son obtenidas de manera ilegal y son editadas para crear conversaciones inexistentes. Al respecto, el presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo en su conferencia mañanera de hoy que ante las acusaciones entre Moreno y su partido “lo mejor es no meternos en estos casos” pues “estamos en víspera de elecciones en seis estados y hay pasiones que se desbordan por llamarlo amablemente, entonces no responder nosotros a este tipo de cuestionamientos”.

<https://latinus.us/2022/05/25/alejandro-moreno-denunciara-fgr-audios-difundidos-layda-sansores-contra/>



Busca *Alito* peritaje tras la difusión de sus audios

RITA MAGAÑA

El dirigente del PRI, [Alejandro](#) Moreno Cárdenas, ratificó su respeto absoluto a periodistas y medios de comunicación, y anunció que presentará una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra quienes divulgan información falsa en supuestos audios suyos, porque "no nos vamos a dejar ni a callar".

A través de sus redes sociales, el líder priista dijo que el gobierno federal y Morena, por medio de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, emprendieron una campaña para desprestigiarlo, al difundir audios que son grabaciones ilegales y editadas, a fin de componer frases y conversaciones que no existieron.

Argumentó que el montaje que hace Morena con esas supuestas conversaciones, es buscar dividir al bloque opositor.

"Quieren enfrentarnos con los medios de comunicación y con la ciudadanía, es el paso a paso de las dictaduras, no podemos caer en sus cortinas de humo y mentiras", expresó.

Ante los intentos del gobierno de Morena por crear división y confrontación entre la oposición, los medios de comunicación y la sociedad, el líder del tricolor

ENCIENDE ALERTAS

EL PRIISTA denunció que están espiando a toda la oposición, periodistas y [empresarios](#)

expuso que "si los audios presentados por Layda Sansores tuvieran un ápice de veracidad, hubiera acudido a las instancias a presentar una denuncia".

BUSCARA PERITAJE

Más tarde, *informó* que hará un peritaje independiente de los audios exhibidos por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, de supuestas conversaciones suyas, a fin de demostrar la manipulación y fabricación de hechos con los que Morena emprendió campaña en su contra.

A través de sus redes sociales, el priista señaló que han sido cinco semanas de audios "publicados" (hechos) por el gobierno y los que faltarán. "Inventaron complots, inventaron delitos y ahora audios", expresó esta tarde el líder nacional del tricolor en un mensaje a través de sus redes sociales.

Moreno expuso que "todos los audios se obtienen y manipulan con un sistema de espionaje, que nunca se entregó a la Policía Federal y que se "robó" el hoy Fiscal de Campeche, Renato Sales Heredia.

Reveló que el proveedor del equipo que se habría utilizado es una empresa israelí, y dijo que lo tiene el Fiscal.



Diputados del PRI defienden a Alejandro Moreno tras revelación de audios

Los integrantes de la fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados cerraron filas en apoyo al dirigente nacional del partido, Alejandro Moreno, tras condenar el presunto espionaje telefónico en contra del líder priista. Afirmaron que goza de la confianza y “apoyo total” para actuar legalmente contra Morena y la gobernadora de Campeche, Layda Sansores.

“Afirmamos que el agravio contra Alejandro Moreno es parte de una campaña de este gobierno represor y corrupto, por lo que acompañamos firmemente a nuestro líder nacional en su lucha para que Morena no imponga una dictadura, que se respete nuestra democracia, por la que se ha trabajado durante tanto tiempo”, señalaron a través de un comunicado.

Lo anterior, luego de que la mandataria estatal difundió nuevos audios en los que, presuntamente, se escucha al dirigente del PRI señalar que “a los periodistas no se les mata a balazos, se les mata de hambre”, audio que aseguraron son falsos y la voz no es del priista.

“En este contexto, también refrendamos el respeto a la libertad de expresión y al gremio periodístico, quienes también han sido agraviados por Morena y su gobierno, no solo con 11 periodistas asesinados, además con la destrucción de Notimex y sus empleados, con la exposición de sus datos personales poniéndolos en riesgo y con tantas afrentas cada día para descalificarlos”, señalaron los legisladores.

Reiteraron que se trata de una cortina de humo y de una represalia en contra del dirigente luego de que el partido y la bancada en el Palacio de San Lázaro votaron en contra de la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En el documento, los priistas señalaron que el enojo del gobierno federal es evidente ante los señalamientos de los priistas por los malos resultados de la actual administración en los rubros de economía, seguridad, salud, medio ambiente y transparencia.

“Nuestro dirigente no está solo, miles de priistas lo respaldamos. Sabemos de su valor, congruencia, valentía, visión, pero sobre todo de tu profundo amor por nuestro país y nuestro partido”, señalaron los legisladores en apoyo al dirigente del PRI.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/5/25/diputados-del-pri-defienden-alejandro-moreno-tras-revelacion-de-audios-407771.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 Mi Morelia.com

26/05/2022

LEGISLATIVO



A los periodistas "hay que matarlos de hambre"; revelan audio de Alejandro Moreno

La gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, publicó de nueva cuenta un audio atribuido al líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Moreno Cárdenas**, quien ahora se habría lanzado contra el **gremio periodístico**.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/a-los-periodistas-hay-que-matarlos-de-hambre-revelan-audio-de-alejandro-moreno>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA.MX

26/05/2022

LEGISLATIVO



“A los periodistas no hay que matarlos a balazos, hay que matarlos de hambre”; revelan audio de Alito Moreno

La **gobernadora de Campeche, Layda Sansores**, reveló un audio del **dirigente nacional del PRI, Alejandro “Alito” Moreno**, donde menciona que *“a los periodistas no hay que matarlos a balazos, hay que matarlos de hambre”*.

En su programa semanal *“Martes de Jaguar”*, en los canales oficiales del **Gobierno de Campeche** fue revelado este audio, donde se refiere de manera despectiva a una persona llamada **“Alexandro Arceo”** y pedirle que *“le devolviera su maleta”*, en posible referencia a una transacción de dinero con un medio de comunicación.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/a-los-periodistas-no-hay-que-matarlos-a-balazos-hay-que-matarlos-de-hambre-revelan-audio-de-alito-moreno-IC2631802>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

zócalo.

26/05/2022

LEGISLATIVO



A los periodistas no hay que matarlos a balazos, hay que matarlos de hambre: Alito Moreno

Layda Sansores San Román, Gobernadora de Campeche, hizo públicos un cuarto y quinto audios de Alejandro Moreno Cárdenas, donde el actual líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), habla despectivamente de los periodistas, en referencia a un comunicador campechano al que supuestamente le entregaba dinero en un maletín.

<https://www.zocalo.com.mx/a-los-periodistas-no-hay-que-matarlos-a-balazos-hay-que-matarlos-de-hambre-alito-moreno/>



“Audios de Moreno ponen a prueba a Va Por México”

• ONGs lamentan presuntas declaraciones del dirigente del PRI.



Si la alianza no cuenta con el PRI tiene baja posibilidad para contender en 2024”.

Luz María Parceros,
ACADÉMICA DE LA UNAM.

Votos del PRI, esenciales para aspiraciones de oposición: expertos

“Audios de Moreno ponen a prueba a Va por México”

• ONG lamentaron las presuntas declaraciones del dirigente del tricolor

Iván Rodríguez
ivan.rodriguez@eleconomista.mx

Tras la filtración de diversos audios en los que se escucha al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, hablar sobre recepción de pagos y amenazas en contra de periodistas, expertos ven un reto el cómo enfrentará la coalición Va por México este escándalo.

“Para la alianza es un golpe fuerte, cómo se puede sostener ésta a partir de un personaje que sigue reproduciendo por lo que la mayoría de la población voto en 2018, es regresar al pasado, es evidenciar que todo esto subsiste en este terreno fangoso de la política y que esa alianza se está conformador de estos personajes con estas características de antaño”, reconoció Luz María Cruz Parceros.

La académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la

UNAM consideró que políticamente los audios dados a conocer son un material devastador para el PRI y Alejandro Moreno.

Mencionó que la alianza conformada por el PRI, PAN y PRD tendrá que replantearse y ver cómo entra

en este juego, presentar fichas mucho más sólidas, es decir, prospectos que no arrastren problemas como la corrupción y evitar las partes negativas de hacer la política.

Como una salida para mejorar la credibilidad de la alianza frente al electorado, consideró que lo obvio sería “sacrificar al personaje”, sin embargo, lo anterior implicaría tejer otro tipo de acuerdos con los grupos al interior del PRI. Recordó que existen facciones dentro del partido que no son afines a las formas de cómo se ha llevado la dirigencia del Revolucionario Institucional.

“La alianza sabe que si no cuenta con los votos del PRI tiene una muy baja posibilidad para enfrentarse a una contienda presidencial en 2024, me parece que se pueden comenzar a mover fichas interesantes dentro del PRI. Esto puede generar una crisis interna en el PRI”, opinó.

Con los puntos anteriores coincidió Fernando Dworak, analista po-

lítico quien reconoció que al tomar una decisión como la anterior se tendría que acompañar de un discurso creíble.

“Depende con qué discurso se maneje, si es quitar a Alto Moreno y poner, digamos a Moreira, no sirve de nada, pero si se quita a Moreno Cárdenas y existiera un discurso de ‘ya no volveremos a tolerar a las mismas personas de siempre’, necesita ser creíble. Podría mejorar la imagen si se acompaña de un discurso claro, de autocrítica, pero no veo que eso ocurra”, comentó.

Por su parte, Ivonne Acuña Murillo, académica de la Universidad Iberoamericana indicó que bajo la situación que vive el dirigente nacional del PRI lo que le convendría es que su mismo partido y la coalición lo arroje, sin embargo, lo ve poco probable.

“El punto es que se está construyendo una percepción en la opinión pública sobre que es un personaje corrupto y que fue un gobernador corrupto, lo cual también había acusaciones previas, en términos de reputación su situación es muy difícil”, sostuvo.

Alzan la voz



La gobernadora de Campeche, Layda Sansores difundió la noche del martes un audio en el que presuntamente Alito Moreno amenaza a comunicadores. "A los periodistas no hay que matarlos a balazos, papá (...) hay que matarlos de hambre", se escucha en la grabación.

Ante tal situación, organizaciones indicaron que denota la relación de violencia y sometimiento que impera entre las autoridades políticas y la prensa.

Artículo 19 recordó que no es la primera vez que Moreno violenta a la prensa, con base en sus registros señaló que cuando fue candidato a la gubernatura de Campeche se registraron dos agresiones.

"Ya como gobernador de dicha entidad (2015-2019), esta organización documentó 39 ataques contra la prensa, de las cuales, 15, es decir, el

38.46%, se relacionan directamente al gobierno de Moreno Cárdenas", mencionó.

De igual manera refirió que el actual dirigente del PRI está vinculado al encarcelamiento y tortura del periodista Miguel Ángel Villarino Arnábar. En el 2018, el comunicador fue uno de los periodistas a los que el gobierno de Alito Moreno persiguió y etiquetó como "enemigos de Campeche".

Por otro lado, la ONG Periodistas Desplazados México informó que se interpuso una queja formal ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos en contra del presidente nacional del PRI, "por sus violentas y denigrantes declaraciones en contra de los periodistas".



La alianza sabe que si no cuenta con los votos del PRI tiene una muy baja posibilidad para enfrentarse a una contienda presidencial en 2024, me parece que se pueden comenzar a mover fichas interesantes dentro del PRI. Esto puede generar una crisis interna en el PRI".

Luz María Cruz Parceró,

ACADÉMICA DE LA UNAM.



Especialistas concordaron en que la reputación de la alianza es primordial ante la ciudadanía. FOTO DE ROSARIO SERVIN



Repulsa por dichos de líder priista sobre **periodistas** y por espionaje

ARTÍCULO 19 y comunicadores condenan ataque a libre expresión; diputados ven "venganza".



A LOS PERIODISTAS no hay que matarlos a balazos, papá, hay que matarlos de hambre, ya te lo dije"

Alejandro Moreno
Líder nacional del PRI

Artículo 19 documenta 39 agresiones del priista

Reprueban dichos de *Alito* contra **periodistas**

LA ORGANIZACIÓN exige a autoridades investigar con exhaustividad "los actos de censura" del dirigente tricolor; diputados acusan que Moreno fue víctima de espionaje

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Luego de que se difundieron nuevos audios del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, en uno de los que refiere formas de violentar a la prensa, una ola de críticas en su contra, así como señalamientos de espionaje del que es sujeto, han acaparado la atención.

La noche del martes, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, divulgó dos grabaciones a través de su programa semanal, en una de las cuales se escucha al también diputado federal decir: "Yo siempre lo he dicho: el hijuep... que se pase de ver..., una ver... salvaje. Nomás te voy a dar un dato: a los **periodistas** no hay que matarlos a balazos, papá, hay que matarlos de hambre", se escucha en el audio.

De acuerdo con lo referido, la segunda grabación divulgada corresponde a una conversación entre el diputado priista y un médico, con quien presuntamente acudió para aplicarse bótox y a quien le ofreció "su avión" y su departamento en Campeche para que fuera a vacacionar junto a sus acompañantes.

Al respecto, Sansores afirmó que ninguno de los audios está editado, pues "tal cual nos los entregaron, se los estamos pasando; una persona que tuvo la decisión. Es una colección, así que aquí tenemos

para pasarles una semana... yo creo que durante un año. ¡Ay, están buenísimos!".

Las declaraciones del priista se insertan en un contexto que ha sido calificado por figuras políticas y académicas como el más peligroso para la prensa en el país, donde tan sólo en este año, 11 **periodistas** han sido asesinados.

La organización Artículo 19 condenó las declaraciones y señaló que ésta no es la primera vez en que Moreno Cárdenas violenta a la prensa pues, con base en sus registros, el priista agredió en dos ocasiones a los medios cuando fue candidato a la gubernatura de Campeche y cuando asumió ese cargo acumuló 15 relacionadas directamente con él, de las 39 contabilizadas durante su administración.

Tras diversas puntualizaciones al respecto, la organización exigió a la Fiscalía General del Estado y a la Secretaría de la Función Pública investigar con exhaustividad "los actos de censura perpetrados durante la gestión de Alejandro Moreno".

El tema fue criticado por varios personajes vinculados a los medios de comunicación, quienes mediante redes sociales condenaron los ataques contra la **libertad de expresión**.

Consultado al respecto durante la conferencia matutina, el Presidente Andrés Manuel López Obrador optó por no emitir alguna declaración, ya que "estamos en vísperas de elecciones en seis estados y hay pasiones que se desbordan, por llamarlo amablemente". Señaló que se debía cuidar la vida, ya que es lo más sagrado, y



en relación con los **periodistas** asesinados este año, indicó que se abrieron las investigaciones correspondientes para esclarecer los motivos y detener a los responsables.

Los diputados del Revolucionario Institucional respaldaron a Alejandro Moreno y acusaron que él fue víctima de espionaje telefónico y que las acciones de la gobernadora son "venganza política" por no haber votado para la aprobación de la Reforma Eléctrica propuesta por el Presidente.

Ayer por la tarde, Alejandro Moreno anunció que presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en contra de Morena, la gobernadora y el fiscal de Campeche, Renato Sales Heredia, por presuntamente manipular y fabricar hechos.



Foto: Quintero

YO SIEMPRE lo he dicho: el hijuep... que se pase de ver... una ver... salvaje. Nomás te voy a dar un dato: a los periodistas no hay que matarlos a balazos, papá, hay que matarlos de hambre"

Alejandro Moreno
Dirigente nacional del PRI

SE LANZAN EN CONTRA

“ LAS AHORA violentas declaraciones del dirigente político, preocupan también pues el matarlos de hambre enfatiza un problema de violencia estructural contra la prensa: la precariedad laboral"

Amnistía Internacional

LO DEFIENDEN

“ NUESTRO dirigente no está solo, miles de priistas lo respaldamos. Sabemos de su valor, congruencia, valentía, visión, pero sobre todo de tu profundo amor por nuestro país y nuestro partido"

Diputados del PRI



Sin periodistas, no hay democracia: NLK

ROBERTO MELENDEZ S.

Sin periodismo, sin periodistas no han democracia, recordó nuestro presidente editor, Naim Libien Kauí, al líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, quien sentenció que a los comunicadores no se les mata a balazos, sino de hambre, lo que de verdad "caló duro" entre trabajadores de los medios de información, a quienes, durante la emisión del noticiario estelar de unomásuno, **Cambiando de Tema Noticias**, nuestro directivo recordó la traición que "Alito" hizo a su creador, protector y benefactor Manlio Fabio Beltrones y la entrega del estado de Campeche, el que dicen, saqueó como gobernador, con decenas de miles de millones de pesos, y cedió el estado a **Movimiento de Regeneración Nacional** para que Layda Sansores asumiera la primera magistratura estatal primer y así evadir la cárcel.

Asistido por la conductora Verónica Téllez Hernández, y Libien Kauí lamentó que el gobernador del estado de México, Alfredo del Mazo Maza, siguiendo el ejemplo de Moreno Cárdenas, vaya a entregar el destino de más de 17 millones de mexiquenses a MORENA, ello a cambio de no terminar en prisión, afirman, por depósitos ilegales que hizo en Andorra, Banobras y estar relacionado con los escándalos de Panamá y Pandora Paper, hechos de los que está perfectamente enterado el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Es verdaderamente lamentable la forma en que no pocos políticos y gobernantes, todos ellos corruptos y ladrones, se dirigen a los periodistas, a quienes calumnian, difaman, mandan al carajo, se burlan y lanzan todo tipo de improperios, con o que acreditan su origen, el que todo el tiempo quieren tapar pagando algunas publicaciones, como siempre lo ha hecho el dirigente del Revolucionario Institucional, quien ahora más que nunca debe cuidar de que no le ocurra nada al periodista Alejandro Arceo, de Telemar Campeche, a quien, según el traidor "Alito", le iban a partir su "mandarina en gajos".

Y sobre el tema, la directora de **Diario Amanecer** y el periódico crítico y veraz, Karina Rocha Priego, se cuestionó el por qué el también llamado "Amlito" no se encuentra en prisión debido a sus pillerías y traiciones. Es

una vergüenza para la política y de verdad no sabemos cómo un tipo así de arrogante, corrupto y majadero sea el líder de lo poco que queda del PRI, al que junto con **Del Mazo Maza** terminarán enterrándolo.

Y Cambiando de Tema, nuestro presidente editor abrió el gustado y visto noticiario con la lamentable noticia del fallecimiento de Doña Lupita Rhon de Hank, esposa del querido, añorado y llorado profesor Carlos Hank González, quien fue una dama en toda la extensión de la palabra.

Eje de la familia Hank Rhon, con hechos, con acciones, Doña Lupita conquistó el corazón, simpatías y voluntades de los mexiquenses en general, quienes ahora lloran su partida, como en su momento lo hicieron con su esposo y compañero de toda la vida, el profesor, gobernador, regente de la capital del país, secretario de estado federal entre otros cargos públicos de primer nivel, Carlos Hank González, un servidor público, político y ser humano ejemplar, quien seguramente ya se encuentra reunido nuevamente con Doña Lupita.

Cuanta razón tiene el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, al exigir a Estados Unidos frente la producción y venta indiscriminada de armas y con ello evitar los asesinatos de miles de inocentes, como ocurrió en la escuela Robb Ecelantary School del estado de Texas, donde el mexicano-estadounidense Salvador Ramos masacró a 19 alumnos menores de edad y dos maestros, hechos que fueron condenados por el presidente Joe Biden, quien demandó a sus ciudadanos presionar al



Congreso para reformar la ley de armas.

De igual forma, el presidente ruso Vladimir Putin, condenó la demencial acción.

Es un hecho irrefutable que el ingreso ilegal de **armamento a México** ocasiona la muerte de decenas de miles de personas y que ello se debe e buena medida a las facilidades con que cuentan los ciudadanos del vecino país del norte para comprar las armas que les vengán en gana con el simple hecho de presentar su licencia de conducir.

Cuántas tragedias más tendrán que ocurrir para que las autoridades norteamericanas frenen el mortal negocio, el que ciertamente les reditúa ganancias millonarias, pero también ocasiona que millones de seres humanos, no solo en México y Estados Unidos, sino en buna parte del mundo, pierdan la existencia a mandos de rufianes y desequilibrados mentales.

El **Congreso estadounidense** tiene la última para frenar el letal comercio. Más que dramática fue la exposición que hicieron en céntrico hotel dos médicos cubadnos, quienes puntualizaron que el **gobierno de Cuba** los tiene amenazados y de hecho secuestradas a sus familias si no aceptan salir de la isla en misiones a varios países del mundo, los que pagan la mayor parte de sus salarios al gobierno isleño.

Nos quitan la patria potestad de nuestros hijos, nos alejan de nuestras familias, nos esclavizan, explotan, pagan una miseria y nos mantienen amenazados para viajar a diversas naciones y trabajar como médicos, dijeron, además de acusar a la administración cubana de intimidarlos con que serán juzgados por traición a la patria sino aceptan trabajar como médico fuera de la isla.

Conforme pasan los días, el "**Tigre Azul**", el panista **Enrique Vargas del Villar**, candidato de **Acción Nacional** a la **gubernatura del estado de México** se fortalece y prueba de ello es que fue exonerado de las imputaciones que por supuestos delitos electorales fue acusado por **MORENA**.

Las autoridades no hallaron elementos y mucho menos pruebas para acreditar una conducta presuntamente constitutiva de delito por parte del **diputado estatal y expresidente municipal de Huixquilucan**, quien cumple cabalmente con la misión que encomendada, mientras que en otros institutos políticos continúa el "**canibalismo interno**" entre quienes se sienten con el derecho de ser postulados como abanderados.

Por lo que hace al **PRI y PRD** sino van en **alianza con el PAN** y con candidato azul, no sería raro que perdieran incluso su registro, ya que ambos partidos de hecho están muertos en la vecina entidad, considerada como la "**Joya de la Corona**" en materia electoral, con once millones y medio de electores y 17 millones y medio de habitantes, quienes le exigen resultados al gobernador y no solo concretarse en la llamada **tarjeta rosa**, su "**obra cumbre**".



Verenice Téllez - Naim Libien Kauí



Naim Libien Kauí



Bajo Reserva Exprés: Alito con quemaduras de cuarto grado

Nos platican que quien está intentado comprar pomada cuando ha sufrido quemaduras de cuarto grado, es el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno.

Ayer, en la más reciente de sus grabaciones interceptadas y difundidas, se escucha al presidente del Partido Revolucionario Institucional decir que a los periodistas no se les mata a balazos, sino de hambre.

Y, a pesar de que Moreno, afirma que los audios son “montajes” que buscan desprestigiarlo, nos aseguran que en las oficinas de Comité Ejecutivo Nacional (CEN) tricolor, el también diputado federal, está montando una estrategia de blindaje contra posibles casos de espionaje.

Nos comentan que se contrató a un equipo para que revise las instalaciones y detectar si hay cámaras o micrófonos ocultos. Aseguran que también se mandaron a comprar cámaras de videovigilancia para poder monitorear lo que pasa al interior del CEN, y se han cambiado cerraduras de algunas oficinas y salas de juntas donde se realizan las reuniones más importantes.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/bajo-reserva-expres-alito-con-quemaduras-de-cuarto-grado>



"Ni de un lado ni del otro": Loret lamenta supuestos dichos del priista Alejandro Moreno contra periodistas



Carlos Loret de Mola lamentó los supuestos dichos del presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, quien presuntamente declaró que a los periodistas no hay que matarlos a balazos, sino que “hay que matarlos de hambre”.

A través de sus redes sociales, el columnista de EL UNIVERSAL calificó de “despreciables” e “indignantes” las supuestas expresiones del líder priista, que fueron filtradas por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores.

“Los ataques a la libertad de expresión no se pueden aceptar ni de un lado ni del otro”, escribió Loret de Mola.

Alejandro Moreno Cárdenas expresó su respeto absoluto a los periodistas y a los medios de comunicación, y anunció que ante las falsedades difundidas en supuestos audios, acudirá a la Fiscalía General de la República (FGR) para presentar una denuncia penal en contra de quienes promueven dichos infundios y divulgan información falsa, mintiéndole a la ciudadanía.

Luego de que la gobernadora de Campeche diera a conocer un audio en el que presuntamente el líder priista afirma que a los periodistas no hay que matarlos a balazos, sino que “hay que matarlos de hambre”, Moreno Cárdenas aseguró que esas grabaciones son un montaje de sus adversarios.

Afirmó que siempre ha preferido la crítica en exceso a querer callar y acabar con la libertad de expresión, por lo que la defenderá siempre como un valor fundamental de la democracia y advirtió al gobierno federal y a Morena que “no nos vamos a dejar, no nos van a callar”.

A través de sus redes sociales, el dirigente nacional del tricolor dijo que el Gobierno Federal y Morena, por medio de la gobernadora Layda Sansores han emprendido una campaña para desprestigiarlo,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
TE UNEN EL MUNDO Y EL TIEMPO

26/05/2022

LEGISLATIVO

publicando audios que a todas luces son grabaciones obtenidas ilegalmente y editadas vilmente, a fin de componer frases y conversaciones que no existieron. Alejandro Moreno argumentó que el montaje que hace Morena con esas supuestas conversaciones, es buscar dividir al bloque opositor.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/loret-de-mola-lamenta-supuestos-dichos-del-priista-alejandro-moreno-contra-periodistas>



HUNDEN AUDIOS AL PRESIDENTE DEL PRI

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
*¿La debacle del líder priista?
Luego de un 2021 perdiendo
gubernaturas y encuestas
que prevén derrotas en
bastiones del PRI, Alejandro
Alito Moreno está bajo el
escrutinio público. Pág. 4*



ALEJANDRO MORENO
*(Sobre pagos al asesor
español Antonio Solá)*

¿Qué otro tema tienes?

Solá

¿Cuánto le pagaste?

2.5 millones de dólares”



ALITO MORENO
Dirigente nacional del PRI

*Solo que hay te va un
dato. A los periodistas
no hay que matarlos a
balazos, hay que matar-
los de hambre”*

El pez por su boca muere: audios filtrados hunden más a ‘Alito’

**¿LA DEBACLE DEL
LÍDER PRIISTA?** Luego
de un 2021 perdiendo
gubernaturas y el
pronóstico de pérdida
de bastiones del PRI,
Alejandro Moreno está
bajo el escrutinio por
nuevas “anomalías”

**POR FRANCISCO MENDOZA NAVA**

nacion@contrareplica.mx

La figura del presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, no solamente ha estado cayendo en el desprestigio desde 2021 por perder los estados gobernados por la casi centenaria organización partidista que dirige, sino que ahora también enfrenta al parecer sus propios dichos tras darse a conocer audios que lo involucrarían en irregularidades en la organización de las campañas de esos fracasos electorales y algunas banalidades.

Desde el pasado 4 de mayo, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, ha dado a conocer audios donde se escucha a Alejandro Moreno, desde exigir a sus subordinados desde pagar a supuestos publicistas que fomentan campañas negras, hasta de la recepción de dinero de privados para reforzar la campaña electoral.

En esa fecha, Sansores San Román, a través de su programa El Martes del Jaguar, exhibió un primer audio donde 'Alito' pidió que se le informara de un pago a una persona, a quien identifica como "Sola". Ante ello, se escucha que alguien le responde diciéndole que ya le tiene 2.5 millones de dólares (mdd) en Panamá y además se le hará una transferencia de otros 2.5 mdd.

Aunque los priistas en ningún momento dan más información de a quién se refieren, la exalcaldesa de Álvaro Obregón, Ciudad de México, interpretó que en realidad el beneficiado habría sido el publicista español Antonio Sola, quien en 2006 estuvo detrás de la campaña 'AMLO, un peligro para México' de Felipe Calderón Hinojosa.

A la semana siguiente, Layda Sansores dio a conocer en su emisión una segunda grabación, donde se escucha una voz que sería la de Moreno Cárdenas, nuevamente. En esta, el líder nacional del PRI recriminó supuestamente a Hugo Gutiérrez, secretario de Finanzas del PRI, que sean "muy decentes" por estar pagando a tiempo a los proveedores y no saldar esa deuda hasta el final de las campañas; en tanto, le pidió que "manden a la verga" a esos contratistas y les exigiera que aportaran gorras para reforzar la campaña

electoral en Campeche.

"Entonces, a todo proveedor al que le compraste durante 2 años y 8 meses, lo menos que le puedes decir, hijoeputa regálame 100,000 gorras y pómelas en Campeche. Debiste haberlo hecho hace seis meses no ahorita", se escucha a decir al político campechano.

El tercer golpe al exgobernador priista fue propinado nuevamente con un audio difundido el 17 de mayo pasado, mismo en el cual Alejandro Moreno confesaría que la cadena de salas de cine Cinépolis le dio 25 millones de pesos para la campaña electoral de los diputados locales de Michoacán. Sin embargo, pese a valorar la aportación para su causa, se escucha reclamar que «ese hijo de su reputamadre es para que dé 300 [millones de pesos] dado que el negocio cinematográfico cuenta con ingresos incluso de otros continentes.

El último episodio de estas revelaciones ocurrió el martes 24 de mayo, cuando junto al periodista Juan Manuel Herrera presentó un audio donde se escucha a 'Alito' Moreno decir que "a los periodistas no hay que matarlos a balazos, hay que matarlos de hambre". Esto cuando el ahora legislador estaba reclamando algo sobre Alejandro Arceo Azar, administrador general del consorcio periodístico TRIBUNA-Telemar, al decir que le iba a "mentar la madre".

Según explicó la mandataria morenista, leyó algunos datos que le han permitido calcular que el líder partidista ofrecía hasta 5 millones de pesos a periodistas para hablar bien de él.

Finalmente, exhibió un segundo video de la noche en donde se escucha al presidente del PRI hablar sobre un presunto tratamiento estético. En este, habla con un doctor a quien le acepta un estimulante para tensar una parte del rostro pese a que tendría que acudir con él cada mes. En tanto, le insiste al médico que visite Campeche prometiéndole que se la pasará increíble y que le pondrá a disposición "su avión" para trasladarlo. ●



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CONTRA
ContraRéplica

1,4

26/05/2022

LEGISLATIVO



Los audios han sido filtrados por la gobernadora Layda Sansores. Cuartoscuro



LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON

“Esos audios son alterados, pero a ella (Layda Sansores) no le importa violar la ley, misma que si viola al difundir extractos de grabaciones ilegalmente obtenidas”

Alejandro Moreno

Dirigente nacional del PRI

Respecto al audio en el que presuntamente afirma que a los periodistas no hay que matarlos a balazos sino de hambre

“Qué terrible y doloroso, esta frase no se olvida. Grábenselo, compañeros periodistas, para que se den cuenta del verdadero valor que tienen para él”

Layda Sansores

Gobernadora de Campeche

Respecto a los audios que ha filtrado en su programa “Martes de Jaguar”



Atentado contra la dignidad

La junta de gobierno del Mecanismo de Protección para Periodistas y Defensores de Derechos Humanos condenó de manera "enérgica" las declaraciones del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, en el audio difundido por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores. Expresó "preocupación por dichos comentarios, toda vez que generan las bases para menoscabar y atentar contra la dignidad y el trabajo de las personas periodistas". Indicó que "resultan inaceptables, pues atentan contra los derechos humanos de los comunicadores y quienes ejercen la libertad de expresión", esto luego de que el priista sugirió que a los periodistas "hay que matarlos de hambre".

De la Redacción



ALEJANDRO AGUILAR



Alejandro Moreno, dirigente priista

Filtran audio de Alito y lo exhiben

SAÚL HERNÁNDEZ

En un audio difundido por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, se escucha presuntamente al presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, decir que a los periodistas hay que matarlos de hambre.

"Yo siempre lo he dicho, al *hijoeputa* que se pase de verga, una vergulza salvaje. Nomás te voy a dar un dato: A los periodistas no hay que matarlos a balazos papá, hay que matarlos de hambre, ya te lo dije", se escucha hablar al priista en el audio publicado por la mandataria morenista durante la transmisión del martes por la noche de su programa semanal "Martes de jaguar", en los canales oficiales del gobierno de Campeche.

Poco antes había expresado que le iba a "mentar la madre" a Alejandro Arceo —posiblemente hablando del dueño del medio Telemar Campeche— y pedirle que le "traiga su maletín".

El dirigente priista publicó en redes que el Gobierno federal y Morena emprendieron una campaña de desprestigio, "publicando audios que a todas luces son grabaciones ilegalmente obtenidas y vilmente editadas, a fin de componer frases y conversaciones que no existieron".



“Alito” Moreno alista denuncia ante FGR por audios “falsos” difundidos por Layda Sansores

RAFAEL ORTIZ HABIB

“Alito” acusó al gobierno federal, a **Morena** y a la gobernadora **Layda Sansores** de **emprender una campaña para desprestigiarlo**.

Alejandro Moreno, presidente del **Comité Ejecutivo Nacional (CEN)** del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, adelantó que acudirá a la **Fiscalía General de la República (FGR)** para presentar una denuncia penal en contra de quienes han difundido audios suyos ilegalmente obtenidos y a los que calificó de falsedades.

El político no dudó en acusar al gobierno federal, a **Morena** y a la gobernadora **Layda Sansores** de iniciar una campaña para desprestigiarlo, **“publicando audios que a todas luces son grabaciones ilegalmente obtenidas y vilmente editadas”**, con la intención de enfrentarlo con los medios y la ciudadanía.

En los últimos días la **señora Sansores** ha presentado varios audios que supuestamente corresponden a la voz de **“Alito”** arreglando negocios, amenazando a personas y en el más reciente, amenazando a la prensa.

El líder priista dice que estos audios son falsos y están **“mintiéndole a la ciudadanía”**, advirtió que **“no nos vamos a dejar, no nos van a callar”**.

Para el presidente del **PRI**, **“lo hacen por la molestia que les generó que el PRI estuviera del lado de los ciudadanos y dijera NO a la Reforma Eléctrica de Morena. Sabíamos que estos ataques sucederían. Es su forma de operar, no conocen el diálogo y mucho menos la libertad de expresión y pensamiento”**.

El líder nacional del **PRI** ratificó que, con él, **“este gobierno autoritario y represor se topará con pared”**, ya que, aseguró los enfrentará **“con la verdad y la justicia. No permitiremos que instauren una dictadura, defenderemos la libertad por amor a nuestros hijos, a nuestra familia y a nuestro país”**.



Layda Sansores



Presenta Layda Sansores nuevos audios de Alejandro Moreno

La gobernadora de Campeche Layda Elena Sansores San Román, el día de ayer, presentó dos audios-escándalos más del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, en los que se escucha decirle a su secretario particular que “a los periodistas no hay que matarlos a balazos, hay que matarlos de hambre”, refiriéndose a Alejandro Arceo, quien es el dueño de un medio de comunicación de Campeche.

<https://drive.google.com/file/d/1WilvSwE7FbQ5Uyi5l4glUG1BefJdnZrq/view>



Artículo 19 rechaza declaración del líder del PRI sobre la prensa

La organización Artículo 19 rechazó “categóricamente” las declaraciones de Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI contra la prensa, “pues denota la relación de violencia y sometimiento” que impera entre las autoridades políticas y la prensa y le exigió una disculpa pública.

Luego de que se diera a conocer en redes sociales un audio en el que Moreno Cárdenas advertía que utilizaría la precariedad como arma de censura, la organización recordó que no es la primera vez que el priísta violenta a la prensa.

Con base en los registros de Artículo 19, en 2015, cuando Moreno era candidato a la gubernatura, registró dos agresiones contra periodistas vinculadas a sus campañas electorales y ya como gobernador, esta organización documentó 39 ataques contra la prensa, de las cuales, 15, es decir, el 38.46%, se relacionan directamente a su gobierno.

El dirigente político además está vinculado al encarcelamiento y tortura del periodista Miguel Ángel Villarino Arnábal; en 2018, fue uno de los periodistas a los que el gobierno de Moreno Cárdenas persiguió y etiquetó como “enemigos de Campeche”, estuvo preso 58 días en el Centro de Reinserción Social (Cereso) de San Francisco Kobén.

“Las ahora violentas declaraciones del dirigente político, preocupan también pues el “matarlos de hambre” enfatiza un problema de violencia estructural contra la prensa: la precariedad laboral. Utilizar la precariedad de la prensa y tomar ventaja de ésta tiene un efecto cascada que en casos de violencia letal, como el de Roberto Toledo, Jorge Luis Camero y Moisés Sánchez, ha llevado a las autoridades a negar el vínculo de la labor periodística con sus asesinatos”, advirtió la organización.

Por lo anterior, exigieron a la Fiscalía General del Estado de Campeche y a la Secretaría de la Función Pública estatal una investigación exhaustiva, imparcial, objetiva, profesional y seria sobre los actos de censura perpetrados durante la gestión de Alejandro Moreno como gobernador; también exigieron a Alejandro Moreno Cárdenas una disculpa pública dirigida a toda la prensa, donde reconozca la labor fundamental que tiene el periodismo en una sociedad democrática.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/5/25/articulo-19-rechaza-declaracion-del-lider-del-pri-sobre-la-prensa-553543.html>



ES PERIODO DE COMICIOS, ARGUMENTA

Declina AMLO hablar de nuevos audios de Alito; ahora contra periodistas

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

Ante las nuevas revelaciones surgidas de audios del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, donde señala que "a los periodistas hay que matarlos de hambre", el presidente Andrés Manuel López Obrador declinó involucrarse en la polémica: "lo mejor es no meternos en estos casos", dijo, con el argumento de que es periodo electoral.

“

No perseguimos a nadie ni tenemos enemigos, sólo adversarios

Sin embargo, señaló: "sólo decir que no perseguimos a nadie; garantizamos la libertad de expresión. Sí, tenemos adversarios, pero no enemigos, y adversarios que pensamos vencer en buena lid".

Durante su conferencia matutina, el mandatario se refirió además a las protestas de los trabajadores petroleros frente a la Torre de Pemex; afirmó que se atenderán las demandas justas, pero alertó que hay dirigentes que quieren llevar agua a su molino y preservar los mecanismos de asignación de plazas y contratos mediante *moches* o influyentismo. Pidió no confundirse, porque hay sindicatos "poderosísimos" y líderes sindicales que viven rodeados de privilegios, "con mansiones, riquísimos".

Aseguró que ese régimen ha cambiado. "No es: 'a ver, yo tomo la Torre de Pemex porque me tienen que dar los contratos o las plazas.' Pues, tómalala, pero no te vamos a dar los contratos, no te vamos a dar las plazas si no tienes razón. Eso ya se acabó".

Apenas concluida la alusión a los

dirigentes sindicales, el Presidente recordó: "la vez pasada dije que 'al carajo', y piensan que es una grosería. Los marinos saben qué es el carajo, que se vayan al carajo, nada más que hay que buscarle en el diccionario. Pero, sí, al carajo con todo eso, en los términos que se usaba en la marinería".

Hay disposición, afirmó, de alcanzar acuerdos, pero no sobre la base de preservar estos mecanismos de control de plazas transitorias, que no se asignan por antigüedad, sino por *moches* o influencias. En este contexto, destacó que en días pasados se presentó una denuncia porque cerraron una válvula de Pemex, y se está haciendo una investigación, por lo que se preguntó: "¿quién quiere que haya un accidente? Que no estén pensando que habrá impunidad?"

Más tarde, al término de una reunión en Palacio Nacional, el director de Pemex, Octavio Romero Oropeza, informó que el cierre de la válvula ocurrió la semana pasada en Campeche, en la plataforma E-KuA2.



Evita AMLO comentar audios de 'Alito'; "hay pasiones que se desbordan"

Ante el nuevo escándalo de las declaraciones del dirigente del PRI, Alejandro Moreno, en las que sostuvo que a los periodistas no hay que matarlos a balazos, sino "matarlos de hambre", el presidente Andrés Manuel López Obrador declinó involucrarse en la polémica.

"Lo mejor es no meternos en estos casos, estamos en efecto en vísperas de elecciones en seis estados y hay pasiones que se desbordan, por llamarlo amablemente. No responder a este tipo de cuestionamientos"

A pregunta expresa sobre la postura del ex gobernador de Campeche y pese a la insistencia, el mandatario declinó pronunciarse al respecto.

"Sólo decir que nosotros no perseguimos a nadie. Garantizamos libertad de expresión. Sí tenemos adversarios, pero no enemigos, adversarios que pensamos vencer en buena lid, no estamos pensando en destruir a enemigos. No odiamos y tenemos que ganar con argumentos, con la razón".

En otro orden de ideas, López Obrador se refirió a las protestas de trabajadores petroleros afuera de la torre de Petroleos Mexicanos, señalando que se atenderán las demandas justas pero de nueva cuenta descalificó la postura de algunos dirigentes sindicales que piensan mantener esquemas del pasado. En especial se refirió que y no habrá más venta de plazas que ellos usufructuaban por influyentismo y que manejaban con discrecionalidad.

Se aprovechaban y no asignaban las plazas a transitorios a quienes tenían más antigüedad en esa condición, sino a quienes eran más cercanos o se mochaban, pero eso ya no se va permitir.

Señaló que se atenderán las peticiones de los trabajadores pero "Hay quienes quieren llevar agua a su molino. líderes charros, que sienten que están siendo desplazados y ya no pueden seguir medrando y entonces azuzan pero no irnos di la finta. Había sindicatos poderosísimos y líderes sindicales que vivían rodeados de atenciones y privilegios. Con mansiones, riquísimos".

Recordó que cuando se canceló el proyecto del aeropuerto en Texcoco no sólo protestaron los empresarios que habían obtenido los contratos, por influyentismo, sino también los líderes sindicales.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/05/25/politica/evita-amlo-comentar-audios-de-alito-hay-pasiones-que-se-desbordan/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA MX

26/05/2022

LEGISLATIVO



AMLO omite opinar tras filtración de audios de Alito: ‘estamos en vísperas de elecciones en 6 estados’

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** señaló que estamos a vísperas de elecciones en seis estados y hay pasiones que se desbordan, luego de ser cuestionado sobre los audios filtrados del dirigente nacional del **PRI, Alejandro Moreno Cárdenas**.

Durante su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, López Obrador prefirió no opinar al respecto de los audios luego de señalar que estamos en vísperas de elecciones en 6 estados de la República y su opinión podría crear controversia.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/amlo-omite-opinar-tras-filtracion-de-audios-de-alito-estamos-en-visperas-de-elecciones-en-6-estados-IX2635921>



Avala Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria siete dictámenes



Contienen reformas a las leyes Agraria, de Desarrollo Rural Sustentable y de Productos Orgánicos

Boletín No.1909

Avala Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria siete dictámenes

- Contienen reformas a las leyes Agraria, de Desarrollo Rural Sustentable y de Productos Orgánicos
- Se recibió Informe del primer trimestre de 2022 de los programas Modalidad "S" con Reglas de Operación, de la Sader



La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que preside la diputada Ma. De Jesús Aguirre Maldonado (PRI), avaló siete dictámenes para reformar y adicionar disposiciones de las leyes Agraria, de Desarrollo Rural Sustentable y de Productos Orgánicos.

El dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 36 y 37 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, fue aprobado con modificaciones planteadas por la diputada Merary Villegas Sánchez (Morena).

Adiciona un párrafo segundo al artículo 36 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para señalar que Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación podrá fomentar la creación y el fortalecimiento de Unidades de Vinculación y Transferencia del Conocimiento en universidades e instituciones de educación superior, así como en los centros públicos de investigación agropecuarios.

Ello, con la finalidad de facilitar la transferencia de desarrollos tecnológicos e innovaciones mediante su licenciamiento, y que éstas sean empleadas por los productores, a fin de mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad de las unidades de producción agropecuarias, al mismo tiempo de que se fortalece el esquema de financiamiento a la investigación y desarrollo tecnológico de la institución.

Añade una fracción XIX al artículo 37, para incluir entre los propósitos fundamentales del Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Rural Sustentable, que procurará la creación y el fortalecimiento de unidades de vinculación y transferencia del conocimiento en universidades y centros de investigación públicos agropecuarios.

Agrega un Segundo Artículo Transitorio para que las erogaciones que se generan con motivo de la entrada en vigor del presente decreto se sujetarán a la disponibilidad presupuestaria de los ejecutores de gasto responsables para el presente ejercicio fiscal y los subsecuentes, por lo que no se autorizarán recursos adicionales para tales efectos.

La diputada Aguirre Maldonado indicó que los servicios técnicos y la tecnología son fundamentales para mejorar la alimentación de las familias y la productividad de los sistemas agroalimentarios y autosustentables, y una limitante para el mejoramiento productivo ha sido la falta de acompañamiento técnico y la transferencia de conocimientos.



“Es muy importante impulsar la creación de unidades de vinculación y transferencia del conocimiento de alto impacto en el mejoramiento del campo mexicano, lo que apoyaría a tres millones de pequeños y medianos productores, para quienes es fundamental el acompañamiento técnico”, agregó.

La diputada Villegas Sánchez afirmó que los productores deben acceder a innovaciones tecnológicas, desarrolladas a través de la investigación para contar con un sector productivo que garantice la seguridad alimentaria del país, y fortalecer los centros de investigación públicos agropecuarios para orientar el desarrollo tecnológico, a fin de apoyar al sector agroalimentario en su productividad y competitividad.

La diputada Sonia Rocha Acosta (PAN) mencionó que atender la tecnología “es una obligación del gobierno y de quienes determinamos los presupuestos para el campo, porque permitirá ser más eficiente, que los recursos sean más productivos y que el campesino produzca mejores alimentos. Expresó que las leyes deben ser coercitivas y establecer obligaciones.

El diputado Roberto Carlos López García (PRI) manifestó que la reforma ayudará a que el sector primario garantice la alimentación de las y los mexicanos, pero con el transitorio propuesto se somete el tema presupuestal a la disponibilidad de los siguientes ciclos fiscales. Se pronunció por generar las palancas necesarias a productores del sector primario y que el Poder Legislativo impulse condiciones de mejora en la productividad en pro de los productores, sus familias y de todos los mexicanos.

La diputada Claudia Tello Espinosa (Morena) mencionó que esta administración ha protegido a la gente más pobre del país y aún hay mucho trabajo por realizar y se debe avanzar.

Asimismo, se aprobó el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 32 y 34 de la Ley Agraria. Precisa en el artículo 32 que el presidente, secretario o tesorero suplentes del comisariado ejidal entrarán en funciones a falta del propietario, ya sea por renuncia, fallecimiento, ausencia o remoción.

Por lo que hace al artículo 34 establece que los miembros del comisariado ejidal y del Consejo de Vigilancia que se encuentren en funciones están impedidos para adquirir tierras y otros derechos ejidales, excepto por herencia, o cuando lo determine la asamblea.

El diputado Otoniel García Montiel (Morena) dijo que la posición de poder del comisariado ejidal es detonante de prácticas de corrupción dentro de los ejidos. Por lo tanto, con el fin de proteger la propiedad de la tierra para el beneficio común de las comunidades campesinas, contra la



concentración y privatización a través de actos de corrupción, se debe mantener la incapacidad de los integrantes del comisariado ejidal en funciones para adquirir tierras y derechos ejidales, excepto por herencia

De igual forma, se avaló el dictamen con proyecto de decreto que reforma la fracción XIX del artículo 3° de la Ley de Productos Orgánicos, cuyo objetivo es actualizar la denominación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

También se aprobó el dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 120 de la Ley Agraria, que busca adecuar el nombre de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Además, se aprobó el dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley Agraria, para especificar que una vez celebrada la asamblea, el comisariado ejidal contará con veinte días naturales para inscribir el acta en el Registro Agrario Nacional.

Se avaló el dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria, para procurar la paridad de género en materia ejidal, garantizar la integración de las mujeres en el sector y regular el campo con estricto apego en la perspectiva de género.

Se aprobó, igualmente, el dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a fin de que, para la atención de grupos vulnerables vinculados al sector rural, específicamente etnias, jóvenes, mujeres, jornaleros, adultos mayores, personas con discapacidad, o sin tierra, se formularán e instrumentarán programas enfocados a su propia problemática y posibilidades de superación.

Asuntos generales

La diputada Aguirre Maldonado dijo que se recibió el informe del primer trimestre de 2022 de los programas Modalidad "S" con Reglas de Operación, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), los cuales se distribuirán entre los integrantes de la Comisión para su conocimiento.



Instalan Segunda Comisión de la Permanente: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública



Las y los legisladores integrantes sesionarán los miércoles cada dos semanas

Boletín No.1897

Instalan Segunda Comisión de la Permanente: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

- Las y los legisladores integrantes sesionarán los miércoles cada dos semanas
- Lo harán a través de formato híbrido

Se instaló formalmente la Segunda Comisión de la Permanente: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, presidida por el senador Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI); funcionará en el segundo periodo de receso del Primer Año de ejercicio de la LXV Legislatura.

A la reunión semipresencial realizada en el Senado de la República asistieron diputadas y diputados que la integran.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

26/05/2022

LEGISLATIVO

El senador Ramírez Marín presentó el respectivo reglamento que abarca tres apartados, a fin de normar y organizar las actividades de la Segunda Comisión. La propuesta fue aprobada en votación económica por las y los diputados y senadores integrantes de esa instancia.

Planteó que sesionarán los miércoles cada dos semanas, y sugirió que sea a las 9:30 horas, lo cual fue avalado. Las sesiones podrán celebrarse de forma presencial y a distancia, es decir, se adoptará un formato híbrido.

Subrayó que la Segunda Comisión tiene 41 puntos de acuerdo que son materia de trabajo y serán los que integren la discusión de la próxima sesión.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



México enfrenta estrés hídrico extremadamente alto: Reginaldo Sandoval

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), presidente de la Comisión de Infraestructura, alertó que México se ubica en el lugar 24 de 164 a nivel internacional de los países que enfrentan estrés hídrico extremadamente alto, porque se gasta más del 80 por ciento de las reservas de agua, situación que debe revertirse en el corto plazo, ya que actualmente existen serias deficiencias en la red hídrica nacional. En un comunicado, lamentó que nuestro país reporte una grave marginación en la distribución hídrica, pues el 47 por ciento de las personas que vive en México no tienen acceso constante al agua potable, debido a que no se cuenta con la capacidad suficiente para abastecer el servicio.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/mexico-enfrenta-estres-hidrico-extremadamente-alto-reginaldo-sandoval/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Colectivo **Periódico**
PROYECTOS
POLÍTICOS

26/05/2022

LEGISLATIVO



Infraestructuras de abastecimiento y saneamiento del agua sufren deterioro: diputado Reginaldo Sandoval

Con el tema “Recursos hidráulicos, agua potable y saneamiento” inició la segunda jornada de trabajos de la Semana Nacional de la Infraestructura Transformadora, cuya finalidad es sumar esfuerzos para el cuidado del agua y su máximo aprovechamiento, conocer las consecuencias de la sobreexplotación, deterioro y desperdicio de los recursos hídricos, así como las prioridades en su gestión integral.

47 por ciento de las personas, sin acceso constante al agua potabl

El presidente de la Comisión de Infraestructura, diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), advirtió que, en la última actualización de estrés hídrico 2019, elaborado por el Instituto de Recursos Mundiales, México se ubica en el lugar 24 de 164 a nivel internacional de los países que enfrentan un estrés hídrico extremadamente alto, porque “gastamos el 80 por ciento o más de nuestras reservas de agua”.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/infraestructuras-de-abastecimiento-y-saneamiento-del-agua-sufren-deterioro-diputado-reginaldo-sandoval/>



Analizan tema energético en la tercera jornada de la Semana Nacional de la Infraestructura Transformadora



Necesario, equilibrio producción-consumo para que acceso a energía sea un derecho humano: diputado Sandoval Flores

Boletín No.1902

Analizan tema energético en la tercera jornada de la Semana Nacional de la Infraestructura Transformadora

- Necesario, equilibrio producción-consumo para que acceso a energía sea un derecho humano: diputado Sandoval Flores
- Diputadas, diputados, funcionarios y especialistas destacan importancia de la infraestructura energética

En la tercera jornada de trabajos de la Semana Nacional de la Infraestructura Transformadora, se abordó el tema “Infraestructura Energética” en la que se destacó su importancia en el desarrollo productivo por ser de las principales fuentes de divisas e ingresos fiscales.

Además, se analizó la innovación en inversión, financiamiento, la optimización energética, cómo enfrentar retos futuros con perspectiva ambiental y de derechos humanos, así como la generación de infraestructura sustentable y sostenible.

Al iniciar los trabajos de esta jornada, el presidente de la Comisión de Infraestructura, diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), señaló que cada año la demanda de energía eléctrica crece cuatro por ciento, por lo que es necesario un equilibrio entre la producción y el consumo, a fin de que su acceso se convierta en un derecho humano.



Explicó que la infraestructura energética funciona para producir, transportar y distribuir la energía hasta llegar al consumidor final mediante una gestión eficaz, eficiente, transparente y sostenible.

Detalló que en la Constitución Política se establece como responsabilidad de la nación el dominio y desarrollo de las tareas estratégicas, al igual que la infraestructura energética, por lo que para satisfacer la demanda se debe apoyar de organismos y empresas que realicen una gestión integral de los recursos.

Agregó que ante la transición paradigmática que vive el Estado mexicano es de suma importancia poner énfasis en los sistemas de infraestructura energética, a fin de garantizar un suministro suficiente, oportuno, al menor costo posible, sin menoscabo del medio ambiente y cumpliendo los tratados internacionales en la materia.

El presidente de la Comisión de Energía, diputado Manuel Rodríguez González (Morena), dijo que en el tema de los hidrocarburos la visión del nuevo gobierno es garantizar la soberanía y seguridad energética. Estos conceptos, aseveró, significan que en todo momento podamos tener acceso a la energía, en cualquier tiempo o circunstancia.

Indicó que la reforma eléctrica ha sido la iniciativa más analizada, estudiada y debatida en la historia legislativa. Buscaba asegurar a todos los mexicanos el acceso a la electricidad con los costos más baratos posibles, además de reforzar la transición energética y el cuidado del medio ambiente.

La secretaria de la Comisión de Infraestructura, diputada Alejandra Pani Barragán (Morena), comentó que esta jornada de trabajo permitirá la construcción de productos legislativos eficientes y acordes con las necesidades, porque se escucha a legisladores locales, presidentes municipales, funcionarios regionales y federales, empresarios, ciudadanos y académicos.

Manifestó el compromiso de la Comisión por conocer las propuestas de todas y todos, pues están conscientes de que la innovación en la infraestructura energética es una de las fuentes para impulsar la economía.

La presidenta municipal de Cuitzeo, Michoacán, Rosa Elia Milán Pintor, se congratuló por este tipo de encuentros, toda vez que abonan a mejorar una infraestructura que es generosa y cuidadosa con el medio ambiente, de ahí la importancia de que los municipios la consideren como prioridad.

Conferencia magistral: “Avances y prospección en la infraestructura energética”

Al impartir la conferencia magistral: “Avances y prospección en la infraestructura energética”, el subdirector de Contratación y Servicios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Miguel Alejandro López López, expuso que esta empresa busca fortalecer la generación de energía limpia, confiable y asequible para la ciudadanía.

Para ello, detalló, se han realizado cinco proyectos de generación que pretenden fortalecer y modernizar las centrales eléctricas. El primer paquete plantea modernizar las centrales hidroeléctricas de Belisario Domínguez (“Angostura”),



Humaya, Infiernillo, Mazatepec, Malpaso, Ángel Albino Corzo (“Peñitas”), Ing. Carlos Ramírez Ulloa (“El Caracol”), Ing. Fernando Hiriart Balderrama (“Zimapán”) y La Villita.

Agregó que estas centrales eléctricas tienen una capacidad de generación superior a los 150 Megawatts (MW) y que con estas mejoras es posible darles una vida útil de 50 años más.

El paquete dos consiste en el Proyecto de Equipamiento Hidroeléctrico de la Presa Reguladora Amata, que produce 10 (MW) y otorga confiabilidad y estabilidad a la CFE, porque su flujo es continuo, es decir se produce durante todo el año, lo cual permitiría garantizar el suministro a 15 mil 500 viviendas.

El paquete tres se refiere a la modernización de las mini hidroeléctricas: Minas y El Encanto, que se encuentran en Veracruz y Puebla con una inversión de 18 millones de dólares. Aportan 199 Gigawatts/hora al sistema eléctrico con una capacidad de 35 MW.

En el paquete cuatro se desarrollarán las presas Santa María y Picachos, ambas en Sinaloa, a fin de brindar atención energética a 61 mil 500 viviendas y 15 mil hogares. Subrayó que estas obras contribuirán a optimizar la infraestructura energética desarrollada por otros gobiernos al darle otros 50 años de vida.

Panel 1: “Innovación en inversión, financiamiento, planificación prospectiva estratégica y conservación de la infraestructura energética”

Odón de Buen Rodríguez, director general de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, dijo que el ahorro y uso eficiente de la energía es básicamente un proceso tecnológico y social. “En su carácter social la eficiencia energética implica las acciones y decisiones de la sociedad en lo individual y en lo colectivo, y pasa por procesos de asimilación que están determinados por las necesidades y capacidades locales”.

José Luis Fernández Zayas, del Instituto de Ingeniería de la UNAM, expresó que plantear nuestro camino en la dirección de la sostenibilidad de la infraestructura para la energía incluye, de manera destacada, la consideración de los mexicanos que van a estar evolucionando durante las próximas décadas caminando en la dirección de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Marcos Rafael Orduña Alcocer, vicepresidente de Infraestructura Energética de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, dijo que es interesante ver todos los productos con los cuales el ser humano vive y convive todos los días, que son productos derivados del petróleo y va a tomar tiempo sustituirlos de manera general.

Juan Acra López, presidente del Consejo Mexicano de la Energía, comentó que, en el campo energético, su institución trabaja para identificar las alternativas que impulsen el desarrollo regional mediante la provisión de energéticos de calidad a los mejores precios



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Macarena Chávez Flores presenta un punto de acuerdo para actualizar certificado de vacunación

La diputada federal del PRD, Macarena Chávez Flores informó que ha presentado ante la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados un punto de acuerdo para actualizar el certificado de vacunación con el esquema primario de vacunas y sus refuerzos.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,103264/titulo,Macarena%20Ch%C3%A1vez%20Flores%20presenta%20un%20punto%20de%20acuerdo%20para%20actualizar%20certificado%20de%20vacunaci%C3%B3n%20/>



Actualizar registros del certificado de vacunación contra covid-19, exige el PRD

La diputada Macarena Chávez Flores (PRD) exhortó a las secretarías de Salud, de Gobernación y de Relaciones Exteriores a actualizar los registros del certificado de vacunación contra Covid-19. Lo anterior, tras señalar que las y los connacionales que requieren viajar al extranjero se han visto seriamente afectados por no contar con el documento actualizado, y demandó resultados de acciones articuladas con otras naciones, en el combate a falsificaciones.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/actualizar-registros-del-certificado-de-vacunacion-contra-covid-19-exige-el-prd/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



La ASF presentó una denuncia contra el excomisionado federal de Seguridad, Renato Sales, por posible daño al erario por más de 800 mdp.

FOTO: EE: ARCHIVO

Luz Mijangos Borja, titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República (FGR).

En relación con Sales Heredia, el documento precisa en la página 26 de 27:

“Hechos que se le atribuyen: Como Comisionado Nacional de Seguridad, no supervisó a la Policía Federal, a fin de garantizar el desempeño honesto de su personal.

“Lo anterior deviene en virtud de que se encontraba obligado a coordinar, operar e impulsar la mejora continua del sistema de información, reportes y registro de datos en materia criminal y establecer un sistema destinado a obtener, analizar, estudiar y procesar información para la prevención de delitos, obligación que no fue cumplida, toda vez que no fue elaborado por la empresa Rafael Advanced Defense Systems, LTD, el proyecto denominado ‘Plataforma del Sistema de Explotación de la Información e Inteligencia’, que se encontraba obligada a realizar y que se implementaría en las divisiones de la Policía Federal con el fin de fortalecer las capacidades técnicas y de operación para la prevención en la comisión de delitos (inteligencia científica, investigación, antidrogas y gendarmería), así como los pagos en exceso por infraestructura de hardware y software, de los cuales únicamente se identificaron facturas de importación que amparan su adquisición, y de la solución que corresponden a la amortización del Hito 2a Entrega de Hardware del Programa, ocasionando un daño a la Hacienda Pública Federal por un monto total de 807 millones 659,404.16 pesos”.

Alito afirma que robó equipo de espionaje

Exponen denuncia vs Sales Heredia, fiscal de Campeche

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que el espionaje de que fue objeto y cuyos audios de sus conversaciones fueron difundidos por Layda Sansores, gobernadora de Campeche, se realizaron con equipo que Renato Sales Heredia, excomisionado nacional de Seguridad y hoy fiscal de aquel estado, “se robó”.

En los últimos audios difundidos se escucha de voz de Moreno: “A los periodistas no hay que matarlos a balazos, papá (...) hay que matarlos de hambre”.

Vía Twitter, el exgobernador de Campeche postuló su respuesta:

“Todos los audios se obtienen y manipulan con un sistema de espionaje, que nunca se entregó a la Policía Federal y que se “robó” el hoy Fiscal de Campeche.

“El proveedor es una empresa israelí, y un ‘pajarito’ acaba de contar que lo tiene el fiscal (antes comisionado Federal de Seguridad). Ya está denunciado por la ASF ante la FGR, por ese ‘robo’ de equipo de más de 800 millones de pesos. Se les empieza a revertir”.

Documento expuesto

Moreno acompañó sus mensajes de un par de fotografías del dictamen técnico de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de fecha 11 de mayo de 2022, dirigido a María de la



Julio Menchaca plantea estrategia anticorrupción con siete ejes

En el Foro Anticorrupción también participó el ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto

Daniela Leon

PACHUCA. - Julio Menchaca Salazar, candidato de Morena, Partido Nueva Alianza (PNAH) y Partido del Trabajo (PT), participó en el Foro Anticorrupción en la ciudad de Pachuca, donde presentaron sus ponencias el ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto Castillo; además de la y los especialistas Areli Estela Feria Valencia, Luis Fernando Ortiz, Julio César Bonilla Gutiérrez y Eduardo Bohórquez López. Menchaca afirmó que la corrupción es un cáncer que ha lacerado durante mucho tiempo a la sociedad mexicana, pero particularmente a Hidalgo, donde funcionarios públicos se vuelven ricos mientras el 60 por ciento de la población vive en condiciones de pobreza. Pero eso está a punto de cambiar, porque estamos abrazando la esperanza, y estamos decididos y comprometidos a hacer las cosas diferentes", afirmó.

Menchaca reafirmó que "se trata de romper compromisos, romper con un pasado que parecería normal y que forma parte de la vida cotidiana. No es fácil romper esos esquemas, pero desde luego que es posible." Por su parte, Santiago Nieto reconoció al candidato Julio Menchaca como un aliado en la lucha que encabeza el presidente López Obrador contra la corrupción, destacando que durante su paso por el Senado de la República apoyó la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley Antilavado. Nieto Castillo destacó que Hidalgo forma parte de los 17 estados donde se ha presentado un debilitamiento de

los sistemas anticorrupción, siendo hoy día una de las entidades reprobadas en el combate a la corrupción, al alcanzar, en escala de 0 a 1, la calificación de .42 puntos a nivel nacional.

ESTRATEGIA ANTICORRUPCIÓN

Menchaca Salazar dio a conocer su "Estrategia estatal para combatir la corrupción y la impunidad en el estado de Hidalgo", que está basada en siete ejes de trabajo: Gobierno y sociedad, Capacitación, Profesionalización, Transparencia, Auditoría y seguimiento, Simplificación administrativa y Licitaciones. En el tema de Gobierno y sociedad, la estrategia plantea, entre otros puntos, establecer Comités de Vigilancia Ciudadana, en las dependencias con la participación de la sociedad civil y el sector empresarial para los procesos de compra y realización de obras; así como crear un Sistema Digital de Denuncia Ciudadana y una Línea Telefónica Anticorrupción. En el eje de Profesionalización, el gobierno de Julio Menchaca pretende definir los requisitos para designar al Contralor con base en las mejores prácticas internacionales, así como elaborar una iniciativa de Ley para que los ayuntamientos designen a los Comisarios y Contralores de acuerdo con las mejores prácticas.

En cuanto a Capacitación, se plantea brindar capacitación especializada para el personal de la Secretaría de Contraloría y de los Órganos Internos de Control; Establecer foros de capacitación para la nueva administración con la participación de los Comités de Vigilancia Ciudadana y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Anticorrupción; finalmente, suscribir convenios con los Entes Autónomos, Ayuntamientos y las Entidades Descentralizadas para llevar a cabo capacitaciones transversales en materia de anticorrupción.

Para garantizar la Transparencia, Julio Menchaca propone actualizar el Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo para considerar y hacer público el historial y contratos de las empresas; Establecer encuestas periódicas sobre la percepción de la corrupción en las instituciones gubernamentales; Desarrollar y difundir los siguientes padrones y registros de manera amigable e intuitiva; Suscribir convenios con los Entes Autónomos, Ayuntamientos y las Entidades Descentralizadas para estandarizar las estrategias de Transparencia, entre otros. Sobre Auditoría y Seguimiento, se plantea auditar las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos y exfuncionarios de las últimas administraciones; combatir el rezago en créditos fiscales y juicios en la Procuraduría Fiscal; revisar y dar seguimientos a evaluaciones, opiniones y expedientes negativos por parte de la Secretaría de Contraloría, la Oficialía Mayor, la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y la Auditoría Superior de la Federación; establecer un programa especial para garantizar que las medidas de austeridad se cumplan, así como desarrollar un programa de auditorías especiales para obras inconclusas y relevantes de las administraciones pasadas, entre otros puntos. Sobre Simplificación administrativa, la estrategia busca simplificar el registro en el padrón de proveedores del estado de Hidalgo, así como actualizar los trámites estatales con mecanismos digitales y menores requisitos y plazos. En cuanto a Licitaciones, se establecerá como requisito para licitaciones de montos relevantes contar con certificaciones de anticorrupción; priorizar a las empresas y emprendedores de Hidalgo en los procesos de compra, y crear mecanismos y convenios con cámaras empresariales que permitan la difusión pública real de los procesos de licitación. **M**